This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

1799.30

HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE INCOME OF
A FUND LEFT BY
LESTER B. STRUTHERS/1910

CALL No.
AUTH

LAS CAPITANÍAS GENERALES VACANTES

El general Polavieja

COMO MILITAR Y COMO HOMBRE DE GOBIERNO

POR

D. DAMIAN ISERN Y MARCÓ

individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
y exdiputado á Cortes

MADRID

R. VELASCO IMP., MARQUÉS DE SANTA ANA, 11 DUP.°

TELÉFONO NÚMERO 551

1907

SA1799.30

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
DEC 24 1968

LAS CAPITANÍAS GENERALES VACANTES

Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja

Madrid 20 de Abril de 1907.

Mi distinguido señor: con esta carta envío á usted un estudio, en mi concepto necesario, de la cuestión suscitada acerca de la provisión de las Capitanías generales vacantes. Con motivo de este estudio he conocido á usted y he podido entrever los grandes tesoros inéditos de noticias y documentos que acerca de nuestro desastre conserva. ¡Lástima grande que se crea obligado, por deberes de suprema política, á reservar estos tesoros para las generaciones de lo porvenir! Preciso es, por lo visto, que los contemporá-

neos nos resignemos á no conocer muchas cosas que quizás modificaran, en beneficio de la Patria, si no la faz de la nación, por lo menos el modo de ser de nuestro Estado, y quizás también el modo de ser de nuestros gobiernos.

Almogávar suelto, he comenzado y terminado este estudio sin otra mira que la de servir á la verdad y procurar el bien. Si cree que lo que de usted digo es justo, no olvide que es justo porque responde á las exigencias más ciertas é ineludibles de la realidad. Usted lo sabe: se me han cerrado las puertas todas de la política, y aun algunas que nada tienen que ver con la política, porque aquí no se sufre á los espíritus independientes. Los siervos de la gleba son los únicos que por las anchas vías de la adulación llegan rápidamente á las posiciones supremas. ¡Dios les conserve la flexibilidad del espinazo! ¡Verdad es que así anda de lucida nuestra España! Ráfagas de negro pesimismo la invaden en sus elementos más sanos. La sangría suelta de la emigración la debilita de hora en hora, de minuto en minuto, de segundo en segundo. La riqueza oculta obliga al Estado á vivir en perpetua anemia. Un escritor popular ha podido decir que se nos gobierna por frases, en vez de estar gobernados por leyes.

Al llegar aquí me entero de que el gobierno trata de dejar perpetuamente vacantes las Capitanías generales.

¿Por qué? Nadie lo sabe de cierto, y aun hay quien sospecha que el mismo gobierno lo ignora. Ha de consignarse por amor á la verdad que se pretende por algunos, según indicaciones de la prensa, que la opinión pública no quiere que haya Capitanes generales. Mas ¿dónde consta esta voluntad clara, precisa, terminante, decisiva de la opinión?

Es tristísimo que nuestros hombres políticos hablen por meras impresiones de cosas serias, al modo que suelen hacerlo nuestros periodistas, obligados á ello, por ley de perentoriedad del trabajo. Háyase dicho lo que se haya dicho, es bien cierto que la provisión de las Capitanías generales vacantes no constituye ni ha podido constituir un problema de opinión, toda vez que se dan leyes y reglamentos que determinan por modo claro en quienes han de proveerse las indicadas Capitanías. Evidente es que las leyes y reglamentos no declaran los nombres de quienes han de honrarse con esta suprema dignidad. Pero determinan, en forma de disipar todas las dudas, las condiciones esenciales que han de reunir los que aspiran á ellas. ¿Hay un Teniente general que reune estas condiciones? Pues el gobierno de Su Majestad no puede negarle el ascenso sin derogar antes la Ley constitutiva del ejército, la Ley adicional á la Ley constitutiva del ejército, y sin incurrir en grave responsabilidad legal.

Lo que no se explica, si no es por nuestro carácter meridional, es que el Presidente del Consejo de ministros haya podido decir que es inconcebible que se quiera aprovechar el nacimiento del heredero de la Corona para elevar á la suprema jerarquía militar á los que con inverosímil insistencia procuran este honor. ¿Y si creen que lo han ganado durante toda una vida consagrada á la defensa de la Patria? ¿Y si resulta que multitud de publicaciones militares, nacionales y extranjeras, les dan la razón? ¿Y si los hechos, atestiguados por los mismos documentos oficiales les dan la razón igualmente? Así y todo es aún más inverosímil que con referencia á palabras del Presidente del Consejo de ministros se haya podido afirmar que en ocasiones semejantes á la actual del nacimiento del heredero de la Corona "se trate de festejar "un fausto suceso, grato á los ciudadanos, con actos que "no podrían obtener el beneplácito unánime del país".

¡El beneplácito unánime del país! ¿Acaso en las sociedades modernas existe algo con el beneplácito unánime del país? ¿Es Presidente del Consejo de ministros el señor Maura con el beneplácito unánime del país? ¿Impera aquí la Monarquía con el beneplácito unánime del país? ¿Y los republicanos? ¿Y los socialistas? ¿Y los

anarquistas? ¿Hay algún partido político que pueda contar con el beneplácito unánime del país? No ciertamente. Y si no es unánime la opinión, en la apreciación de los elementos esenciales del Estado y del gobierno, ¿puede sorprender ni extrañar que no lo sea en lo que hace á la provisión de las Capitanías generales vacantes?

Así y todo, difícil sería al Sr. Maura probar que la opinión es contraria á la provisión de las citadas Capitanías.

Ha hablado el Sr. Maura de lo que se dijo en las últimas Cortes acerca de la provisión de las Capitanías generales. Ha de lamentarse que hombre de las condiciones del Sr. Maura hable en serio de lo que pasa en las Cortes. En la realidad de las cosas ¿qué tienen que ver las Cortes con la opinión del país? ¿No sabe el señor Maura cómo se fabrican las Cortes? ¿No las ha fabricado él mismo á su placer y voluntad? ¿No las está fabricando en estos mismos días? ¿Por qué esta falta de sinceridad en quien antes de ahora ha hecho verdadero alarde de ella? (1) El Sr. Silvela nos habló un día de que á toda costa quería desposarse con la verdad, y no separarse nunca de ella. También el Sr. Maura ha tra-

---

(1) El Sr. Silvela (D. Francisco) hubo de declarar noblemente que «las Cortes son una suposición de la voluntad del país».

tado noblemente de desposarse con la verdad, y por estos intentos merece sinceros aplausos. Pero el hecho es que el expediente de este casamiento se está tramitando hace años en la Vicaría; que las amonestaciones no acaban de publicarse nunca, y que por lo visto todavía no han nacido el Párroco que ha de bendecir la unión, ni los testigos que han de autorizarla con su presencia. ¿Es que el Presidente del Consejo ha cambiado de opinión? Sería de veras lamentable por dicho señor y por España.

Por mi parte, le ruego, mi general, con todas las veras del alma, que no vea en mi nueva producción otra cosa que lo que en ella hay, aunque no haya en ella todo lo que debiera haber. Pienso que los gobernantes de los dos partidos en turno llevan por mares peligrosísimos la nave del Estado. Creo que por el camino que se lleva, antes de medio siglo habrá desaparecido España como Estado independiente y libre. Y estimo que es traicionar á la Patria todo lo que implica desconsideración para los Institutos armados, únicos que pueden defendernos de las agresiones de los enemigos.

No sé lo que pensará usted de mi nuevo estudio. Estimo que este mi trabajo constituye un acto de justicia, y por esto lo he compuesto, y por esto lo he publicado. La independencia de mi carácter no me ha permitido contar

con usted. Mis estudios del Desastre colonial me han puesto en condiciones de no necesitar de los archivos de usted. ¡Así y todo he de consignar que quizás ciertos silencios, entre otros los míos, resulten perjudiciales á la vida de la Patria! De hecho hay quien cree que sólo la verdad escueta puede salvarnos. ¡Y quizás acierte!

Ahí va mi pensamiento tal como es, y mande mi general al sincero admirador de sus glorias civiles y militares, indiscutidas é indiscutibles, s. s. q. b. s. m.,

Damián Iseru

AL LECTOR

Es error muy común, aun entre los doctos, creer que el mundo no se mueve cuando ellos no andan. Los hechos, más elocuentes que las palabras, sobre todo en estos tiempos de predominio del positivismo materialista sobre individuos y colectividades, dan testimonio de esta verdad contra todo linaje de negaciones. Por lo que hace á las artes de la guerra, ¿quién se atrevería á sostener que existe verdadera igualdad entre las batallas que se libraron para la conquista de Troya, por ejemplo, y las que se han librado en la pasada centuria? ¿Quién podría hallar identidades de monta entre Agamenón y el mariscal Moltke? Héctor y Aquiles, valerosos siempre, esforzados sobre todo cuando los animaba su dios protector, especie de ángel de la guarda en relación con la fe cristiana, y de más decisiva acción en las contiendas que los mismos capitanes, apenas se parecen, salvo en su condición de guerreros, á los grandes caudillos que de algún modo han logrado reducir la guerra, diga lo que quiera Tolstoy acerca de la fisiología de aquella lucha armada, á unas cuantas fórmulas algebráicas, convertidas primero en fórmulas aritméticas, y luego en hombres y máquinas de destrucción y ruina para pueblos y Estados.

Así se explica que haya podido decirse, y sostenerse luego, que la guerra franco-prusiana se pareció más á un juego de

ajedrez, en que todas las jugadas parecían preparadas y previstas, incluso aquellas en que las víctimas se contaron por millares, que á los combates personalísimos, punto menos que inacabables en ocasiones, en que griegos y troyanos lucharon año tras año, con asombrosa constancia, á los pies de los muros de la odiada Troya.

Claro es que no ha de confundirse el elemento primario de toda guerra, el hombre, siempre el mismo, según sus condiciones psicológicas y su medio físico de vida, con la evolución incesante de la estrategia y de las máquinas de combate cada vez más formidables. En realidad, siendo y todo muy importantes, mejor dicho esenciales, estos medios militares de lucha, todavía importan más para asegurar las victorias y para prever las derrotas, y aminorar al menos en este caso, su trascendencia, de un lado las condiciones psico-físicas de los combatientes y en especial de los capitanes, y de otro el conocimiento del escenario en que se han de desenvolver los acontecimientos. Un hecho de actualidad ha venido á derramar raudales de luz sobre estas indicaciones. El ejército ruso era ciertamente superior en dirección suprema y en armamento al ejército japonés, y, sin embargo, esta superioridad no le fué de provecho para el resultado final de la contienda. ¿Por qué? Porque el soldado ruso no estaba influído por las grandes pasiones de amor á la Patria, de odio al enemigo, de afán de gloria para su raza, que animaban y agigantaban al soldado japonés. En estas condiciones psíquicas para el combate han de buscarse principalmente las causas y razones de la derrota de la escuadra y del ejército rusos.

Desde este punto de vista, lo sucedido en el extremo Oriente, cuando la última guerra, debiera servir de enseñanza á gobiernos y pueblos ante las propagandas antipatrióticas y pacifistas que explican en Francia decadencias de raza por corrupciones bien notorias, y aquí por imitaciones serviles en pugna con nuestro carácter y con nuestra historia.

Si alguien, olvidando las exigencias de la realidad, pusiera

en duda la influencia de las pasiones patrióticas en las contiendas militares, mírese en el espejo de nuestra guerra de la independencia contra Napoleón, de nuestras guerras civiles, y aun de nuestras guerras separatistas. No cabe duda, desde luego, que el hombre, primer elemento de toda lucha armada, era superior en el ejército español que en las fuerzas cubanas y tagalas. Así y todo, aun teniendo nuestras tropas superioridad numérica organizada sobre el enemigo, no siempre lograron los éxitos que se deseaban para la patria. Es que los cubanos soñaban perpetuamente con la independencia de su isla, y el ejemplo contaminó á las otras colonias. Quizás no odiaran uno á uno á los españoles. De todos modos, detestaban con todos los odios de su alma la dominación de España. Todo al contrario de lo que sucedía al soldado español que peleaba principalmente por deber militar, sin otra pasión que la que la ordenanza le imponía. Así y todo era de tal modo superior nuestro poder militar en relación con el de los cubanos y tagalos, que puede y debe tenerse por indudable que, sin la intervención de los Estados Unidos, Cuba hubiera seguido unida todavía á España por no pocos lustros, á pesar de los errores de nuestros gobiernos que en vez de buscar hombres para los empleos, buscaron casi siempre empleos para los hombres, sin exceptuar siquiera de la regla, en muchos casos, los puestos superiores de la Administración y del Gobierno.

No ha de olvidarse, por otra parte, que los errores de muchos que gobernaron á Cuba, por ejemplo, sin conocerla, sin estudiarla, sin hacerse cargo de las diferencias psico-físicas que se daban y se dan entre españoles y cubanos, disminuían rápidamente para España los alientos, vigorosos en la primera guerra, debilitados por modo considerable en la última, del elemento esencialmente español, tan considerado, respetado y querido en estos tiempos en que la soberanía de España sobre la isla de Cuba ha pasado á otras manos.

Realmente la falta de estudios sobre nuestras colonias, sin-

gularmente sobre la isla de Cuba; el error de toda la raza latina de creer que se puede gobernar á un pueblo sin conocer su psicología y aun su misma fisiología; la creencia de no pocos que se figuran que establecida una metafísica de la ciencia del Gobierno de los pueblos, esta ciencia puede aplicarse del mismo modo en todos los tiempos y lugares; los absurdos de nuestros ministros de Ultramar que identificaban á los habitantes de España con los de las colonias, y llevaban á ellas leyes é instituciones para las cuales carecían de preparación adecuada; la absurda suposición de que cubanos y tagalos tenían la misma mentalidad que los españoles, ideas idénticas, sentimientos idénticos, modos de razonar idénticos, fijados por herencia de siglos; el olvido de la labor de influencia de la mentalidad norte-americana sobre la mentalidad de los intelectuales de las colonias; el desconocimiento, en la mayoría de los casos, de que en la vida de las Naciones es más fácil derribar y destruir que edificar de nuevo, unido de un lado, no pocas veces, á los desenfrenos de codicias siempre despiertas, y de imperativos categóricos de la ley moral casi siempre dormidos, y cuando no dormidos soñolientos, crearon en las colonias, preciso es declararlo con valor en obsequio á la verdad, una situación de gobernantes y de gobernados imposible para aquellos en muchos casos, molesta para estos en ocasiones, sobre todo cuando la justicia no triunfaba y se imponía, y la libertad no lograba sus franquicias naturales, avasallada por imposiciones que no procedían naturalmente ni del derecho abstracto, ni del derecho positivo.

En estas condiciones era muy difícil retener para España colonias colocadas en la aurora y en el ocaso del sol, y así el cargo de gobernador general de Cuba y el de gobernador general de Filipinas sólo podían confiarse á personas de mucha preparación adecuada para ejercerlos. ¿Se siguió esta regla de conducta que la ciencia del gobierno de los pueblos aconsejaba y la previsión de todos modos imponía? ¿Se dieron, además siempre los medios necesarios para que los goberna-

dores generales pudiesen responder seriamente de su conducta? Se hizo todo lo contrario en no pocas ocasiones, y así las autoridades supremas de las colonias tuvieron que optar, en muchos casos, entre faltar á las leyes ó dejar indefensos intereses sagrados. No ha de hablarse de los extravíos mentales de quienes llevaron á las colonias, sobre todo á Cuba, libertades que sólo pudieron servir, y en efecto sólo sirvieron, de arma de guerra contra España. Prueba plena de este error son los periódicos en que se trataba con furor insano todo lo que á España y á los españoles se refería. En tiempos en que la prensa es casi siempre fuerza avasalladora, ¿no era insensato, no acusaba afán suicida, entregar á un pueblo joven, de imaginación exaltada, como nacido en los trópicos, las armas más eficaces de combatir la posición de España en Cuba?

Y todavía menos mal, si á estas espansiones de la libertad que en la mayoría de los casos se convertía en licencia, se hubiese puesto como coacción posible una autoridad rodeada siempre de grandes prestigios, un ejército á la altura de las necesidades de conservar para España aquella perla del golfo de Méjico, y un fuerte poder naval que hubiese asegurado á todo trance el contacto permanente de Cuba con la metrópoli. Nada de esto se intentó, y aun lo que se hizo, se hizo tarde y mal. La prensa separatista escupió, siempre que quiso, á la cara de la madre patria sin que en la casi totalidad de sus delitos tropezara con el rigor de las leyes; el ejército que se envió á la Gran Antilla, se componía principalmente de soldados no constituídos por modo definitivo ni como hombres, ni como militares, lo cual acrecentó considerablemente el número de las víctimas; la ocultación de riqueza, enfermedad endémica de España, impidió la construcción de una potente escuadra de combate á la altura de nuestros medios y de nuestras necesidades, y este fué uno de los pecados mortales que más funestas consecuencias tuvieron para nuestra dominación en las colonias.

En realidad, hombres previsores habían dado noticias muy

exactas, como habrá de verse luego, á los Poderes públicos de la Nación, acerca de la evolución que se operaba en la Gran Antilla, donde de día en día crecía el odio á la madre patria. ¿Se tuvieron debidamente en cuenta estas previsiones? Ha de creerse que no, porque poco ó nada se hizo para oponer fortísimo dique al torrente desbordado de las malas pasiones. Verdad es que á pesar de las enseñanzas de la experiencia, se siguieron enviando á las colonias, hasta última hora, gentes poco aptas para enaltecer el nombre y los prestigios de España, con excepciones que ciertamente sólo sirvieron para confirmar la regla. Como todos saben, se nombró en muchos casos para los supremos cargos á gentes cuya inutilidad como gobernantes era notoria, puesto que carecían del necesario conocimiento del país que habían de regir, de las aptitudes de observación de hombres y cosas que tan necesarias son en toda clase de gobiernos, del estudio previo de las ciencias y de las artes de la política y de su aplicación á los casos concretos de la vida colonial, y de la energía juiciosa en sus relaciones con los gobernados; ¡energía juiciosa que huye siempre de las violencias no justificadas, y mantiene á los pueblos en el orden y en la paz consagrados por el derecho é informados perpetuamente por las normas supremas de la equidad y de la justicia!

Una personalidad se destaca sobre el montón enorme de inutilidades notorias que ejercieron mando así en las Antillas como en las islas Filipinas, debiéndose añadir que la finalidad de este trabajo no es otro que estudiar, con absoluta independencia de escuela y de partido, á esta personalidad, á su hora ensalzada hasta términos pocas veces vistos, y en estos últimos tiempos preterida contra toda justicia y contra todo derecho, y todo ello porque la prensa, que tanto incienso quemó voluntaria y libremente ante el altar de aquella personalidad, ha cambiado de aficiones y de gustos, y pretende que la iniquidad triunfe del derecho abstracto y del derecho positivo, aunque para ello sea preciso que la justicia desaparezca

de la faz de España. Y adviértase que todas las hostilidades de la prensa, maestra en el arte de llenar de polvo los ojos de los lectores, poco ó nada diestros en defenderse de las imposiciones de la sinrazón, no lograrán nunca que deje de ser iniquidad é iniquidad notoria, señalar por término de una carrera una posición concreta y determinada, á la que se llega por méritos y antigüedades reconocidos y concretados en la ley, y, cuando se llega á la meta, cerrar el paso á la persona que tiene perfecto derecho á aquella posición con el pretexto de que en los actuales momentos la opinión pública es contraria á que aquella posición sea ocupada, dando así sanción contra el derecho á los imperativos categóricos de una prensa que se erige porque sí en órgano de la opinión, sin otros títulos que los de su voluntad y en algunos casos de sus pasiones.

El Ejército debe estudiar este caso no sólo por la importancia que en sí tiene, sino también por lo que implica de injusticia para los institutos armados. ¿Dónde están uno á uno los méritos excepcionalísimos de los que en el orden civil ocupan posiciones más ó menos similares de las que son supremas en el Ejército y en la Armada? ¿Por qué dos pesos y dos medidas? Porque se trata de desconsiderar al Ejército, única salvaguardia cierta del orden y de la integridad de la Patria. El pacifismo, forma más ó menos vergonzante del antimilitarismo, traducido todo ello del francés, ha penetrado en las filas de nuestro radicalismo. Aquí donde gobiernos monárquicos han entregado á republicanos bien conocidos el poder, la influencia y la autoridad en poblaciones como Barcelona y Valencia, en las que se han dado luchas que son vergüenza de la civilización y cultura, luchas que no se habían dado hasta ahora en nuestra Patria nunca, es el Ejército valladar seguro de los excesos de la licencia libertaria, y es natural y lógico que los que medran con el desorden y se encumbran con la anarquía, traten de menoscabar todo aquello que puede ser obstáculo para los fines que persiguen.

Por esto precisamente, la cuestión de la provisión de las Capitanías generales vacantes, no es una cuestión de personal, de más ó menos bulto por la categoría de los que tienen derechos ciertos á ellas. Es una cuestión de índole moral, social, jurídica y política, y ante todo y sobre todo de vida ó muerte para los prestigios del ejército. Y en este punto preciso es que el ejército se dé por bien enterado de lo que aquí ocurre. Reflexione, muy seria y detenidamente después, sobre lo sucedido con la Marina de guerra que de hecho sólo existe en el papel, y dentro de pocos años no existirá ni aun en el papel, si Dios no lo remedia de algún modo. ¿Qué será de España el día en que por desgracia no tenga elementos de defensa en tierra, ni en los mares? ¿Qué será de los restos de nuestros institutos armados? El problema tiene más trascendencia de lo que nuestros hombres de gobierno imaginan, según habrá de verse en las diversas partes de este estudio, inspirado ciertamente en el sentimiento más puro, de amor á la Patria y á los Institutos armados.

PARTE PRIMERA

De los aspectos fundamentales del problema planteado

CAPÍTULO PRIMERO

Del aspecto general del problema planteado

Han creído algunos que la provisión de las Capitanías generales vacantes constituye un problema de índole puramente militar. Y se han equivocado, sin duda ninguna, porque en realidad está ligado este problema, en sus raíces más hondas, con casi todos los problemas de índole moral, social, jurídica y política de estos tiempos. Está ligado con los problemas de índole moral, porque en el fondo de todo problema social se da siempre otro de índole moral. Está ligado con los problemas de índole social, por la influencia que las más elevadas posiciones ejercen sobre la sociedad. Está ligado con los fundamentos de la justicia, considerados en su doble aspecto abstracto y concreto, porque se trata de conceder ó negar algo, cuyo título de derecho está así en la ley moral como en la ley escrita. Y está, finalmente, ligado con la política, en sus dos aspectos de teórica y práctica, porque, como dice Bluntschli: «la política es la ciencia del gobierno, y al mismo tiempo la »vida consciente del Estado, la dirección de los negocios pú»blicos», «y el arte práctico de encaminar los pueblos al bien »común», pudiera añadirse, de acuerdo con las enseñanzas de otros lustros. (1)

---

(1) Bluntschli, *Politik als Wissenschaft*, cap. I, pág. 1.ª, Stutgart. 1876.

A pesar de que doctos profesores de centros oficiales bien caracterizados niegan la moral como imposición de Dios, es lo cierto que el orden moral es á las sociedades lo que el oxígeno á la vida. La decadencia de Grecia se inició el día mismo en que el orden moral resultó allí de algún modo menoscabado, y lo mismo sucedió en Roma, y lo mismo sucede actualmente en Francia, donde todo parece indicar que se trata de un fenómeno de regresión á un estado de animalidad, idéntica de todo en todo al de los pueblos decadentes que se han señalado. Claro es, y no hay para qué desconocerlo ni negarlo, que todo responde al modo de ser positivista y materialista de gran parte de la ciencia contemporánea. Cuando se niega á Dios, cuando se niega el orden moral, se es lógico sustituyendo un culto por otro culto, los goces de la materia por los goces del espíritu. Entonces la literatura que se elevó á las alturas, desciende al fondo de los valles en que reposan como en sedimento natural las más horribles corrupciones de la materia. ¿Quién no conoce algo de lo mucho que se edita en Francia, singularmente para alimento y vida de las pasiones extraviadas, formando el corazón de la juventud para que ésta se sienta bien única y exclusivamente en los antros del vicio?

En realidad, cuando las corrupciones informan gran parte del cuerpo social, es muy difícil, si no imposible, sanar al enfermo. Demóstenes con su singularísima elocuencia fué vencido por Eskines, representante de la decadencia de Grecia, como en estos momentos son vencidos en Francia, así en la lucha social como en la política, los espíritus sanos por los insanos que, á no dudarlo, constituyen la mayoría de la nación. ¿Es posible dudar de todo esto cuando se comparan los síntomas que ofrece á la vista de todos la vecina República, con los que ofrecieron antes de ahora los pueblos decadentes de todas las edades? La negación de los dioses, la sed rabiosa de placeres sin tasa, el antimilitarismo que suele ir acompañado casi siempre de la negación de la Patria, son notas bien características de la situación de Francia, en relación con los pue-

blos antiguos de que se ha hablado antes. (1) Para que no falte ningún detalle en el cuadro, bastará que recuerde el lector lo que acerca de la familia sucede no sólo en Francia, sino en algunas grandes ciudades de Alemania, donde la compraventa de menores es un hecho bien comprobado, según multitud de testimonios fehacientes, así como también lo es la prostitución de menores, ni más ni menos que lo era en la antigua Roma, según textos bien terminantes de Suetonio. (2)

Si no quieren desaparecer estos pueblos en rápido declinar hacía el ocaso, necesitan levantarse sobre el fango de la miseria en que viven, y renovar la vida del espíritu, y reconstituir la sociedad y el Estado, al menos en sus fundamentos esenciales. Aquí, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para llevarnos á la situación en que está Francia, poco hasta ahora se ha conseguido, excepción hecha de algunas grandes poblaciones más ó menos europeizadas. Así y todo, preciso es recobrar el tiempo y el terreno perdidos, y esto sólo se consigue restableciendo el imperio de las autoridades sociales de que habló con grandes aciertos Le Play. ¿No es un hecho, por todos reconocido, que los pueblos son, por lo general, lo que quieren que sean los hombres que por sus prestigios y autoridad los dirigen? Al penetrar en cualquiera de nuestras poblaciones, así del Norte como del Sur, así del Este como del Oeste, basta fijarse un poco en el modo de ser del pueblo para saber qué autoridades tiene. Donde se da un Párroco

(1) Desde hace algunos años la indisciplina social se ha extendido de tal modo en Francia, que ha trascendido á los mismos institutos armados. Periódico tan circunspecto como *Le Temps* de París, ha dado muchas noticias, cada vez más graves, acerca de la indisciplina así en el ejército como en la marina de guerra de la nación hermana. Ya cuando el Czar de Rusia visitó últimamente á Francia, tuvieron no poco que hacer los generales franceses para ocultar que una brigada de infantería se había negado á hacer una marcha forzada, sin que los jefes lograran hacerla cumplir con su deber. Verdad es que la causa primera de este estado de cosas está en que la mayoría de los maestros de escuela de Francia son no sólo pacifistas sino también antimilitaristas.

(2) Sobre este extremo han de recordarse los artículos acerca «de la Evolución de la familia», publicados en *La Revista Contemporánea* de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año pasado.

que inspira siempre sus actos en las sublimes enseñanzas del Evangelio, ha de tenerse por completamente averiguado que en aquel pueblo se respira el oxígeno cristiano más puro. Donde se da un maestro docto y de relevantes condiciones pedagógicas, puede tenerse por completamente cierto que aquel pueblo es un pueblo bien educado é instruído. Y preciso es también añadir que donde se dan hombres de gobierno á la altura de las necesidades de su posición, se da también un Estado de grandes condiciones de vida, con manifestaciones de un gobierno que vive exclusivamente para realizar el bien público.

Preciso es no olvidar, por otro lado, que existe en los pueblos modernos una tendencia muy pronunciada á destruir todas las eminencias, á convertir en llanuras inacabables, si esto fuese posible, aun las cordilleras más salientes, aun los montes más encumbrados. Como todos saben, la Revolución francesa despertó en el pueblo el sentimiento de la igualdad, que una vez despierto, quiso extenderse á toda la vida moral, social, económica, jurídica y política de la nación. Convertido aquel sentimiento en principio fundamental del Estado y del gobierno, aunque no haya podido aplicarse por modo completo nunca, porque el mundo social se compone de diversidades intelectuales y morales, y sabido es que las cantidades homogéneas se suman y las heterogéneas no se suman, todavía han quedado en el cuerpo social gérmenes bastantes para que este sentimiento de igualdad perdure arraigado en una gran masa social. Esta masa convertiría, si pudiese, los elementos todos de la sociedad y del Estado en elementos sin diferenciaciones, medidos por un mismo nivel en lo que hace á su longitud, latitud y profundidad.

Precisamente las diversidades, no ya convenientes, sino en absoluto necesarias en los institutos armados, constituyen uno de los fundamentos de la animadversión de muchos socialistas á dichos institutos. No hay orden sin ordenador, según dicen los filósofos, estableciendo una relación cierta de causa á efec-

to, que aparece así en la esfera del orden moral como en la del orden físico. Mas ¿sería posible la defensa de la Patria contra el enemigo sin un jefe supremo que la dirigiera y ordenara, y sin los auxiliares de este jefe que se encargaran de llevar, en medio del fragor del combate, á todo el cuerpo de guerra, las órdenes incesantes de aquél para el acierto en la lucha armada? Como se ve, en los institutos militares no cabe la igualdad absoluta á que aspiran por modo especial los socialistas, y en general gran parte de los pueblos modernos ¡que no en balde se ha llevado dicho principio al Código fundamental de muchos de los Estados!

En todo esto ha de verse una de las razones del odio de los igualitarios al Ejército, odio engendrado singularmente por el socialismo, y extendido luego á los degenerados que sueñan, porque sí, en un pacifismo que desgraciadamente no podrá realizarse mientras los hombres sean hombres, y existan ambiciones y egoísmos en el mundo. En Francia este pacifismo y este antimilitarismo causan horribles estragos. (1) Una falange enorme de profesores de diversas clases y categorías, después de haber enseñado á las nuevas generaciones que no hay Dios, que la moral es de invención humana, que la Patria es un mito, les ha añadido, hasta tal punto es tren descarrilado su entendimiento, que si los ejércitos alemanes invadieran de nuevo á Francia, deben dejarlos entrar y apoderarse de la nación sin oponerles la más pequeña, la más débil resistencia. Preciso es hacer constar que por fortuna aquí no se ha llegado todavía á este grado de degeneración, á estos desbordamientos del extravío. Aquí los ateos teóricos son en número casi insignificante, y los ateos prácticos más que en negar á Dios se

(1) Ya en Abril de 1903, cientos de profesores de primera enseñanza, de Francia, reunidos en Congreso, cantaban á coro la «Internationale» en Marsella y en Tolón, en presencia de los representantes del Poder público, y algo más tarde, el 11 de Octubre del mismo año, á petición de gran número de profesores, también de primera enseñanza, se publicaba por la «Revue de l'Enseignement primaire» la letra y la música de este canto revolucionario, á fin de que los maestros lo enseñaran á sus discípulos. Bocquillon, *La Crise du patriotisme á l'Ecole*, páginas 56 á 66. París, 1904.

ocupan en desconocerlo, quizás mejor en olvidarlo. Los pacifistas que aparecieron por primera vez en algunas grandes poblaciones, cuando se habló de la posibilidad de que una escuadra norteamericana visitara en son de guerra las costas de nuestra península, lo son más por degeneración que por convicciones arraigadas y profundas. Y los especialmente antimilitaristas se olvidan de algo real que en ellos á pesar suyo revela el instinto, y así procuran, además de atrancar la puerta cuando quieren descansar tranquilos, obtener elementos de defensa, incluso armas y pertrechos de guerra, cuando temen que bandidos puedan asaltar y saquearles la casa. ¿Qué razón puede darse para fallar que no es lícito á un Estado lo que es lícito á un particular cualquiera? ¿Acaso no tiene el Estado el mismo derecho de legítima defensa que cualquier ciudadano? (1)

Cúbrase como se quiera la oposición á que se provean las Capitanías generales vacantes, la raíz de la oposición á que estas vacantes se cubran, ha de verse principalmente no ya solo en los principios democráticos indicados, no ya sólo también en el pacifismo y en el antimilitarismo (2) que á la larga convertirán en esclavos á los pueblos libres, toda vez que, como se ha indicado ya, todo pueblo desarmado es en definitiva un pueblo esclavizado y no pocas veces envilecido, sino tam-

(1) Edmundo Demolins publicó, hace algunos años, un libro muy notable que fué traducido cuidadosamente en España por el exministro D. Santiago Alba. En él se hace constar que «el desarrollo del militarismo es un gran obstáculo para la reforma social, puesto que no sólo arruina á la nación, sino que empuja á la juventud hacia las Escuelas especiales, apartándolas de las artes prácticas y de las profesiones útiles.» Puede asegurarse, según Demolins, que el militarismo está en baja. En realidad, si por militarismo se entiende el exceso en los gastos militares, puede pasar la cosa. Pero, ¿existen por ventura estos excesos en España, donde apenas hay ejército, donde puede afirmarse que no existe marina de guerra más que en el papel?

(2) Los profesores franceses enseñan á sus discípulos que «le régime militaire »actuel, c'est l'encasernement; c'est ensuite la dépression physique et mentale, »la transformation de l'homme en machine sans initiative.» Y añaden luego que »le régime militaire actuel est la glorification du sabre et de la force brutale, »de tous les vieux instins mauvais de l'humanité.» Terminan los profesores franceses asegurando que á ellos toca arrancar «les peuples aux griffes mostrueu»ses de l'ogre militariste.»

bién en el modo de ser de nuestro Estado y de nuestro gobierno, ó en otros términos, en la supremacía de la constitución oligárquica de España que tiende cada vez con más resueltos avances á disminuir las acciones de la Corona, mientras llega el momento de anularla por completo. Por supuesto, no ha de creerse que esta enfermedad es nueva en estas tierras; se da en todo caso la única diferencia de que antes imperaban oligarcas del orden militar, que unas veces se llamaban Narváez, otras veces se llamaban O'Donnell, otras veces se llamaban Prim, con una corte de auxiliares y adeptos que en unión de aquellos constituían el gobierno de la nación. Podrá discutirse si la oligarquía actual es superior á la oligarquía militar que la precedió en el poder; pero siempre habrá de reconocerse que la oligarquía militar dió en Africa, sobre todo, días de gloria á la Patria, y que un Ministerio responsable entregó casi sin defensa y sin lucha los restos de nuestro imperio colonial al enemigo así en América como en Oceanía. Y el abandono, y la imprevision y la ineptitud llegaron á límites tales, que no se acertó á enviar á las islas Filpinas dos buques de guerra que de nada podían servir en las Antillas ni en la Península, y que enviados á tiempo á la bahía de Manila quizás hubieran retardado el incendio y con el retardo se hubieran podido salvar del formidable desastre las islas Filipinas, joya riquísima para España. ¿Quién puede poner en duda que con la *Numancia* y la *Victoria* en Filipinas el aspecto de la cuestión en el extremo Oriente hubiera cambiado casi por completo? ¿Quién ha tratado de exigir responsabilidades á los hombres del gobierno por error de tanto bulto como el que apuntado queda?

Y aquí es preciso decirlo muy claro y muy alto para que lo entiendan todos. Cuando los desastres de las Antillas y los desastres de Filipinas, la prensa al servicio de la política entonces imperante trató de arrojar todas las responsabilidades sobre los institutos armados, ¿era justo que así se hiciera? ¿era justo que se culpara á los marinos porque con simples cruceros protegidos, y casi sin elementos de lucha, no vencieron á aco-

razados de gran potencia? ¿Era justo que se culpara al ejército de la pérdida de nuestra soberanía en las colonias, cuando las exigencias de la política de los partidos y en especial la corrupción llevada por estas exigencias á los últimos límites, habían debilitado el buen nombre y los prestigios de España en ambos hemisferios? ¿Quién ignora que, por lo general, no se iba á las colonias á mejorarlas, á avivar en ellas por uno ú otro medio el amor á España, sino á reponerse de pérdidas sufridas en el juego ó en los vicios unas veces, y otras á labrarse en poco tiempo una fortuna para gozar tranquilamente de ella de retorno á la madre patria? En este punto la responsabilidad se reparte entre los diversos partidos, así pasados como presentes, y en especial entre Cánovas y Sagasta que llevaron las complacencias en este punto á extremos realmente censurables. (1)

Por esto ha podido decirse que las colonias se perdieron porque debían perderse, ya que de nada sirvieron las voces de alarma que hombres previsores lanzaron en momentos oportunos. Estas voces fueron en realidad palabras voladoras que no lograron fijar siquiera la atención de los poderes responsables. Así se explica que nada se hiciera de provecho para evitar la guerra, ni para sostenerla con honor. Así se explica que los norteamericanos se apoderaran de las Colonias sin verdadera lucha. Así se explica que en Manila no hubiera defensas de ningún género, ni en Cavite ni en Subic. ¿Había medios de que pudieran luchar con cruceros acorazados, y con cruceros protegidos, buques de madera sin protección, como los que tuvo á sus órdenes el general Montojo? ¿Por qué ocurrió todo esto? Porque los hombres del poder estaban

(1) El Marqués de la Habana refiere en una de sus Memorias que separó de su destino de la Isla de Cuba á un empleado que en trece meses, y con un sueldo modestísimo, había logrado reunir nueve mil pesos. Este empleado volvió á Cuba dos años más tarde debidamente ascendido por el Ministro de Ultramar. En otras Memorias que han circulado mucho, y que llevan una firma muy conocida, se declara que «desde hacía muchos años acostumbraban, ciertas personas influyentes, á dar á sus paniaguados destinos en Ultramar no sólo para enriquecerlos, sino también con el fin de hacer ellos su negocio.»

interesados en mantener el régimen actual de la ocultación de riqueza, y así, en el momento supremo, la nación no pudo disponer de una escuadra á la altura de sus apremiantes necesidades. (1)

¿Se ve ahora á quién corresponde, en todo caso, y por modo directo la responsabilidad de la pérdida de nuestro imperio colonial? ¿Por qué suprimir Capitanías generales, cuando no fueron los militares de tierra, ni los militares de mar quienes perdieron las Colonias?

(1) La intervención general del Estado ha dicho que sobrarían en España recursos para el Tesoro, aun suprimiendo algunos impuestos, si los encargados de administrar, administraran de veras.

CAPITULO II

Del problema desde el punto de vista moral

Podrán discutir los filósofos si la Moral y el Derecho natural deben constituir una sola ciencia, ó si deben distinguirse y aun separarse en dos, según pretende Kant y según entienden no pocos positivistas. Aquí interesa poco esta cuestión de índole ciertamente más abstracta que concreta. Realmente, basta y aun sobra para nuestro objeto que se reconozca la existencia de un orden moral objetivo con fuerza de obligar en muchos casos, si no desde el punto de vista de la ley jurídica, por lo menos desde el punto de vista del común consentimiento de todos los hombres honrados. En todos los seres racionales se ha dicho y repetido multitud de veces, se dan las ideas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo ilícito, del derecho y del deber; ideas fundamentales que rigen la conducta de toda la humanidad sana. Se dirá, quizás, y son muchos ya los que lo afirman, que careciendo estas ideas de sanción ante el Estado, su influencia ha de ser necesariamente limitada. Para los que así piensan y escriben, claro es que son palabras vacías de sentido, el premio que se alcanza por las buenas obras, y el castigo que espera á los que obran mal. Así y todo, aun desde el punto de vista humano, influyen directa y eficazmente estas ideas en la constitución y conservación de la vida individual, social y política, siendo como son, indudablemente, alimentación sana lo mismo para el individuo que para las grandes colectividades.

En España es muy difícil que haya quien niegue la existen-

cia y la acción de la moral en individuos y colectividades. Se ha indicado antes de ahora, que Le Play habló de autoridades sociales que, en realidad, son autoridades morales: autoridades morales que ejercen en todas partes considerable influencia; que no reciben esta influencia del Estado, sino que la tienen por sí mismas; verdaderos modelos de la vida privada que dan testimonio constante de su tendencia al bien. Realmente, aquí van disminuyendo poco á poco estos modelos de la paz social, reemplazados por el caciquismo imperante que ciertamente, en muchísimos casos, no es modelo digno de imitación en la vida pública, y en muchas ocasiones, ni aun en la vida privada. ¿Quién no recuerda cómo hace todavía algunos lustros se daban en casi todas las regiones varones de una autoridad tal, de un prestigio tan sólido y tan unánimemente reconocido, que en los días de las grandes alteraciones del orden público una palabra suya bastaba á calmar las olas de la más violenta pasión? ¿Qué se han hecho estas grandes autoridades morales que ciertamente existen en todas las razas, en todas las condiciones y bajo todo régimen social? Ellas, por el ejemplo de sus hogares, de sus talleres, de la escrupulosa práctica de los mandamientos de la ley de Dios y de las costumbres de la paz social, conquistan, sin pretenderlo, el respeto de todos los que les rodean. (1) La verdad es que sustituídas estas grandes autoridades por el caciquismo, avasallador, inmoral casi siempre, tiránico en ocasiones, han ido desapareciendo poco á poco con gran perjuicio del orden social que, dígase lo que se quiera, descansa como en su base más sólida en el orden moral.

La inmensa mayoría de los hombres que dedican sus afanes á la política, incurren en el error de creer en la mayor eficacia del derecho sobre la moral. Mas se equivocan cuando afirman la eficacia sólida, cierta, infalible, segura, del derecho en todos los casos y circunstancias. El pueblo que vuelve la espalda á

(1) Le Play, *La Réforme Sociale* en France, capítulo 64, párrafo VI.

la moral con la misma ó mayor facilidad, burla, siempre que puede, los preceptos más terminantes de la ley jurídica. Y esto ocurre más á menudo en los actuales momentos que en anteriores lustros, por haber convertido las Cortes en máquina para la formación constante de leyes. Spencer se quejó, con razón, del afán incesante del Parlamento inglés por legislar, y se quejó, también, con gran razón, de los males que producen los excesos de legislación, y de la indulgencia con que la opinión pública los acoge. (1) Abiertas gran parte del año las Cortes, salen de ellas multitud de leyes que, en realidad, sólo sirven para llenar columnas de las publicaciones oficiales, sin otra finalidad práctica que la de que las gentes se enteren de que los legisladores trabajan. Y menos mal cuando así sucede, y no se trata única y exclusivamente de justificar haberes de buen golpe de empleados. Suele suceder, en cambio, que las leyes realmente beneficiosas duermen largos años el sueño de los justos en los centros oficiales, como sucede, por ejemplo, con la ley de protección á la infancia que, si no duerme, dormita en larga siesta en el Ministerio de la Gobernación. Y no ha de hablarse ahora de las leyes que por ignorancia del legislador producen resultados de todo en todo contrarios á lo que de ellas se esperaba, porque este es un efecto de la acción del parlamentarismo en casi todas las naciones. Spencer señaló no pocos de los males que aquí se apuntan, y por lo que hace á España bien fácil es descubrirlos con la realidad á la vista, de un lado, y de otro, con la colección de los periódicos oficiales. ¿Cuántas leyes podrían citarse que se han dictado con una finalidad determinada, y luego han producido efectos completamente contradictorios de lo que de ellas se esperaba? ¿Sucedería esto si los legisladores conocieran bien dentro del orden moral, social, jurídico y político, las relaciones de causa á efecto?

---

(1) Herbert Spencer, *The Man versus the State*. Véase especialmente el capítulo rotulado *The Sins of Legislators*.

Por todo esto, preciso es conservar de todos los modos y maneras los elementos de índole moral que implican una fuerza dentro del orden social. Causa en realidad verdadera lástima que hayan desaparecido en gran parte las autoridades morales que representaban, y representan donde todavía existen, una gran fuerza social beneficiosa para el Estado y para los gobiernos, porque hace de balde y bien lo que de otro modo cuesta en muchos casos muy caro y además se hace no pocas veces mal. ¿Quién no recuerda algunas ocasiones en que la autoridad moral y los prestigios sólidos de un ciudadano han conseguido, en gravísimo conflicto, lo que no había podido obtener ni la autoridad legal apoyada en la fuerza pública, ni la buena voluntad, ni la intervención honrada de la inmensa mayoría de los ciudadanos? Las fuerzas morales ahorran no pocos trabajos á las fuerzas físicas, y así antes sucedía que muchos pueblos se podían pasar muy bien sin cuarteles de la Guardia civil, aun teniendo población numerosa, y hoy cada vez va siendo esto más difícil, si no imposible. ¿No implica lo sucedido la necesidad de crear en todas las esferas de la actividad social, donde no existen, verdaderas autoridades morales que llenen con sus prestigios los vacíos que no pueden llenar el Estado ni el Gobierno, ocupado el primero en declarar y hacer efectivo el derecho, y el segundo en aplicar las leyes á los casos concretos y bien determinados por los legisladores en que la conveniencia ó la necesidad de algún modo lo exigen?

En estos tiempos de positivismo materialista en que aparecen olvidadas ó preteridas las grandes ideas que labraron la tranquilidad y la dicha de nuestros mayores, más felices en la mayoría de los casos dentro y fuera del hogar, que las actuales generaciones que viven la vida moderna. preciso es tener el valor de las propias convicciones y juicios, y afirmar resueltamente que la ley de Dios formulada en el Decálogo, es el principio de todo bien. ¿Es posible encontrar otra regla más sólida, más segura, más cierta, así para la vida privada como

para la vida pública, que la que ofrece el Decálogo, así á gobernantes como á gobernados? ¿No da ella un criterio firme, incontrastable, inconmovible para juzgar con seguridades de acierto á hombres y cosas? Le Play lo dijo con gran sencillez en párrafos de singular elocuencia. Los buenos, afirmó, son los que se someten á la ley; los malos, aquellos que se sublevan contra la ley. El mismo criterio, añadió, debe presidir todo juicio sobre las instituciones sociales; pero el fallo ofrece menos seguridades en sus conclusiones, porque la eficacia de las cosas se modifica habitualmente de un Estado á otro por los vicios y las virtudes de los hombres. ¿Quiere significar esto que toda la moral esté en el Decálogo como en su único centro y raíz, y que no deben tenerse en cuenta las interpretaciones establecidas en los diversos pueblos por la religión, la costumbre y las mismas leyes escritas?

De todo lo dicho en este punto se desprende por modo bien claro, que es más fácil levantar un edificio sobre las nubes del Manzanares, que asegurar la vida de una sociedad ó de un Estado sin oxígeno moral que le sostenga y vivifique, y que por abandonos de los Poderes públicos que en muchos casos relegan la moral al orden privado y casi no se ocupan de ella, si se ocupan alguna vez, en el orden público; se hace de algún modo conveniente ó necesario que se den autoridades morales que con sus prestigios y con la fuerza del ejemplo suplan las deficiencias del derecho en orden á las actividades que se desenvuelven dentro del orden social. ¿Y qué autoridades morales pueden darse de más fuerza y prestigios que las constituídas por aquellos que han logrado subir por sus méritos propios á las supremas categorías de la sociedad y del Estado, y tienen satisfechas, por lo tanto, todos sus anhelos y sus ambiciones todas? Es indudable que tan necesarias son estas autoridades morales para la vida de las sociedades, como lo es para la vida en general la nutrición. Pero tan necesarios como estos elementos son para la existencia del orden moral, las acciones que dentro de este orden se realizan-

Así, que todo lo que sea debilitar ó desconocer los principios y las máximas de la moral; debilitar ó desconocer la existencia de las autoridades morales en la vida social, equivale, á no dudarlo, á destruir una gran fuerza al servicio gratuíto y desinteresado del orden social. ¿Y qué autoridades morales se pueden dar de más sólidos prestigios que aquellas que lo son á un tiempo para la sociedad y para el Estado? (1). ¿Y qué autoridades morales pueden hallarse de base más cierta y segura que las que se han formado y constituído por la exposición casi constante de la vida en servicio del orden social y de la Patria?

Claro es que en España se ha elevado en no pocos casos á las supremas jerarquías del ejército á quienes no tenían méritos bastantes para llegar á ellas. Medio siglo de trastornos casi constantes en la sociedad y en el Estado, en los que la pasión de partido se ha impuesto á toda otra consideración de gobierno, esplica, ya que no pueda justificar, lo sucedido. Así se ve hasta qué punto alcanza la ineptitud notoria de no pocos de ellos, ineptitud que costó cara á la nación y aun á los poderes supremos, toda vez que por ella triunfó la revolución en 1868, y en tiempos más recientes, se pasaron las vergüenzas de Melilla que fueron puntos de partida de la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial. (2) ¿Hubiera sucedido todo esto si

(1) Hasta tal punto es considerado el general Polavieja como una gran autoridad moral, que un ilustre escritor militar no ha dudado en decir, en *La Revue Militaire suisse*, que dicho general no hubiera suscrito nunca el tratado de paz del Zanjón, como en efecto lo cree el autor de estas líneas, y no lo hubiera suscrito, entre otras razones, porque un militar y político de su historia no hubiera podido suscribirlo nunca sin renunciar á todo su modo de ser y á su historia toda.

(2) Es tan general la creencia de que los sucesos de Melilla fueron punto de partida de la pérdida de nuestro imperio colonial, que es muy difícil hallar un publicista de nota que disienta de este común sentir y de este común juzgar. El general Polavieja dijo en la exposición reservada que dirigió al Senado en 1901, estas palabras elocuentes: «La campaña de Melilla fué el primer eslabón de la »cadena de desdichas que pesan sobre esta nación infortunada; allí se vió, por »todos, la carencia absoluta de poder militar por parte de España.» El conocido publicista E. Bujac, no dudó en afirmar, en su obra sobre la guerra de España con los Estados Unidos, que los sucesos de Melilla constituyeron el «aveu de »faiblesse qui, sans le moinde doutre, a egalement favorisé l'explosion de l'insu»rretion cubaine.»

al frente de las tropas adheridas á la legalidad hubiese habido jefes supremos á la altura de su misión militar? ¿Hubiera sucedido esto si al frente del ejército hubiera estado quien, dominando por completo la situación, hubiera llevado á Melilla los elementos necesarios para apagar rápidamente lo que no pasaba de ser hoguera de virutas, según se ha indicado ya? Los cubanos al ver las torpezas del Presupuesto de la paz, al medir el tiempo que se tardó en sofocar un incendio sin consistencia posible, pensaron y pensaron bien que si para enviar á Melilla unos miles de hombres, se habían necesitado unos meses, se necesitarían no ya unos meses, sino unos años para llevar á Cuba los elementos indispensables para sofocar una nueva insurrección. De este hecho bien observado surgió la nueva insurrección de Cuba que se propagó más tarde á Filipinas, y arrastró luego por el mismo camino á la isla de Puerto Rico. Ahora bien, es máxima fundamental de sana filosofía que quien engendra una causa es responsable de los efectos que esta causa produce. No es difícil averiguar, por lo tanto, quiénes tuvieron la culpa principalísima, singularmente en concepto de causa ocasional, de la pérdida de las colonias. Aunque se ha dicho ya, conviene repetirlo: el hombre de Melilla fué ascendido á la suprema dignidad de capitán general, y por su misma mano de Ministro de la Guerra se fijó la recompensa. de sus méritos y servicios. Entonces apenas se le discutió la recompensa. Han pasado los tiempos; se ha visto claro todo lo sucedido, y hoy la opinión pública, la opinión sana de la nación, es opuesta indudablemente á que se *tomen* así, como por voluntad propia, las más elevadas posiciones militares, con perjuicio evidente de los prestigios del ejército, y aun de los prestigios mismos de la nación.

¿Qué fuerza pueden tener ante la opinión posiciones así conquistadas? Los capitanes generales son indudablemente, por su posición y por la edad á que llegan á ella, ante todo y sobre todo grandes autoridades morales. ¿Qué fuerza moral puede tener quien llega á la meta de su carrera militar no por

méritos y prestigios reconocidos por todos, sino por méritos reconocidos ante todo y sobre todo por el propio interesado? No es conveniente ni necesario volver la vista atrás para ver cómo llegaron á la suprema jerarquía militar algunos tenientes generales. Sus hojas de servicio están en el Ministerio de la Guerra, y sus vidas y milagros constan en publicaciones al alcance de todas las fortunas. No es difícil, por lo tanto, ni muchísimo menos, obtener de documentos fehacientes conocimientos exactos de las afirmaciones aquí consignadas. De ellas se deduce que así como la autoridad moral de las más elevadas jerarquías militares crece y se multiplica por sus hechos gloriosos, por sus actos de buena dirección y gobierno en los mandos obtenidos, se debilita y aun desaparece por completo cuando no se dan hechos gloriosos que la justifiquen, ni actos de dirección y gobierno que por otro lado la realcen. ¿Quién duda de que las condiciones personales de un lado, y de otro la vida entera de quien llega á la meta por escalera de aciertos y triunfos, constituyen los fundamentos más sólidos de toda verdadera autoridad moral?

Cuando las exigencias del método, y aun del plan de esta obra lo exijan, se verá cómo el teniente general D. Camilo Polavieja, por sus hechos de guerra, gloriosos en muchísimos casos; por sus aciertos en el mando, reconocidos por todos, porque se imponen con fuerza avasalladora; por el conocimiento de hombres y cosas de que hizo verdadero alarde así en Cuba como en las islas Filipinas; por la honradez sin tacha en los gobiernos que se le confiaron, reune por modo excelso todas las notas esenciales de las autoridades morales de más relieve en nuestra historia moderna y contemporánea.

Por lo demás, al aspecto moral del problema planteado preciso es añadir el aspecto social, y de este habrá de tratarse, siguiendo el plan lógicamente trazado, en el capítulo siguiente, de más trascendencia, por el aspecto que habrá de revestir, que todo lo dicho anteriormente.

CAPÍTULO III

Del problema desde el punto de vista social.

En otros tiempos, cuando el Estado lo era todo, y la Sociedad no era nada ó poco menos, las gentes se preocupaban bien poco de los fenómenos sociales, y muchísimo menos del aspecto social de los problemas que surgían dentro de la vida del Estado. Actualmente, debido, en primer término, á la compenetración que se da de la vida social y de la vida del Estado, por el predominio de las democracias, no solo se estudian con gran interés los fenómenos sociales, sino que en muchísimos casos se da más importancia á estos fenómenos que á la misma política considerada en su doble aspecto abstracto y concreto. Por esto pretenden algunos sociólogos que no es posible estudiar bien los fenómenos de la vida colectiva sin tener por modo singular en cuenta el aspecto esencialmente social de estos fenómenos. De aquí que surja natural y espontáneamente de todo lo dicho hasta aquí esta pregunta: ¿Por qué se ha hecho un problema de la provisión de las Capitanías generales, cuando al general Polavieja le sobran méritos para aspirar á una de ellas? En realidad por sus aciertos singularísimos en gobiernos de todas clases y en toda clase de funciones militares de tierra, tiene bien ganado el ascenso á Capitán general de los ejercitos nacionales que en circunstancias muy especiales y solemnes le ofreció el Sr. Cánovas

del Castillo, con mercedes que luego no se concedieron, indudablemente por muerte de dicho señor. ¿Hubiera habido cuestión sobre este punto si el problema se hubiese planteado hace seis ú ocho lustros? Basta abrir una guía oficial de aquella época, ni muy remota, ni muy desconocida de los contemporáneos; basta leer rápidamente la hoja militar de los que eran por entonces supremos jerarcas del ejército, y compararla con la de los que pueden aspirar naturalmente en estos momentos á esta suprema dignidad militar, para convencerse de la superioridad moral y técnica de estos sobre aquellos.

Lo que hay es que el medio de acción social ha cambiado considerablemente, y así se explica que sea un problema con el doble carácter de social y estatual lo que no lo hubiera sido, ni por un solo momento, hace medio siglo. Actualmente han desaparecido muchos elementos sociales y políticos que disponían por entonces de las influencias decisivas en las diversas manifestaciones de la vida pública. La prensa era por aquellos días esencialmente política, como eco fiel del pensar y del querer de los partidos en lucha, y en especial del pensar y del querer de los jefes de dichas agrupaciones. Todos saben que la prensa no tiene en estos momentos este carácter. Hoy es ante todo y sobre todo, una obra social que está bien caracterizada por su carácter mercantil, de acuerdo con todo lo que se ve, se oye y se entiende acerca de las prensas extranjeras. Por esto sucede que la prensa que antes representaba ideas, representa en estos momentos intereses de una empresa, á los que lo antepone todo. De aquí que se haya convertido de elemento director en elemento dirigido, por la necesidad de buscar y fomentar los intereses que representa. De aquí que hayan desaparecido los artículos doctrinales, elocuentes, solemnes, intencionados en ocasiones. (1) De aquí también que la información que ya encantaba á los griegos desocupados, ocupe

(1) La regla tiene sus excepciones en los dos radicalismos, en el radicalismo de la izquierda, representado por Morote, y, en el de la derecha, representado por Vázquez-Mella, actualmente el primero de nuestros tribunos.

actualmente el puesto preferente que antes tenía la doctrina. De aquí también que se haya hecho á la literatura sierva de la prensa, ni más ni menos que á las ciencias y á las artes. La verdad es que en nuestros días los grandes periódicos reunen en una pieza todo lo que antes constituía la esencialidad del semanario y de la revista.

¿Sería posible, por justo, negar la influencia de la prensa actual sobre la vida de las sociedades? Por ella, preciso es hacerlo constar en obsequio á la verdad, se ha producido la corriente, de los que en una ú otra forma se oponen á que se provean las capitanías generales vacantes. Y no sucede esto ciertamente porque la prensa haya hecho campañas violentas contra dicha provisión, sino porque poco á poco, por medio de trabajos bien graduados, ha preparado á la opinión para que ocurriera de un modo cierto, fatal, inevitable, lo que actualmente sucede. Y la verdad es que á pesar de las campañas que dicha prensa hizo en favor del general Polavieja, cuando así convino á sus intereses; á pesar de haber preparado, organizado y dirigido grandes manifestaciones, en algún caso tumultuosas, en favor de dicho general; á pesar de haber puesto en su punto algunas veces, y aún más allá, si fuese posible, los singularísimos servicios prestados á la Patria por dicho general, cuando éste no se prestó á servir determinados fines, se le volvió feamente la espalda, se procuró establecer el silencio más absoluto á su alrededor, se puso todo empeño en olvidarle para no recordar la gloria dada á la Patria por el insigne caudillo, y las atenciones que con la prensa había tenido en todos tiempos y circunstancias. Los que tienen buena memoria recordarán con facilidad cuanto aquí se dice, y con cuanta verdad se dice, y los que no la tienen, pueden refrescar los recuerdos recorriendo rápidamente las colecciones de periódicos de aquella época. Lo que hay es que cuando se da colisión entre los intereses de la empresa periodística y los de la opinión, casi siempre se sacrifican los intereses de ésta á los de aquella.

Claro es que esto no puede sorprender ni extrañar en estos tiempos en que los egoísmos más desenfrenados han sustituído el amor y la caridad por el utilitarismo, nota característica de la civilización contemporánea. Al criado que había servido lealmente y bien á una familia se le retenía antes en la casa de sus amos, y se le atendía debidamente cuando ya no podía prestar los servicios de otra edad y de otro vigor físico; hoy se le despide cruelmente, y en no pocos casos ha de buscar en una casa de caridad, ó mejor dicho en un asilo, los elementos de vida que le negaron los amos. ¿Pueden ser la política y las empresas periodísticas diversas en este punto de lo que son los amos que actualmente viven dentro del medio social formado por el utilitarismo contemporáneo? ¿Qué diferencias no existen entre este modo de ser de las sociedades contemporáneas, y las sociedades que prosperaban y vivían en paz, dentro del oxígeno cristiano, practicando la ley de Dios, y evitando los males que surgen en muchos casos de la cultura mal digerida, de los engreimientos del poder, expecialmente de los engreimientos de la fuerza? ¿Qué contraste no se da entre los efectos del egoísmo utilitario que envenena así á la sociedad como al Estado, y el oxígeno de vida cristiana que mantiene la armonía social entre patronos y obreros, entre amos y criados? ¿Por qué se dan ahora á menudo conflictos punto menos que desconocidos en otras edades? ¿Por qué no meditan sobre esto los sociólogos que pierden el tiempo tratando de resolver cuadraturas del círculo que no han de hallar jamás?

Por lo pronto, preciso es reconocer, lealmente, que la sociedad no puede ser llanura inmensa, siempre igual, siempre con un mismo horizonte. Las llanuras sin horizonte sensible fatigan á la vista, y, en ningún caso la recrean. A nadie se le ocurre recorrer por placeres del gusto las llanuras del Sahara. En cambio, á miles y miles de viajeros se les ocurre recorrer los cuadros llenos de exuberante vegetación y vida, de belleza punto menos que incomparada, de Pontevedra y Mallorca de un lado, y de otro, de Italia y Suiza. ¿Por qué sucede esto?

Porque existe en el hombre el sentimiento de la belleza, y ésta no está en la igualdad, sino en la diversidad, en la armonía y en la expresión. Los hombres no nacen ni son luego iguales. Todos saben cuán difícil es encontrar dos hombres perfectamente iguales. Y no ha de olvidarse que á las condiciones de desigualdad en la vida opone la naturaleza serie enormísima, quizás infinita ó poco menos, de seres desiguales, según resulta de lo que se ve, y aún mejor de cuanto declaran los que se han consagrado á estudiar este fenómeno natural que se advierte lo mismo en los cielos que en la tierra, en los mares que en los abismos. ¿Por qué sublevarse constantemente contra lo que la naturaleza revela, cuando en realidad nada perdura en el mundo contra las leyes naturales? ¿Acaso á las diversidades de la naturaleza no responden, en muchos casos, las exigencias más legítimas de la vida á las que responden, ciertamente, á su vez, multitud de profesiones, de actividades, de modos de ser, impuestos por las necesidades humanas, cada día más apremiantes y numerosas? ¿Acaso la existencia del ejército no responde á una necesidad cierta, perentoria, ineludible, nacida de algo muy sagrado para todos, como es el derecho de legítima defensa, reconocido á todo sér humano individual ó colectivo? ¿Acaso podría existir un ejército sin un jefe que en unión de otros jefes inferiores lo reclutara, organizara, disciplinara y llevara al combate cuando el soberano de la nación lo resolviera así, de acuerdo con las exigencias de la moral y de las leyes?

Si esto no puede desconocerlo ni negarlo nadie, ¿á qué hablar de la supresión de las Capitanías generales, cuando esto sólo serviría, en todo caso, para convertir el empleo de Teniente general en el primero de los empleos del ejército de que habla la ley adicional á la constitutiva del ejército? Algunos que conocen mal estas cosas, porque no las han estudiado, hablan de que la supresión de las Capitanías generales supondría economías considerables en el Presupuesto del Estado. ¿Pero es exacto esto? ¿Acaso no disfrutan los Tenientes generales que

reunen determinadas condiciones, los mismos sueldos y emolumentos que los Capitanes generales? Por otra parte, todos recordarán lo sucedido cuando una de las últimas crisis del partido liberal, aquella en que el Sr. Moret fué Presidente del Consejo de Ministros durante unas modestísimas horas. ¿Sabe el lector cuánto costó al erario público aquella crisis en que se hicieron tres ministros nuevos? Pues costó al Tesoro la friolera de noventa mil duros, puesto que se crearon tres ministros nuevos, y éstos, sólo por el hecho de haber sido ministros durante unas horas, adquirieron el derecho á una cesantía de treinta mil reales cada uno, que capitalizada importa treinta mil duros, y sumadas las tres hacen los noventa mil duros de que se ha hablado antes. ¿A qué hablar de economías, con más razón cuando no existen en ninguna forma ni medida, ni en ningún caso, como el señalado, podrían existir, según lo que queda dicho? Por otra parte, se afirma que no hay dinero para sostener las Capitanías generales representadas por quienes han vertido la sangre por la Patria, y todos sabemos que lo hay para los que en su vida han hecho otra cosa que laborar en la política menuda de los partidos. ¿No es esto notoria injusticia? ¿No es natural que ante este y otros hechos parecidos se acreciente el disgusto de las gentes que no se dejan influir por las apariencias, y buscan y estudian las realidades donde éstas se encuentran?

En verdad, los elementos sociales que influyen unas veces más y otras menos en los problemas que se ventilan en las esferas del Estado, según estos problemas logran interesarlos más ó menos, apenas han dicho una palabra acerca de la provisión de las Capitanías generales á proveer. Y aún puede añadirse que los elementos sociales pacifistas, y por pacifistas antimilitaristas, apenas han hablado, ó si han hablado apenas se les ha oído, tan débil ha sido su voz. Así resulta bien claro que dentro de la esfera social no se ha levantado más voz, ni se ha formulado más protesta, ni se ha manifestado más opinión que la débilmente contenida en las indicaciones con que

algunos órganos de publicidad han recibido la cuestión, de acuerdo con el estado de cosas que hábilmente habían preparado. ¿Dónde están las manifestaciones de índole social resueltamente contrarias á que se provean las Capitanías generales? Hasta ahora la verdad es que sólo existen en la imaginación de un pequeño grupo de intelectuales que vive casi exclusivamente para importar aficiones, hábitos, procedimientos y doctrinas de las modernas tendencias que florecen en la vecina Francia. Ha de añadirse, en obsequio á la verdad, que algo se ha hecho también, y consignado queda, por parte de ciertos políticos para desconsiderar al ejército, ¡como si la desconsideración del ejército no menoscabase las fuerzas y los prestigios de la Patria!

Alguien ha dicho que esta cuestión de las Capitanías generales es una cuestión meramente militar y personal. En verdad, según ya se ha indicado, no es una cuestión personal porque no afecta á tales ó cuales generales, sino á casi todo el ejército, ya que no hay razón para que dejen de proveerse las Capitanías generales vacantes, dejando de suprema jerarquía á los tenientes generales, y no se haga luego con este ó el otro pretexto, con este ó el otro motivo, con los cuerpos é institutos que tienen señalados términos más modestos á su carrera militar. Después de todo, y mirando el problema desde el punto de vista que parece predominar en algún influyente en la política de los partidos, por los mismos pretextos que se insinúan para no proveer las Capitanías vacantes, mañana ú otro día se suprimirán estos ó los otros elementos de la vida militar, que, después de todo, sentado un principio, es muy difícil, sino imposible, sustraerse á las consecuencias que de este principio se derivan. Recuérdese lo que sucedió con la desamortización de los conventos: se creyó que todo quedaría reducido á muy poca cosa, y luego se vió que se había empezado por poco y se iba á acabar por mucho. Es que hay una lógica en los hechos, inflexible, avasalladora, brutal en sus exigencias, á la que no logran sustraerse los individuos ni las colectividades.

Giddings afirma que la fuerza de esta lógica es superior á la de otra cualquier fuerza física, y, la verdad es que multitud de hechos parecen demostrarlo dentro de la vida social. ¿No se han percatado los institutos militares del vigor y de la fuerza con que esta lógica lo arrastra todo? Se pretende, por muchos, que la autoridad se ha establecido por la fuerza bruta de los jefes, y se padece un error grave con esto. Todo poder, antes de convertirse en autoridad política, es autoridad moral ó social. ¿Por qué? Porque la verdadera fuente del poder del jefe se halla siempre en la obediencia voluntaria de los súbditos. El instinto natural de los hombres conscientes les dice que toda sociedad es imposible si no existe quien manda y no se da quienes obedezcan. Por esto, en todos los pueblos rudimentarios, no sólo se obedece á los jefes sino que se les presta homenaje (1). No se da una sola tribu de salvajes que no obsequie constantemente á su jefe con presentes y que no se imponga, voluntariamente, en muchos casos, verdaderas privaciones en su obsequio. Por esto ha podido decirse que las autoridades morales y sociales son anteriores y superiores á las políticas, por la razón de que son producto espontáneo de la sociedad en unos casos, y, en otros, imposiciones de la necesidad de la existencia social y colectiva.

Este doble carácter moral y social de las altas jerarquías del ejército, además de su posición en los institutos armados, hace de la figura del general Polavieja uno de los elementos de más importancia para la sociedad y para el Estado, si, por desgracia, resurgen aquí momentos de grave tristeza para la Patria.

---

(1) En los *Principes de Sociologie* de Giddings, y en el tomo III de los *Principes de Sociologie* de Herbert Spencer, pueden verse los testimonios á que se alude en el texto.

CAPTÍULO IV

Del problema desde el punto de vista jurídico

Es máxima universalmente recibida, así en el orden ético como en el jurídico, que no es lícito perjudicar á nadie, y es igualmente máxima suprema de vida social y vida de Estado, que es preciso dar á cada uno lo que le pertenece. Ahora bien, el Estado ha dicho, con todas las solemnidades del derecho positivo, y por modo terminante, en el art. 7.° de la ley adicional á la Constitutiva del ejército, que «los empleos y clases del ejército son por su orden de categorías los siguientes:» Capitán general, Teniente general, General de división, General de brigada, Coronel, Teniente coronel, Comandante; Capitán, Primer teniente, Segundo teniente, Alférez Alumno, Sargento y Cabo» (1). Ha de añadirse ahora que si bien el destino, comisión y cargo militar es de la libre voluntad del Rey, á propuesta del Ministro responsable, «el emplo militar es una propiedad de quien lo posee, con todos los derechos y goces que las leyes y reglamentos consignan.» Y se comprende y explica que así sea toda vez que la ley constituva del ejército reconoce en su art. 1.° que «el ejército constituye una de las carreras del organismo del Estado.» (2).

---

(1) Ministerio de la Guerra. *Colección legislativa del ejército*, pág. 542 y siguientes. Madrid, 1889.

(2) Ministerio de la Guerra, *Colección legislativa del ejército*, año 1878, pág. 645 y siguientes. Madrid, 1894.

Pero hace más la ley adicional á la constitutiva del ejército, y es declarar quiénes pueden llegar á Capitanes generales, y quiénes no pueden llegar. En efecto, en el art. 7.º de la ley citada se dice que podrán obtener todos los empleos, hasta el de Capitán general, los oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Alabarderos, Guardia civil y Carabineros, y después añade que el término de la carrera, en cada nno de los cuerpos auxiliares habrá de ser en los de Sanidad, Intendencia é Intervención, el de Inspector, Intendente é Interventor general, respectivamente»; «en los del cuerpo jurídico militar, el de Consejero togado;» «en los del cuerpo de inválidos, el de Coronel;» y en los del cuerpo auxiliar de Oficinas, el empleo asimilado al de Coronel.» Añade el cuerpo legal citado que «el clero castrense y los cuerpos de Equi»tación y Veterinaria, tendrán como último ascenso en sus »escalas respectivas una plaza cada uno de dichos cuerpos, »asimilada al empleo de Coronel;» «y que los demás cuerpos »tendrán por límite de sus carreras ó profesiones el que los re»glamentos determinen.» (1).

De todo esto importa por modo especial que quede bien consignado que sólo los oficiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Alabarderos, Guardia civil y Carabineros pueden aspirar á la dignidad de Capitanes generales.

Ahora bien, si el legislador hubiese querido que el término de la carrera militar fuese, para los oficiales de las armas é institutos citados, el de Teniente general, lo hubiese dicho. Y conste ahora, que no sólo no lo ha dicho, sino que ha afirmado por modo bien claro su voluntad, al colocar, en el art. 7.º citado, entre los empleos y clases del ejército lo que la ley

---

(1) Aun cuando en la ley constitutiva del ejército se dispone que el empleo superior del Cuerpo de Intendencia es Intendente, y el del Cuerpo de Intervención lo es el Interventor, hoy en la realidad, debido á estar aún unificado el Cuerpo de Administración militar, constituye el empleo superior de éste el de Intendente de ejército.

constitutiva en su art. 25 llama alta dignidad: «Los Capitanes »generales, dice el texto legal, por su alta dignidad no tienen »puesto determinado en el ejército» y así «el Rey, con acuer»do de los Ministros responsables, utilizará sus servicios en »paz y en guerra en los cargos que considere más convenien»tes al interés del Estado».

Pero en el Reglamento de ascensos en paz, aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1890, para aplicación de los preceptos contenidos en la ley adicional á la constitutiva del ejército, se declara en su art. 25 que «á la alta jerarquía de »Capitán general de ejército podrán ser elevados aquellos Te»nientes generales de la escala activa ó de reserva, cuyos bri»llantes y notorios servicios á la Patria y á las Instituciones »aprecie el gobierno de S. M. como relevantes y dignos de tan »señalada merced.»

Importa especialmente que el lector fije la atención en que la ley declara por modo bien claro y preciso que «el ejército constituye una de las carreras del organismo del Estado». Ahora bien, todo el que ingresa en una carrera del organismo del Estado lo hace teniendo á la vista las ventajas y los inconvenientes que ella ofrece, fija la mirada, como es natural, en las supremas jerarquías á que puede aspirar con arreglo á las disposiciones legales que regulan los ascensos. Pudiera decirse que, al ingresar el soldado voluntario ó el alumno de esta ó la otra Academia, en el organismo del ejército, celebra un contrato con el Estado mediante el cual el nuevo militar se obliga á defender á la Patria con las armas, siempre que el poder soberano lo disponga, y el Estado á su vez le garantiza los ascensos, los premios y recompensas á que tenga derecho por las leyes y reglamentos vigentes. Digan lo que quieran los que pretenden que el Estado lo puede todo, es bien cierto que el Estado no puede cambiar á gusto y placer los términos de este contrato, sin incurrir en flagrante delito de arbitrariedad é injusticia. De tal modo es esto exacto, que el art. 16 de la ley constitutiva del ejército dice al pie de la letra que «la in-

»fracción de las leyes militares existentes y de cualesquiera »otras que se establezcan como materia militar, constituirá en »todo tiempo un caso de responsabilidad para el infractor.» ¿Y puede darse nada más intangible, dentro de los fundamentos del organismo del ejército, que el contrato que celebran con el el Estado los que voluntaria y libremente en él ingresan? Es cierto que el Estado puede mejorar las condiciones del contrato en beneficio de los que ingresan en el ejército; pero no menos cierto que no puede modificar estas condiciones para perjudicarles de algún modo ó manera. Y desde luego sería perjuicio gravísimo para los que ingresaron en el ejército con aspiraciones legales á llegar á la dignidad de Capitán general, que ahora se les dijera que después de haber luchado toda la vida ó poco menos por aquella aspiración, deben renunciar á ella, no en virtud de esta ó de la otra ley, sino porque á unos cuantos pacifistas y antimilitaristas, más ó menos vergonzantes, se les antoja que no deben proveerse las Capitanías generales que están por proveer.

Y aquí preciso es recordar que el Estado ha podido suprimir, por una ley modificativa del orden establecido, no ya sólo las Capitanías generales, no ya sólo los empleos todos y las clases todas del ejército, sino también al ejército mismo, dando en este caso, si lo hubiera hecho, claro testimonio de demencia. Lo que no puede hacer, sin trastornar en sus fundamentos más sólidos así el orden ético como el orden jurídico, es dar efecto retroactivo á estas disposiciones, negando el derecho, de los militares existentes, á los empleos y á la dignidad establecidos cuando ingresaron en el ejército. Entonces se les dijo: «la carrera que habéis escogido es áspera, es durísima, »puede poner en muchos casos vuestra vida en peligro; pero »en cambio en ella podéis cubriros de gloria, podéis legar á la »posteridad altísimos ejemplos de valor, de abnegación, de es»píritu de sacrificio, y además podéis llegar por vuestros mé»ritos propios, á la cumbre, á la dignidad suprema, á Capita»nes generales.» ¿Con qué derecho puede el Estado borrar

estas palabras solemnes, y sustituírlas por otras que tiendan á menoscabar las legítimas aspiraciones del ejército, á disminuir sus alientos para el combate, á limitar sus más nobles y más fundadas esperanzas, sus derechos á la suprema dignidad en los institutos armados?

En todas las carreras del organismo del Estado sería pecado gravísimo de injusticia notoria establecer un derecho de vida legal para el ingreso y permanencia activa en la carrera, y desconocer luego ó negar este derecho, cuando se tratara de hacerlo efectivo en las supremas jerarquías. En realidad, si esto habría de constituir un pecado gravísimo, todavía se habría de añadir algo, si fuese posible, al superlativo, en el caso actual por tratarse de la carrera de las armas. No cabe duda de que el empleado civil que presta su actividad, su celo, sus conocimientos todos, al Estado en la administración pública, merece bien de la Patria. Pero al fin y al cabo el empleado no expone su existencia en la labor que realiza. ¿Sucede lo mismo con los militares? ¿Sucede lo mismo con los que están obligados por la ley á defender á la Patria contra sus enemigos en todos tiempos y circunstancias? El art. 1.º de la ley adicional á la constituva del ejército dice terminantemente: «El ejército constituye una institución nacional, regida por le»yes y disposiciones especiales, cuyo fin principal es mante»ner la independencia é integridad de la Patria y el imperio »de la Constitucion y las leyes.» Y preciso es no olvidar que como enseñan nuestros clásicos «son las armas los espíritus vitales que mantienen el cuerpo del Estado, y los fiadores de su sosiego:» en ellas consiste su conservación, y su aumento, sobre todo, claro es, si están bien instruídas y disciplinadas. Bien lo conoció la antigüedad cuando dijo que la disciplina militar sustentaba el Estado, y que perdiéndose aquella se perderían la gloria romana y el Imperio, como realmente sucedió. (1)

---

(1) Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, tomo II, página 359 y siguientes. Valencia, 1786.

En efecto, ¿se hubieran perdido los restos de nuestro imperio colonial si las armas de España hubiesen estado constantemente en su punto? Por esto decía la ciencia política de nuestros padres, que mucho deben desvelarse los príncipes en favorecerlas y honrarlas. ¿Qué no se hubiera conseguido para España en este punto si se hubiese gastado en mejorar las armas, la mitad siquiera de lo que se gasta sin utilidad para la Nación, sin utilidad para el Estado? La sabiduría de nuestros mayores pretendía que «los Estados en el contraste de las armas se mantienen más firmes y seguros,» y añadía que «entonces vela el cuidado, y anda vestida de acero la presunción, »enciende la gloria los corazones, crece el valor con las circunstancias, la emulación se adelanta, y la necesidad común »une los ánimos y purga los malos humores de la República.» Por si todo esto no fuese bastante, se adelantaba la sabiduría de nuestros mayores á los hechos, y declaraba por modo seguro que «si la disciplina militar está en calma y no se ejercita, »afemina el ocio los ánimos, desmorona y derriba las murallas, cubre de robin las espadas, y roe las embrazaduras de »los escudos, crecen con él las delicias, y reina la ambición, »de la cual nacen las discordias, y de ellas las tachas intestinas, padeciendo dentro de sí todos los males, y enfermedades »internas que engendra la ociosidad, asiento de todos los vicios.»

Algo ha de añadirse, sin embargo, á lo dicho. En todas las carreras y organismos del Estado existen cargos y posiciones similares, por supremas, á las Capitanías generales. ¿Puede extrañar nadie que preguntemos de nuevo qué razón hay para que las Capitanías generales no se provean, y se hayan provisto otros cargos similares de aquellas por supremos? No se trata aquí de cuestiones personales. Desde luego se reconoce, sin discutirlo siquiera, que todos los que tienen posiciones supremas las deben á sus propios méritos, á los servicios relevantes prestados al interés público. ¿Qué razón hay para que subsistan las unas y se trate de anular á las otras? ¿Es acaso cues-

tión de economías? Los Presupuestos del Estado se liquidan con sobrantes de millones, según documentos oficiales fehacientes. ¿Es que acaso se pretende que conviene suprimir unos gastos, menos útiles, para sustituirlos con otros más útiles para el Estado? ¿Cómo no se pensó en esto cuando un Ministro de la Guerra se nombró á sí mismo Capitán general? ¿Por qué en materia de tanta importancia desde el punto de vista moral, social, jurídico y político se dan dos pesos y dos medidas? Adviértase que no se quieren establecer comparaciones entre los que actualmente pueden aspirar á la suprema dignidad militar, y el Capitán general á que se ha aludido antes. Las comparaciones son siempre odiosas, y así debe haberlo entendido cierta prensa cuando ha puesto mayores cuidados en no establecerlas. Por otro lado, al general Polavieja le basta y le sobra con que el reglamento de ascensos en paz se cumpla. ¿No dice el art. 25 que á la suprema jerarquía del ejército podrán ser elevados aquellos Tenientes generales de la escala activa ó de reserva, cuyos brillantes y notorios servicios á la Patria y á las instituciones les hagan dignos, por sus relevantes servicios, de tan elevada merced? En otra nación de más segura memoria bastaría trascribir este texto, y entregarlo á lo opinión pública, para tener la seguridad de que se daría al general Polavieja lo que le pertenece. Aquí es preciso refrescar memorias antiguas, que no debieran haberse olvidado nunca, porque es feo vicio en pueblos honrados el olvido de quienes bien les han servido.

Por otra parte, ¿con qué derecho se exigirá á los que están obligados por ley de contrato á exponer la vida por la Patria, defendiéndola de sus enemigos, si resulta que se premia á los que cumplieron, medianamente los unos, malamente los más, y se relega al olvido, y se desconsidera y se desatiende á quien no tuvo un sólo fracaso nunca? Función de justicia es sin duda ninguna la del Estado, como lo era antes la del Rey en quien encarnaban el Estado y el gobierno. Por esto han de transcribirse aquí aquellas palabras del título preliminar del Fuero-Juzgo cuando se dice: «Doncas faciendo derecho el

Rey, debe aver nomne de Rey; onde los antiguos dicen tal proverbio, Rey serás si fecieres derecho et si non fecieres derecho, non serás Rey, onde el redeve aver duas virtudes en si, mayormientre justicia et verdat.» (1). También debe recordarse que es una verdad consagrada por la conciencia de los siglos que si se da un premio al que lo merece, y se niega á otro que lo ha merecido, se agravia á la justicia, y se labra la iniquidad, y que si se da un mismo premio al mérito y otro al demérito queda aquél agraviado, y éste insolente. Menester es en realidad, grandísima consideración para usar de los premios y de los castigos, pues son éstos tan importantes en el poder del Estado que sin equilibrio en ellos no puede darse paso seguro sobre la maroma del gobierno. (2).

Por todo esto, nunca se repetirán bastante estas palabras de Don Alfonso el Sabio en su código inmortal de las Partidas: «Bien por bien é mal por mal recibiendo los hombres según su merecimiento, es justicia que face mantener las cosas en buen estado.» Después de todo la verdad en todas estas sentencias consagradas por la ciencia y la conciencia de muchas generaciones, no son otra cosa que desenvolvimientos naturales de los principios esencialísimos del orden ético jurídico. El Estado necesita ser honrado y justo en sus determinaciones, por aquello del *honeste vivere* que así obliga á las personas individuales como á las colectivas; debe serlo también por aquello de no perjudicar injustamente á nadie y aquí se perjudicaría grave é injustamente al general Polavieja en su derecho, si se le negara el ascenso merecido; merecido porque lo ha conquistado con sus especiales dotes de gobernante en las colonias, y por su valor heroico en no pocos combates, según habrá de verse luego; debe serlo también en este caso para aplicar al general Polavieja aquella máxima fundamental, del *jus suum cuique tribuere,* corona que si

(1) Colección de Códigos y de leyes de España. Lección primera. *Códigos antiguos. Fuero-Juzgo.* Primer título, ley 2.ª, página 7, Madrid, 1869.

(2) Saavedra Fajardo. *Empresas políticas,* tomo II, pág. 351.]

honra al insigne caudillo habrá de honrar aun más á quien la consagre con su autoridad soberana.

Y conste ahora que en estos tiempos en que tanto se habla de democracia, quizás la democracia voluntaria del general sea el obstáculo más cierto con que tropiece su ascenso á la suprema dignidad militar.

CAPITULO V

Del aspecto del problema desde el punto de vista político

En todos tiempos y lugares ha sido máxima fundamental de gobierno unir á las supremas instituciones del Estado todas aquellas fuerzas morales y físicas que en una ú otra forma pueden robustecer á aquellas instituciones. Unas veces han obtenido la supremacía al lado de aquellas instituciones los prestigios militares, otras veces los prestigios literarios, otras veces los científicos, y otras veces los nobiliarios; en muchos casos aquellos hombres que por sus especiales condiciones de gobernantes, han llevado la nave del Estado por rutas ciertas á puertos de seguro abrigo. Siempre y en todos momentos se ha procurado agrupar al lado del Trono, cuando se ha tratado de naciones monárquicas, evidente es, la mayor suma de elementos que lo robustecieran á fin de ponerlo á cubierto, en todo lo posible, de las tempestades que en el orden político, como en el físico, ocasionan en muchos casos terribles y espantosos naufragios. Y adviértase que lo que en otros tiempos era previsión, es ahora necesidad perentoria é ineludible.

¿Por qué?

Porque en anteriores siglos, por lo que hace á España, el Trono ó apenas tenía enemigos ó en absoluto no los tenía. La nación era unánimemente adicta al Trono, y apenas aparecía, siempre de tarde en tarde, una ú otra voz que turbaba

la armonía entre la nación y las instituciones fundamentales del Estado y del gobierno. (1) Y cosa rara, dada la condición y modo de ser del actual medio de vida. Si alguna voz se levantaba contra la institución monárquica en aquellos tiempos, esta voz salía casi siempre, sino siempre, de los conventos. ¿Se parece en algo la época actual, desde este punto de vista, á lo que sucedía en los últimos siglos? Actualmente los enemigos del Trono son numerosos y decididos. Hay, no pocas ciudades en que predominan desde luego los elementos republicanos. Hay otras, las industriales sobre todo, en que el socialismo representa una gran fuerza. Y en Cataluña y en Andalucía se dan elementos anarquistas que son amenaza constante, por permanente, para el orden social y aun para la vida del Estado. Hay más todavía, y es que convertida en granjería la política, no pocos de los que aun se llaman monárquicos volverían la espalda á las Instituciones si creyeran que esto pudiera valerles satisfacciones para el amor propio, acrecentamientos en su carrera, ventajas no despreciables, por seguras y por sólidas, para un inmediato porvenir. Es que los desenfrenos del egoísmo han llegado á los últimos límites, y así como antes se sacrificaba el bien particular al bien general, ahora casi siempre se sacrifica el bien general al bien particular.

Claro es que en todos tiempos, y quizás en todos los lugares, el egoísmo sin entrañas se ha antepuesto en ocasiones al altruismo representado por un individuo, por una familia, por el Estado. Pero no menos claro ciertamente que antes los que tal hacían procuraban cubrir sus malas acciones con velos tupidos de hipocresía. Actualmente han desaparecido por completo los velos que ocultaban las ambiciones desenfrenadas. Hoy ya todo es lícito así en el Estado como dentro del orden social. Y así se explica la desconsideración en que han caído

(1) Fray Alonso de Castrillo fué una de las excepciones de la regla general de que se habla en el texto. Véase su obra rotulada *Tratado de República con otras hystorias y antigüedades*. Edición de 1521.

no pocos de los altos cargos á que se llegaba antes por larga carrera de méritos y por servicios prestados al interés público. Jóvenes sin otro título preeminente que el que les da ser hijos de un padre con influencia decisiva en la política de los partidos, pasan con rapidez asombrosa de los bancos universitarios á la jefatura de una dirección general, en la que esperan la ocasión propicia de llegar á ministros. Y lo que sucede en la política de los partidos, se va trasplantando también á la vida social. Puede entrarse desde luego en la casa de banca *a* ó en la casa de banca *b*, en las oficinas particulares de esta ó la otra sociedad, y en todos los casos, si se tiene espíritu observador, habrá de verse que las mejores posiciones en la casa de banca y los mejores puestos en la sociedad se han adjudicado y se adjudican á imagen y semejanza de lo que ocurre en la vida del Estado.

Todo esto disminuye ciertamente los prestigios de los elementos directivos de la política imperante y aun los de determinadas clases á que se ha aludido. Piénsese como se piense, siempre y en todos los casos habrá de reconocerse que el egoísmo no reclutará en mucho tiempo corazones sanos para sus ejércitos de descreídos. La caridad es simpática aun á los mismos egoístas. El egoísmo sólo puede contar consigo mismo para sus empresas, y debe calcular que ha de vivir en pugna incesante con los otros egoísmos. Se trata en realidad de dos olas que avanzan en dirección contraria y que necesariamente han de acabar por destruirse. De aquí que haya podido decirse antes de ahora que mientras el amor agrupa, une y suma, el egoísmo es disolvente potentísimo de toda vida social. Por esto las sociedades modernas padecen situaciones anormales de vida social que no conocieron, ni imaginaron siquiera, las otras edades. ¿Quién en realidad ha disuelto el partido liberal al finalizar la última dominación de dicho partido? ¿Las discrepancias en materias de ley de asociaciones? No ciertamente. La inmensa mayoría de nuestros profesionales de la política no luchan por principios, ni por doctrinas, ni por

procedimientos, ni siquiera para que los mejores alcancen las supremas posiciones dentro de la vida del Estado y de la vida del gobierno. Luchan por los avances en la carrera, por llegar pronto á las supremas jerarquías, por colocar bien á los que les han servido de escalera para llegar á donde han llegado, aunque algunas veces sucede que, después de haber llegado á la meta, retiran la escalera á fin de que sus auxiliares de otros días no puedan molestarles con pretensiones, nueva manifestación del egoísmo con sus puntos y ribetes de negra ingratitud.

De todo esto se deduce, por modo bien claro, la evidente necesidad para la vida serena y ordenada del actual régimen de gobernación del Estado, representativo y parlamentario en una pieza, de que se consagren todos los esfuerzos posibles á mantener para la vida del régimen actual todos aquellos grandes prestigios, recogidos entre las actividades todas, así de la vida del Estado como de la vida de la nación. La Corona debe ser la primera que debe poner todo empeño en que esto suceda, toda vez que si los esplendores de la Corona irradian sobre la Corte, también los prestigios de los que están cerca de la Corona acrecientan de algún modo los prestigios de aquella. En otros tiempos. en que el espíritu monárquico estaba muy vivo, y el pueblo de Madrid, no diverso ciertamente del pueblo del resto de España, tenía por alegrísima fiesta aplaudir, vitorear, aclamar con entusiasmo á sus reyes, éstos se hubieran podido pasar muy bien no ya sólo de los esplendores de la Corte, sino también de los prestigios verdaderos de quienes la constituían. Actualmente estos prestigios pueden contarse con los dedos. El tiempo, y algo que no es el tiempo, ha acrecentado por desgracia las flaquezas del espíritu monárquico. Al lado de la Corona no se ven á las eminencias del orden científico, ni del orden literario, ni del orden artístico. Los profesionales de la política lo ocupan todo, y no dejan lugar desde luego para los que no son suyos por completo. ¡Y los profesionales de la política son los que consien-

ten, cuando no autorizan, los excesos del caciquismo funestos para la verdad de las elecciones, base ésta en gran parte de todo el sistema de vida del Estado!

¿No debiera obligar todo esto á los espíritus superiores á agrupar en las cumbres del Estado á todos aquellos grandes prestigios á que nos hubimos de referir cuando se habló, en anterior capítulo, de las autoridades sociales que ante todo y sobre todo son autoridades morales? ¿No prescriben que así se obre las reglas más elementales de la política así abstracta como concreta? ¿A qué negar á los grandes prestigios aquello que en justicia les pertenece? Grave falta es en los gobiernos no dar á cada uno lo que de derecho le pertenece. Pero ante la imaginación del pueblo ofrece más blanco á las miradas la injusticia que se comete con un personaje altamente colocado que la que se comete con el humilde hijo del pueblo. ¿Quién puede creerse seguro, dentro de la vida del Estado, si no lo están los que se mueven en las alturas? El huracán destruye con más facilidad á los árboles débiles que á los fuertes y vigorosos. Cuando caen destrozados, puede y debe desde luego asegurarse que nada está seguro en todo el campo, ni en las cumbres, ni en los valles, ni en los montes, ni en los llanos. ¿Y es buena política por ventura la que permite que los cedros se derrumben, con perjuicio cierto de toda la vida moral, social, jurídica y política del Estado, y con perjuicio también de no pocas de las instituciones sociales que necesitan de oxígeno moral para vivir, crecer y desarrollarse?

La verdadera política suma no resta, multiplica cuanto más puede, no divide jamás, porque sabe que todo reino dividido perece en plazo más ó menos largo. ¿Y acaso es político restar fuerzas al Estado, creando prestigios que vivan disgustados por olvidos voluntarios de la justicia, cuando de la acción del Estado, en sus actividades todas, cabe decir aquello de la satisfacción interior de que hablan las ordenanzas? Todos lo ven: los hombres públicos cifran su principal fuerza en la hueste que les acompaña y sigue. Ella constituye su ejército,

y con este ejército se vence ó se sufre la derrota. ¡Y el Estado, representado especialmente por las supremas instituciones no debe procurar rodearse de todos las fuerzas y prestigios en interés singularmente del bien público! Porque después de todo bien claro es que no pocas veces el interés del Estado y el de este ó el otro partido no se identifican ni muchísimo menos. El partido procura su bien propio, para lograr él cual se crea, organiza y vive. Las instituciones supremas deben respetar estas tendencias especiales de los partidos siempre que no perturben la vida del Estado y no opongan sus intereses al interés supremo para todos, ó sea al bien común.

De aquí la necesidad de que al lado de las instituciones fundamentales del Estado se den fuerzas sociales, ajenas á las contiendas menudas de los partidos, que vean las cosas del Estado y del gobierno con una serenidad de espíritu que no pueda ser turbada nunca por el oleaje de las pasiones menudas de los partidos. ¿Y dónde se puede hallar mejor esta serenidad de espíritu que en aquellos elementos que por haber llegado á la cumbre de sus aspiraciones pueden mirar desde luego con ánimo tranquilo las luchas que por bajo de ellos se mantienen? (1) Las tempestades se pueden contemplar desde dos puntos de vista: el uno, viéndolas desde arriba, y el otro, viéndolas desde abajo. El espectador que las contempla desde altísima cumbre, conserva toda la serenidad de su corazón, puesto que sabe bien que está fuera de la acción de la tormenta. El que las contempla desde abajo, puede temer que le alcance la acción de las descargas eléctricas. Por esto el ingenio y la sabiduría del hombre han colocado pararrayos en las llanuras y en los valles y no los han colocado en las cimas más elevadas de los Alpes, del Cáucaso, del Himalaya. Por esto, todo el que quiere mirar lejos y descubrir todo el terreno que se propone recorrer, se coloca sabiamente en

(1) *La Germania* de Berlin observaba con razón que la serenidad de espíritu es una de las notas características de todos los gobiernos de verdadera superioridad y altura.

una eminencia. Adviértase ahora que las eminencias son tan provechosas á los viajeros que desean descubrir nuevos horizontes, como á los hombres políticos que desde las alturas tratan de dirigir y de gobernar á los pueblos.

Por esto, los jefes de los Estados deben estudiar con imparcial propósito á todos aquellos súbditos que dentro de la nación constituyen verdaderas eminencias. Entre ellas debe escoger á sus consejeros y ministros, sin que esto pueda implicar menoscabo en los deberes que el actual régimen de gobierno impone. La Constitución lo declara por modo preciso y terminante: el rey, dice, nombra y separa libremente á sus ministros. Claro es que esto no puede significar que el rey puede sustraerse á las imposiciones del Parlamentarismo imperante, tan funesto á la sociedad como al Estado, porque ha venido á consagrar no el imperio de los doctos, no el imperio de los hombres de buena voluntad, sino el imperio de los osados, de los ignorantes, de los indoctos, con excepciones que en todo caso confirman la regla. Así no puede sorprender ni extrañar que vayan á las supremas posiciones hombres con escasas ó ningunas condiciones para el gobierno. Y aquí preciso es adelantar una idea que sale espontáneamente al paso. En los difíciles mandos que en nombre y representación de España se tuvieron en los restos de nuestro imperio colonial, sólo hubo un Gobernador general que acertara siempre, que no se equivocara nunca, y éste, preciso es decirlo muy claro y muy alto, fué el general Polavieja. ¿Es por esto que no se persistió en confiarle funciones supremas de gobierno? ¿Es por esto que se ha tratado de olvidarle, quizás, en concepto de muchos, para desconocerle luego?

Sea lo que fuere de todo esto, es bien seguro que aquí donde en más de un caso, se ha hecho de cualquier cosa un ministro; aquí donde se han dado presidentes del Consejo de ministros que saben de la ciencia y del arte del gobierno de los pueblos muy poco ó nada; á pesar de los estudios hechos por el general Polavieja, sobre las cuestiones de más trascen-

dencia en la política interna y externa de España, nadie hasta ahora le ha colocado en condiciones de prestar aquí los servicios eminentes que como hombre de gobierno prestó en el Oriente y en el ocaso del sol, en Cuba y en las islas Filipinas singularmente.

PARTE SEGUNDA

Del aspecto especialmente militar del problema planteado

CAPITULO PRIMERO

De la necesidad de las Capitanías generales deducida de la naturaleza y organismo del ejército

El ejército constituye en realidad un todo orgánico en el cual no es posible mover en muchos casos un solo miembro activo, sin que se afecte de algún modo la totalidad del organismo. De aquí que si en todos los seres colectivos se necesita de un elemento esencial que les de alguna manera de unidad, esto ha de ser más necesario en los ejércitos toda vez que casi siempre se alcanzan las victorias y aun se sufren las derrotas, porque de algún modo se quebranta esta unidad, por movimientos que no pudieron preverse por inesperados en unos casos, ni ajustarse de un lado á los deberes de la disciplina en otros, ni en otros á las reglas tácticas de las fuerzas movilizadas para el combate. En este punto no todo fueron desaciertos en los estudios de Tolstoy acerca de la fisiología de la guerra, cuando dijo que desde los comienzos de una acción militar el general en jefe no se encuentra nunca en el medio en que se coloca un estudioso para analizar el mismo suceso. En realidad, el comandante en jefe se halla siempre en el centro de una serie de hechos que se compenetran y se suceden de manera tal, que no dejan reposo bastante para que se pueda dar á cada detalle la importancia que tiene. Cada hecho queda invisible en el conjunto, dice con razón

Tolstoy, y se va desarrollando poco á poco en todas sus incidencias, mientras que el general en jefe, colocado en el centro de una complicada acción, en que hay intrigas mezcladas con inquietudes, responsabilides del poder, proyectos, consejos, peligros, amenazas de engaños de varias clases, se ve en la necesidad de resolver á cada momento cuestiones muy numerosas y frecuentemente de todo en todo contradictorias (1).

De aquí la necesidad de que pueda llegar á cada una de las partes del todo orgánico el mandato del jefe supremo que debe mover como por resorte, todas las partes del ejército que tiene á sus órdenes. De aquí también la necesidad de que en cada una de las partes del ejército haya un jefe con autoridad bastante para imponer de hecho los mandatos del general en jefe y los propios, según el grado ó posición que tenga dentro del instituto armado. Por esto en los ejércitos se da siempre un jefe supremo, con otros jefes jerárquicos á sus órdenes, al frente, cada uno de ellos, de una de las partes, grande ó pequeña, según su graduación, á fin de que en todos momentos y circunstancias esté viva, por acción del jefe supremo, ó por la de sus representantes, la autoridad suprema.

Todo esto explica la necesidad permanente en los institutos militares de la jerarquía militar que puede ser estudiada en su doble aspecto, ó sea de soldado á Capitán general ó de Capitán general á soldado. En realidad, de esta misma constitución jerárquico militar se desprende lógicamente, dentro de la técnica de los institutos armados todos, la necesidad del empleo de Capitán general. En efecto, tal como existen en todas partes los ejércitos modernos, por su sistema orgánico para la guerra necesitan constar de brigadas, divisiones y cuerpos de ejército, y por último del grueso del ejército, y de hecho corresponden á cada una de estas unidades, el general de brigada, el general de división, el Teniente general, y el Capitán general. Todos lo saben, aunque algunos afectan olvidarlo: la

(1) Conde León Tolstoy. *Fisiología de la guerra*, pág. 251. Barcelona, 1908.

guerra actual se hace con grandes masas, no con los pequeños ejércitos de los siglos XVII y XVIII. Y no hay medio de que puedan improvisarse verdaderos generales en jefe. En todos los países bien organizados, los generales en jefe, verdaderos Capitanes generales, deben ser nombrados en la paz, si han de organizar en la guerra la verdadera victoria. No hay para qué decirlo, puesto que un hecho de verdadera resonancia en el mundo militar, lo ha puesto últimamente bien de manifiesto. Kuropatkine en la guerra ruso-japonesa no pudo obrar con la independencia que exigían sus responsabilidades de mando, entre otras razones porque tenía por subordinados á iguales suyos. Cabalmente algunos críticos militares han observado, con mucha agudeza, que una de las causas que más influyeron en el desastre de los rusos, ha de buscarse en la falta de un jefe supremo que, por su categoría, pudiera en todas las formas y casos imponerse á los demás.

Aquí, donde no llega la razón llega siempre el ingenio, y si no el ingenio la imaginación volcánica de los hijos del mediodía. ¿A qué prepararnos para la guerra, se dice, si todos aspiramos á una paz perpetua? Esto decía Castelar cuando aplaudía con las dos manos el Presupuesto llamado de la Paz, y esto repetía en París ante las muchedumbres arrastradas por los raudales de su elocuencia. ¿Quién sería capaz de recordar ahora los artículos de diarios y de revistas que sobre este tema se escribieron, comentando los párrafos elocuentísimos del insigne Castelar? ¿Y qué sucedió? Nadie podía tener interés en turbar nuestro reposo. Estábamos defendidos por las invencibles murallas de los Pirineos; el mar era igualmente defensa formidable para nuestro reposo; Portugal no había de provocarnos á una guerra, y desde luego todas las grandes potencias, si no eran nuestras aliadas, eran, por lo menos, nuestras amigas. Apareció, cuando menos se esperaba, una pequeña hoguera en Melilla, y esta pequeña hoguera, preciso es repetirlo, para que no lo olvide España, puso fuego, como todos saben, á nuestro imperio colonial; hecho que

debería estar grabado á todas horas en la memoria y en la imaginación de todos los españoles, á fin de que no lo olvidaran nunca. La experiencia de lo ocurrido, la experiencia de aquel drama perpetuamente sangriento, debiera haber enseñado algo á nuestros hombres de gobierno, y por lo visto no les ha enseñado nada. Perdimos la isla de Cuba, las islas Filipinas, Puerto-Rico y otras posesiones menos importantes, y las perdimos, principalmente, por carecer de verdadero poder militar, y en especial, por la índole de nuestras antiguas colonias, por carecer de verdadero poder naval que mantuviera el contacto permanente entre la metrópoli y las colonias. Y en efecto, como si no tuviéramos nada que perder ya, se han gastado y se gastan muchos millones en carreteras para uso de particulares; en caminos vecinales, de los cuales no pocos no representan productos para el bien público, ni utilidades para los pueblos, cuando no existen sólo en los papeles de la burocracia; en favorecer á caciques para que luego sirvan éstos de muñidores en las elecciones, y en cambio, váyase lo uno por lo otro, no se ha adquirido en los últimos lustros un solo buque para la marina de guerra, á pesar de cuanto se ha gestionado cerca de los poderes públicos con este objeto; ni siquiera se ha ultimado el crucero *Cataluña*, que lleva en construcción más de quince años, si la memoria no es infiel, y navegará cuando Dios quiera; ni el crucero *Reina Regente*, en construcción hace también no pocos años.

¿No es por este camino por el que se han perdido siempre las naciones, y han desaparecido de la faz de la tierra los Estados?

CAPÍTULO II

Naturaleza de la suprema jerarquía en el Ejército

Según se ha visto, el art. 25 de la ley constitutiva del ejército define á los Capitanes generales diciendo que son aquellos que «por su alta dignidad no tienen puesto determinado en el ejército.» Y añade: «El Rey, con acuerdo del Consejo de sus ministros responsables, utilizará sus servicios en paz y en guerra, en los cargos que considere más convenientes al interés del Estado.» ¿Quiénes pueden ser elevados á la alta jerarquía de Capitán general? Según se ha visto también, en el art. 25 del Reglamento de ascensos en paz, se declara que «podrán ser elevados á aquella jerarquía los Tenientes generales de la escala activa ó de reserva cuyos brillantes servicios á la Patria y á las instituciones aprecie el gobierno de Su Majestad como relevantes y dignos de tan señalada merced.»

De este texto legal se desprende literalmente que «los Capitanes generales, por su alta dignidad, no tienen puesto determinado en el ejército»; «que el Rey, con acuerdo de sus ministros responsables, utilizará sus servicios en paz y en guerra en los cargos que considere más convenientes al interés del Estado», y, por último, que «podrán ser elevados á aquella jerarquía los Tenientes generales de la escala activa ó de reserva, cuyos brillantes servicios á la Patria y á las institu-

»ciones aprecie el gobierno de S. M. como relevantes y dignos »de tan señalada merced.»

Del estudio detenido de estos textos legales, resulta bien claro que compete al gobierno determinar qué Tenientes generales de la escala activa ó de reserva merecen ascender á aquella alta jerarquía. ¿Quiere decir esto, sin embargo, que el gobierno es completamente libre de nombrar á quien quiera, siempre que se trate de Tenientes generales de la escala activa ó de reserva? No; ciertamente. El texto legal afirma por modo bien claro que sólo podrán obtener aquella alta dignidad los Tenientes generales de la escala activa ó de reserva que hayan prestado brillantes servicios á la Patria y á las instituciones. De aquí que pueda y deba decirse que se ha procedido contra los textos legales que regulan esta materia, cuando han sido nombrados, por méritos de la política de los partidos, quienes no han prestado brillantes servicios á la Patria y á las instituciones ¡Y cuidado si se han nombrado Capitanes generales que no han prestado brillantes servicios á la Patria y á las instituciones, sobre todo durante la segunda mitad de la pasada centuria!

Cuando se estudian con espíritu sereno las hojas de servicio de aquellos Tenientes generales elevados sin méritos de guerra á la más alta gerarquía militar, el espíritu se confunde no acertando á comprender bien cómo el Estado que es siempre el mismo, ha podido tener criterios tan diversos en una misma materia, y después de todo en un período de tiempo ciertamente no muy largo. Es que el pacifismo y el antimilitarismo, manifestaciones diversas de un mismo pensamiento, han logrado penetrar, por instintos suicidas, en las regiones donde debe vivir más pura la tradición militar y guerrera de España, entre otras razones, porque el día en que el pacifismo y el antimilitarismo triunfaran la Patria correría temporales recios, y quizás la monarquía misma no pudiera sustraerse por completo á los peligros ciertos que en todas las esferas habrían de manifestarse. ¿Es que aquí se han

olvidado por completo los efectos que el llamado Presupuesto de la paz tuvo para la integridad de la Patria? Por esto precisamente nos hemos impuesto el deber de recordarlos á los cortos de memoria y á los flacos de voluntad, una, y una, y otra, y otra vez, y quizás, aun así, se procuren olvidar lecciones que España debiera tener vivas siempre.

Indudablemente una de las razones fundamentales que presidieron la creación de las Capitanías generales ha de buscarse en la necesidad de que hubiese siempre junto al Trono quien representara la tradición militar y guerrera de nuestra sangre y de nuestra raza. Por esto, sin duda ninguna, una parte de la opinión, pequeñísima ciertamente, al pedir la supresión de las Capitanías generales, ha hecho examen de conciencia y ha hallado que es preciso borrar de nuestra sangre y de nuestra raza toda nuestra tradición, toda nuestra historia, á fin de que el día de mañana ponga sentido común en nuestra mente el látigo de un conquistador inesperado que prefiera para la vida el sol espléndido de nuestras regiones del medio día á las lluvias persistentes unas veces, y á las nieves casi perpetuas otras de las regiones del Norte. Se dirá quizás que todavía no ha nacido el caballo que habrá de montar el futuro conquistador de este antiguo continente, y puede que sea verdad. ¿Pero puede vivir desarmada una nación como la nuestra á la vista de codicias siempre despiertas, fijas unas veces en las Baleares, fijas otras veces en las plazas del Norte de Africa, fijas otras veces en las Canarias, fijas otras veces en las rías de Galicia, y especialmente en algún caso en las tierras que rodean á Gibraltar? ¿Quién pudo adivinar el desastre espantoso de nuestro imperio colonial, cuando los sucesos de Melilla? ¿Es posible desconocer que por desgracia unas mismas causas producen siempre idénticos efectos?

Por otra parte, el doble carácter que los textos legales fijan á las Capitanías generales, prueba que el legislador ha visto en ellas algo que se refiere al orden moral, determinado aquí

á su hora, y algo que se refiere al orden jurídico y político á la vez. Lo primero, está bien claro en la ley, cuando dice que «los Capitanes generales, por su alta dignidad, no tienen puesto determinado en el ejército.» Y lo segundo, cuando añade que «el Rey, con acuerdo de los ministros responsables, utilizará sus servicios, en paz y en guerra, en los cargos que considere más convenientes al interés del Estado.» Y, en efecto, el Rey, en multitud de casos, ha utilizado los servicios de los Capitanes generales, no ya en asuntos militares, no ya en asuntos diplomáticos, sino también en asuntos políticos, con éxitos verdaderamente admirables. Todo esto permite determinar por modo bien claro la naturaleza de esta suprema dignidad, que participa, según resulta bien claro, del carácter moral, y como moral, de la condición social, y del carácter militar en que tiene su origen como en su fuente y raíz.

Claro es que quedan sin duda por resolver varios puntos íntimamente ligados con la naturaleza misma de la altísima dignidad que aquí se estudia; pero no menos cierto que estos puntos son de algún modo accidentales dentro de la naturaleza de la institución de que se trata, aunque no lo sean de ningún modo dentro de la totalidad del problema planteado. Aquí se dijo en fecha no muy lejana, en los días tormentosos de la revolución de Septiembre, y el texto oficial en que así consta es bien fácil de hallar, que se había hecho general á quien no lo era, y que se le había hecho por méritos indudables, por seguros, de una distinguida bailarina. (1). Y aquí se dijo también que por aquellos días, un distinguido periodista de Sevilla trocó con gran facilidad su condición de noticiero de un importante periódico por el empleo de coronel, con gran sorpresa de los militares y paisanos de aquellas tierras. La

(1) Además de los hechos que se citan en el texto y que están registrados en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* ha de tenerse en cuenta que por los días de la Revolución, D. José Merelo, paisano en 1868, fué ascendido á Mariscal de Campo, y como éste se pueden citar otros muchos hechos.—Mañé y Flaquer, *La Revolución de 1868 juzgada por sus autores.* Véase el capítulo del tomo primero referente al ejército.

condición anormal de aquellos tiempos; los hábitos adquiridos por el modo de ser de los partidos políticos de la época, explican, ya que en ningún caso pueden justificar, aquellos hechos. Pero el caso que aquí se estudia es de todo en todo diverso, puesto que se trata no ya de haber dado á alguien algo que en ningún concepto pudo pertenecerle, sino de reconocer un derecho cuyo fundamento legal está en las leyes fundamentales de los institutos armados, y que sólo puede desconocerse hollando los fueros más ciertos de la equidad y de la justicia, ó sea derogando el art. 7.º de la ley constitutiva del ejército, en el cual está colocado á la cabeza el empleo de Capitán general, y dando efecto retroactivo á la ley que se dictara para derogar por modo resuelto en este punto lo dispuesto en la ley constituva del ejército en su art. 19, y lo ordenado en el art. 7.º de la ley adicional á la constitutiva del ejército. Mientras esto no se haga, el gobierno podrá cubrir en éstos ó los otros Tenientes generales las vacantes de Capitán general existentes, puesto que la ley le autoriza para ello; pero no podrá, sin atropellar feamente los fundamentos de la justicia, aplazar indefinidamente la provisión de aquellas vacantes, debiéndose añadir que este aplazamiento podría originar, si realmente excediera de los límites prudenciales, algo que pudiera ser ofensa para los institutos armados. Y todos saben cómo se han resuelto estos problemas en la realidad, cuando ha sido evidente el atropello intentado á la justicia y aun perpetrado. ¿A qué avivar el fuego, cuando todavía no están bien apagadas ofensas hechas á los institutos armados? ¿Tan ciertos están de su fuerza y de su poder los provocadores? ¿No se recuerda algo que pudo ocurrir y por dicha no ocurrió, y algo que pudo ocurrir, y en efecto ocurrió, y todos hubieron de lamentar que hubiese ocurrido? La prudencia debe estar en los gobernantes y en los gobernados, y en especial debe estar en los institutos militares. Pero, ¿no están obligados también á observar las leyes de la prudencia los que tienen á su cargo la gobernación de los Estados? ¡Qué responsabilidades no

contraen ante la opinión y ante el derecho los que sin necesidad establecen pugnas entre unos y otros elementos esenciales de la vida del Estado y de la vida de la nación!

En este punto, preciso es recomendar la mayor cordura á unos y á otros y á todos. Quizás se crea que porque la superficie de las aguas no acusa casi movimiento alguno, el fondo está igualmente sereno. En la nación existen muchos y muy considerables disgustos, disgustos en los institutos armados, porque se les ofende tratando de negarles, ó al menos de aplazar, el cumplimiento de un deber en la cuestión de las Capitanías generales; disgusto en las clases populares que buscan en otras tierras las facilidades para la vida que aquí no encuentran en muchísimos casos; disgusto en gran parte de las clases medias que apenas hallan recursos para sustentar la vida, y disgusto en las clases elevadas, porque saben que en un conflicto grave de orden social, serían las primeras víctimas de las iras populares, avivadas por el socialismo y el anarquismo. Y enfrente de esto se da una pequeña legión de los satisfechos para quienes son las ventajas del Estado, y los goces de la vida social. ¿Quién que tenga espíritu observador no se aterra ante un estado de cosas que despuebla á España, y convierte en enemigos del poder público á la inmensa mayoría de los ciudadanos? (1).

---

(1) Hablando de Grecia dice Curtius lo siguiente que parece una fotografía de los tiempos actuales: «El país no estaba bien administrado; las clases directoras »se hallaban divididas; una impaciente ambición impulsaba á todo el mundo á »apoderarse de los cargos públicos; el gobierno estaba debilitado y la fuerza mi»litar del país cada día en indisciplina más notoria». Y añade luego el autor citado: «Parece que los jefes de las circunscripciones de impuestos habían adqui»rido un poder que contrabalanceaba el de los arcontas de la capital; ciertas par»tes del país y de la población se aislaban y separaban del todo, y familias nota»bles de las clases elevadas se aprovechaban del desorden general para reclutar »adictos en sus dominios y crearse de este modo una situación que se hallaba en »completo desacuerdo con la constitución del Estado». K. F. Herman sostiene que había en las clases directoras una dureza premeditada. Las clases gobernantes, añade, querían aprovechar la ocasión para arruinar á la Comunidad. Curtius, *Historia de Grecia*, tomo II, capítulo II, página 32. Madrid, 1887.

CAPÍTULO III

De cómo se conquistan las supremas jerarquías militares

Las supremas jerarquías militares no deben conquistarse en los salones, cambiando sonrisas insinuantes con damas y personajes influyentes dentro del orden social y político. Tampoco deben conquistarse inscribiéndose el militar en el séquito de éste ó el otro hombre público. Y menos deben buscarse estas supremas jerarquías entre los aplausos de la plebe, y los loores del vulgo desaforado é indocto. En realidad, las jerarquías supremas del ejército deben conquistarse por solos dos medios, el valor heroico en los combates mostrado en gloriosas y reiteradas empresas, y el acierto en los mandos que se han ejercido por disposición singular del poder supremo. Quien reuna las dos condiciones de valor singular y esfuerzo relevante en los combates, y dotes especiales de mando que refrenden con autoridad soberana los éxitos, tendrá de su parte, á no dudarlo, la mitad del camino andado para llegar á la meta. Evidente es que todavía le faltará algo para asegurar la posición conquistada. Por desgracia el favor ocupa no pocas veces en la guerra el puesto que sólo debiera ocupar la justicia. Así y todo, no cabe dudarlo, en la inmensa mayoría de los casos la justicia triunfa de la iniquidad, y el mérito se impone al demérito en términos de asegurar á aquél la victoria.

De todo esto puede y debe deducirse que aquellos militares deben llegar á las supremas jerarquías, que han mostrado en los combates valor heroico, por singular, y aciertos indiscutibles en los mandos que se les han confiado, y en las empresas militares que han dirigido. Evidente es que si se da un militar, como el general Polavieja, que en los combates ha hecho siempre verdaderos alardes de valor personal, y además no ha fracasado ni en los pequeños mandos ni en los mandos supremos, éste será el modelo en que deberán mirarse, como en un espejo, cuantos tengan verdadera sed de gloria, y verdadera hambre por conquistar las más elevadas posiciones en los institutos armados. Pero ¿es cierto que el general Polavieja puede servir de modelo para que en sus actos de gobernante y de guerrero, realizados casi sin tregua ni descanso, se miren las nuevas generaciones á fin de que no pueda declararse extinguida la raza de los españoles invencibles en las batallas, que no luchan en especial por premios y recompensas personales, sino por elevar, dignificar y glorificar á la Patria, y extender con la espada la esfera de sus dominios, renovando los laureles de Pavía y de San Quintín, de Otumba y de Lepanto?

Los hechos son más elocuentes que las palabras, y en este caso tienen aún más valor porque todavía viven muchos que fueron testigos y compañeros del general Polavieja en los sucesos que habrán de referirse, arrancando de otra parte de esta publicación unas cuantas hojas, por las cuales habrá de verse cómo, desde el punto de vista meramente militar, se conquistan las supremas jerarquías en la guerra.

I. Era el año 1874. El ejército liberal estaba acantonado en las orillas del caudaloso Ebro, cubriendo así los caminos de Castilla de las excursiones de los carlistas. El entonces teniente coronel Polavieja, mandaba el Batallón reserva de Toledo, perteneciente á las tropas que acaudillaba el general Moriones, y ocupaba el pueblo de Alcanadre Ocurría todo esto en los primeros días del mes de Diciembre, cuando los

torrentes se desbordaban en la tierra, y los ánimos andaban sobresaltados á la vista de las extraordinarias desventuras que afligían á la Patria, sumida en los horrores de la anarquía. Por aquellos días recibió el Sr. Polavieja un telegrama cifrado del general Laserna que por entonces ejercía el mando en jefe, en el que le comunicaba su ascenso á coronel por su bizarra conducta en la batalla de Monte-Muro, y se le ordenaba que inmediatamente entregase el mando del batallón y tomase el primer tren que pasase por Cenicero, donde debía ponerse á las órdenes del general La Portilla.

En cumplimiento de esta orden del general Laserna, el coronel Polavieja se trasladó á Cenicero en el primer tren que pasó por Alcanadre. Allí trató de presentarse al general La Portilla, y lo halló en el momento en que iba á salir mandando una columna de cuatro batallones sobre El Ciego, donde estaba indisciplinado el regimiento de Tetuán que no tenía coronel. Debía Polavieja hacerse cargo del regimiento sedicioso y reducirlo á los rigores de la Ordenanza. La columna del general La Portilla llegó á El Ciego, y una vez rodeado el pueblo y ocupadas las avenidas entró el general con su estado mayor y con el coronel Polavieja. Los soldados de Tetuán bajaban por las calles del pueblo hechos pedazos los lazos de la obediencia á sus oficiales. Mandó el general La Portilla que formase el regimiento en la plaza del pueblo, y se dió á reconocer como á nuevo jefe á Polavieja. El general La Portilla se proponía que marchase el regimiento inmediatamente á Fuenmayor á fin de que acantonase allí, pero teniendo en cuenta el estado de indisciplina en que aquella tropa se hallaba, pensaba escoltarlo durante la marcha con los cuatro batallones que tenía á sus inmediatas órdenes.

En realidad era para el nuevo Coronel de Tetuán una situación muy difícil la que le creaba el general La Portilla. De haber cumplido éste sus propósitos se hubiera anulado por completo la fuerza moral del Coronel sobre sus soldados, y no hay que olvidar que la fuerza moral, es y será siempre el

mayor y más seguro resorte de todo mando militar. Es cierto, y no es posible desconocerlo ni negarlo, que encerraba graves peligros para el Coronel de Tetuán marchar sin más amparo que el que le prestaban sus propias energías, con quienes acababan de llevar á cabo actos gravísimos de indisciplina militar. Allí puso Polavieja en peligro no ya sólo su vida sino también su historia y sus prestigios para lo presente y aun para lo futuro. Pero inspirándose en los más puros principios del honor militar no vaciló un solo momento en arrostrar la situación tal como se le presentaba, y marchar á Fuenmayor con más de mil hombres acostumbrados á la indisciplina, sin la escolta de los cuatro batallones que se le ofrecían, los que desistió La Portilla de que acompañaran al regimiento de Tetuán en vista de las respetuosas pero firmes instancias de Polavieja que ya por entonces daba notables muestras de sus conocimientos de psicología individual y de psicología colectiva que tan útiles servicios prestan así á los gobernantes de orden civil como á los del orden militar. Todo esto explica que nada ocurriera de anormal en la marcha de Ciego á Fuenmayor, marcha que se realizó en medio del mayor orden no obstante llevar presos en la guardia de prevención á los soldados que habían sido en una ú otra forma cabezas de motín. La actitud, la energía, la resolución del coronel Polavieja se impusieron á todo y á todos, y la disciplina resultó restablecida.

Excusado es manifestar que se instruyó causa á los sediciosos, y vista en Consejo de guerra, éste condenó á algunos á la última pena, y á los demás á purgar sus culpas y pecados en presidio. Pero restaurada la disciplina en el regimiento de Tetuán, impuesta la obediencia en sus gloriosas filas, no consideró necesario el coronel Polavieja llevar á cabo el castigo de los sediciosos con el rigor impuesto por el Consejo de guerra. Realmente siempre ha sido magnánimo y generoso su corazón. Nunca ha empleado el rigor, sino cuando la salud de la Patria ó el mantenimiento de la disciplina de algún

modo lo han exigido. Por esto no ha de extrañar que, restablecida la disciplina, procurara con todo empeño el indulto de los indisciplinados, mejor dicho, de los condenados. Había, sin embargo, una razón de mucho peso para que el coronel Polavieja procediera así, además de sus sentimientos generosos, en relación con la equidad y la justicia, y esta razón se hallaba en el hecho de que gran parte de la sedición de las tropas había sido provocada por la falta de tacto de no pocos que ejercían mando sobre ellas.

Debe añadirse que gracias á las gestiones del coronel Polavieja las señoras de la capital de la Rioja, solicitaron el indulto de los condenados á la última pena, y conseguido esto del gobierno del Duque de la Torre, se obtuvo por su acción personal que fuesen destinados á la campaña de Cuba por el tiempo que ésta durase.

II. Don Alfonso XII colocó al frente del ejército de operaciones del Norte contra los carlistas, á fines de 1875, al general Quesada. Continuaba por entonces el coronel Polavieja mandando el regimiento de Tetuán que por el cambio político por entonces ocurrido, recobró su antigua denominación de regimiento de la Princesa. Las numerosas y arriesgadas empresas, siempre coronadas por el éxito, que había llevado á cabo el regimiento, conducido con tanto valor como inteligencia por el coronel Polavieja, le habían dado tal renombre en el ejército, que el general en jefe le daba directamente las órdenes necesarias para las operaciones que había de llevar á cabo. En esta forma asistió á la batalla de Treviño ganada por el ejército liberal á las órdenes del general Quesada. Este empleaba siempre el regimiento de la Princesa en los puestos de más empeño y de más formidables peligros, destacándolo al efecto á la vanguardia ó á los flancos.

Ha de recordarse que á fines de 1875 la situación del ejército liberal en la márgen derecha del Ebro era difícil, porque dueños los carlistas de Peñacerrada cortaban las comunicaciones directas de Vitoria con Logroño. En Peñacerrada habían

construído dos fuertes para su defensa, el de Payos sobre la carretera que conduce á Vitoria y el de San León sobre el alto del Puerto. Con el fin de restablecer aquella comunicación, decidió el general Quesada apoderarse de las defensas de Peñacerrada, pero como las posiciones eran fuertes hasta el extremo de que en la primera guerra civil tuvo el general Espartero que sostener una sangrienta batalla para tomarlas, pensó apoderarse de ellas por sorpresa. A este fin ideó el plan de marchar con el ejército desde Vitoria, donde se hallaba, á Miranda y á Castejón á fin de llamar la atención del enemigo en dirección al Ebro. A favor de esta demostración envió un destacamento directamente de Vitoria á Peñacerrada para que se apoderase de todos modos de estas formidables posiciones. Para poner en ejecución su plan ordenó el general Quesada la salida del ejército en dirección á Navarra por Miranda, donde hizo disponer el material de ferrocarril necesario, al objeto de trasladarse por este medio á Castejón. El 4 de Noviembre por la mañana estaba dispuesto el ejército liberal para emprender la marcha, cuando fué llamado el coronel Polavieja por el general en jefe que le dijo poco más ó menos lo siguiente: «Yo no voy en realidad á Navarra, sino que salgo en direc»ción á Miranda. Se trata de una falsa maniobra. No quiero »que Peñacerrada me cueste una batalla sangrienta como cos»tó á Espartero. Llamaré la atención de las fuerzas enemigas »que están allí, á lo menos para vigilarme, y entre tanto us»ted sorprenderá y tomará á Peñacerrada con su regimiento, »y la guerrilla de Miranda, práctica en la localidad, se pondrá »á las órdenes de V. en la Puebla de Arganzón cuando pase »V. por él con el ejército.»

Excusado es decir, que el coronel Polavieja ejecutó la arriesgada empresa que se le había confiado, desplegando tanto valor como sagacidad. Con unos mil doscientos hombres de su regimiento debía apoderarse de unas posiciones fuertes por naturaleza, reforzadas además por el arte, defendidas por tropas más numerosas que las suyas. Era, sin embargo, el hombre que

se necesitaba para la empresa. Acostumbrado á la guerra de sorpresas y emboscadas, para las cuales se necesita un corazón excepcional, y una viveza de entendimiento excepcional también, procedió en consonancia con lo que las condiciones de la operación exigían. Así al llegar con su regimiento á la Puebla de Arganzón, ordenó que se alojase la tropa, y aprovechando la circunstancia de que era sábado, á fin de despistar á los numerosos espías de los carlistas, dispuso que al siguiente día oyese misa el regimiento en la iglesia del pueblo, y al jefe de la guerrilla de Miranda que se le presentó, después de enterarle de que tenía el propósito de apoderarse de los fuertes de Peñacerrada, le dijo: «yo no voy á combatir sino »á sorprender. Por lo tanto me deja V. dos buenos prácticos »del terreno, y V. con su guerrilla y sin ser visto explora mi »marcha á distancia, avisándome dónde se encuentra el enemi»go y cuál sea su fuerza. A las doce de la noche de hoy día 4 »emprenderé la marcha con el regimiento, y á fin de despistar »por completo al enemigo, lo haré en dirección contraria á »Peñacerrada, y recorrida alguna distancia contramarcharé en »demanda de ésta. V. saldrá á la hora que le parezca conve»niente, y obrará con entera libertad para el mejor cumpli»miento de mis órdenes.»

En efecto, puso en ejecución el coronel Polavieja su plan, y ya marchando á Peñacerrada, poco antes del amanecer, con un frío glacial de muchos grados bajo cero, el día 5 de Noviembre, tuvo noticia confidencial de que fuerza enemiga, evaluada en dos batallones, estaba en posición de una altura á una legua próximamente de Peñacerrada. No atacó esta al coronel Polavieja, puesto que las órdenes que tenía eran de evitar el combate. Aprovechando entonces rápidamente Polavieja las ventajas de la situación y los accidentes del terreno, cayó al amanecer sobre el fuerte de los Payos, al que sólo guarnecían unos pocos carlistas, porque el grueso de la guarnición estaba destacado. Se trataba de los batallones carlistas cuya presencia en posición á una legua de Peñacerrada se ha-

bía señalado. Ya de día claro, y en vista de que no volvía el enemigo, mandó aviso al ejército del general Quesada del resultado obtenido, y dejando guarnecido el fuerte, bajó al pueblo y lo ocupó. A las dos horas llegaba al mismo la vanguardia del ejército. Al día siguiente marchó el coronel Polavieja con su regimiento contra el fuerte de Don León. Apenas iniciado el ataque, hubo de rendirse la guarnición.

Así se consiguió el objetivo del general Quesada de apoderarse de la comunicación más directa entre Vitoria y Logroño, sin empeñar combate.

Todos reconocieron por entonces, críticos militares y periodistas de todas las escuelas y partidos, que Polavieja ejecutó con singular acierto la arriesgada y difícil operación de que hubo de encargarse; operación que realizó sin disparar un tiro, gracias á su talento militar y á su sereno juicio, á su incansable actividad y á su vigor físico bien probado.

III. El 23 de Enero de 1876 tuvo lugar una de las acciones de la última guerra civil, en que màs altas rayaron las singulares condiciones de hombre de guerra del general Polavieja. En aquella época formó el general Quesada el plan de combinar sus operaciones militares en el Norte con las del general Martínez Campos. Se proponía marchar desde Vitoria á Bilbao para tomar esta plaza como base de operaciones contra los carlistas, que ocupaban la parte oriental de Vizcaya y el Norte de Guipúzcoa, con el fin bien meditado de arrojarles contra la frontera francesa y obligarles á rendirse ó á emigrar á la vecina Francia.

Al efecto, se situó el general Quesada en Ochandiano y mandó al general Goyeneche que desde Vitoria marchase con los regimientos de la Princesa y Asturias, el primero al mando del coronel Polavieja, á ejecutar un reconocimiento ofensivo sobre Salinas, y después por sendas, á través de las sierras, sobre San Antonio de Urquiola y Peñas de Amboto. En este importante punto, que permitía caer sobre Durango y aislar á los carlistas que operaban en Vizcaya, habían cons-

truído éstos otras importantes defensas, y el propósito del general Quesada era tan sólo llamar la atención del enemigo en esta dirección, para que se facilitase la marcha del ejército por el Norte, según era necesario para su plan. El ataque y toma de las posiciones de las Peñas de Amboto, consideraba el general Quesada que era empresa que había de costarle muchas bajas, y además ocasionada á un fracaso.

Comenzadas las operaciones, la columna Goyeneche efectuó sin serias dificultades el reconocimiento sobre Salinas, y después, contramarchando por caminos de tierra entre las carreteras de Salinas y la de Vitoria á Durango, se dirigió á Peñas de Amboto.

Los regimientos marchaban en una sola columna, yendo á la cabeza el de la Princesa, que había destacado dos compañías de vanguardia. El combate fué relativamente rápido, puesto que empezó á la caída de la tarde y terminó al anochecer. El cielo estaba despejado y el ambiente un poco frío. El terreno del combate era accidentado de veras. Había en el fuerte, construído por los carlistas, una pequeña fuerza, otra en las trincheras al Este del fuerte, y en la primera altura que se atacó y tomó, otra pequeña fuerza, y la restante en reserva á retaguardia de la posición en que estaban las trincheras. A la cabeza de las fuerzas de ataque iba el coronel Polavieja, á quien no se le había enterado del objeto de la operación ni de las instrucciones que tenía el general. A las dos de la tarde supo el coronel Polavieja por los exploradores de la vanguardia que los carlistas ocupaban las trincheras de que se ha hablado. En su vista, ordenó que desplegasen dos compañías, y al frente de ellas, como se ha dicho, marchó contra las posiciones del enemigo.

Muy empeñado ya el combate, llegó á donde estaba el coronel Polavieja un ayudante del general Goyeneche con orden de que lo rompiese y se retirase. La verdad era que las circunstancias del momento no permitían semejante determinación. Los soldados de la Princesa avanzaban rápidamente

dentro de lo que permitían los accidentes del terreno, y con grandísima confianza en los resultados. Y no hay que olvidar que si en general es difícil maniobra retirar del combate á la infantería, en la ocasión presente era probable que, interpretándose de otro modo la retirada, se transformase en huída, pues no podía racionalmente explicarse la retirada cuando tenían íntegra su moral y avanzaban con firmísima resolución. Era indudable, compleja como es la psicología de las multitudes en general, y en especial la de las multitudes en la guerra, capaces de los mayores sacrificios aun más que el individuo aislado, pero también capaces de las mayores defecciones, que lo que llevaba camino de ser victoria espléndida y gloriosa se convertiría en espantoso desastre.

Acostumbrado á la vida guerrera, peleando desde sus primeros años, el coronel Polavieja conocía bien los sentimientos del alma de sus soldados, y los peligros que encerraba el cumplimiento de la orden del general Goyeneche. Por todo esto expuso al Ayudante de Campo de éste la situación, y le rogó que le trasmitiera sus palabras al general, y para confirmar su firme propósito, aun estando presente el Ayudante de Campo, ordenó á su corneta de órdenes que repitiera el toque de ataque. Continuó el combate cada vez más empeñado, y al poco tiempo se presentó de nuevo el ayudante del general, reiterando la orden de retirarse, y manifestándole que á su izquierda había un fuerte guarnecido por numerosos enemigos. «He dicho á usted que no puedo retirarme, contestó el coronel Polavieja, y no me retiro; dígale al general que me mande el resto del batallón.» Sin duda alguna, el general Goyeneche se hizo cargo de la situación, y desde luego le envió el resto del regimiento de la Princesa, al que seguia como reserva el de Asturias.

Reforzados así los bravos infantes de la Princesa, arrastrados por el ejemplo de su bizarro Coronel, escalaron con rapidez difíciles alturas y tomaron á la bayoneta las trincheras, el fuerte y el pueblo de San Antonio de Urquiola. Al anoche-

cer, un batallón coronaba las empinadas cumbres de Peñas de Amboto. El camino de Durango y Bilbao quedaba abierto para las tropas liberales. El general Goyeneche llegó al fuerte tomado al enemigo bien entrada la noche, y después de felicitar al coronel Polavieja por su hazaña, le manifestó que las órdenes de retirada que por dos veces le había dado tenían por causa las órdenes que tenía del General en Jefe.

Se dió á éste parte inmediato de la arriesgada empresa, realizada por las fuerzas á las inmediatas órdenes del Coronel de la Princesa, y cuando leyó el general Quesada la noticia dijo, delante de multitud de testigos: «Me alegro de lo sucedido; Polavieja ha hecho una de las suyas; mañana iré á felicitarle.» En efecto, al día siguiente, formado el regimiento de la Princesa con su Coronel á su frente, el veterano general Quesada felicitó calurosamente al jefe y á los soldados por tan señalada victoria, debida al esfuerzo y al valor de todos, guiados por la inteligencia y la pericia de su joven Coronel.

Este fué ascendido al empleo de Brigadier que con tanto riesgo de su vida como gloria para su nombre, había ganado en tres años de constante pelear, conduciendo siempre á la victoria á los soldados de la Princesa.

IV. Quien no conocía ni de vista al general Polavieja, hubo de escribir sobre las operaciones militares de la isla de Luzón, poco antes de la guerra con los Estados Unidos, estas palabras: «Las operaciones victoriosas siempre, preciso es »consignarlo, llevadas á cabo durante el mando y la dirección »suprema del general Polavieja, operaciones que dieron por »resultado la toma de Silang, de Noveleta y de Imus, consti»tuyen casi el único cuadro consolador en medio de las terri»bles amarguras que precedieron y fueron como forma sus»tancial del desastre» (1). En efecto, los fracasos se trocaron en victorias en cuanto al general Blanco sucedió el general Polavieja. Este supo organizar el triunfo. Un escritor nada sos-

(1) Damián Isern, *Del Desastre nacional y sus causas*, página 297. Madrid 1900.

pechoso, el Sr. Abella, testigo de mayor excepción, lo dice; «Las operaciones de guerra cambiaron de aspecto en Filipi»nas con la llegada del general Polavieja. La actitud pura»mente defensiva en que venían conteniéndose nuestros des»tacamentos, se transformó como por encanto en otra de ac»tiva y constante persecución en columnas móviles dentro de »las provincias de Bataán, Pampanga, hacia la parte de los »esteros, Nueva Ecija al Sur, Bulacán, Manila, Morón y Lagu»na y Batangas, al mismo tiempo que se comenzaba seria »preparación de los elementos que era necesario acumular »para la reconquista del territorio rebelde de Cavite y se ins»truía y fogueaba á las tropas peninsulares de los quintos ó »bisoños que iban llegando» (1). La crítica militar extranjera ha hecho grandes elogios de la transformación que en breves días logró llevar á cabo Polavieja en su campaña de Filipinas. Y conste que en estas operaciones tan celebradas ha de admirarse más al organizador que al militar activo, enfermo como se hallaba ya Polavieja por entonces; más al autor del plan de las operaciones que á su realización práctica, dirigida así y todo con singulares resultados de acierto (2). Hablando de estas mismas operaciones, dice otro crítico militar y extranjero, lo siguiente: «Polavieja había llegado. Era »el héroe de la guerra chiquita, de la pequeña guerra, última »convulsión de la revuelta que durante diez años, de 1868 á »1878, había tenido en juego la tolerancia española en Cuba. »Era conocido por las energías de su carácter. Llevaba á los »patriotas, impacientes por las lentitudes del general Blanco, »grandes esperanzas, que realmente, no fueron defraudadas. »Aunque enfermo, encerrado en su tienda de campaña, casi »ciego, dió tal impulso á las operaciones con las energías de su »voluntad y los aciertos de su razón, que obtuvo éxitos don»de habían fracasado todos; éxitos que fueron celebrados con

(1) Enrique Abella y Casariego, *Filipinas*, con un prólogo escrito por D. Gonzalo Reparaz, página 26 y siguientes. Madrid, 1898.

(2) Bujac, *La Guerre hispano-americaine*, capítulo VI, página 241, París.

»ventajas á la vista de todos obtenidas (1). Así resultó que el »Héroe de la guerra chiquita de Cuba fué el organizador y el »héroe inmovilizado por la enfermedad que había de dar »días de gloria á la Patria, aun en medio de las amarguras y »tristezas que la despedazaban.»

Pero el general Polavieja no fué sólo hombre de singular valor en los combates, diestro en triunfar de los enemigos. Fué quizás tanto como todo esto hombre de gobierno, con condiciones que ya hubieran querido para sí muchos que se han dado y no pocos que se dan como hombres de Estado y sólo sirven para que España se despueble, y los españoles mueran de hambre y miseria, ó de sus consecuencias naturales la anemia que llena incesantemente de cadáveres las fosas de nuestros cementerios, para delicia y encanto de los que pudiéndolo evitar no lo evitan y pierden el tiempo en pequeños asuntos que no interesan á España ni á los españoles, aunque no pocos de nuestros políticos crean otra cosa.

---

(1) Bride, *La Guerre hispano-americaine de 1898*, capítulo III, páginas 52 y siguientes. Paris, 1899.

CAPITULO IV

Más acerca de cómo se conquistan las supremas jerarquías militares.

Sin perjuicio de tratar más extensamente la materia especial de este capítulo, cumple al plan ideado mostrar ante todo que si el general Polavieja ha sido soldado valeroso en los combates, también ha sido, á no dudarlo, gobernante experto y avisado, que en todos los momentos y circunstancias ha sabido encarrilar los sucesos, sin dejarse arrastrar por ellos. Buena prueba de cuanto aquí se afirma está en lo sucedido cuando la conspiración de la raza de color, descubierta en 10 de Diciembre de 1880. «¿Qué pasa por ahí, decía el general »Blanco á Polavieja, que veo le obliga á tomar cantidades de »alguna importancia para gastos reservados?» Y Polavieja contestaba al Capitán general que no se había enterado, con el siguiente telegrama, expedido desde Santiago de Cuba: «Descubierta conspiración en esta ciudad y zonas del Cobre, »Caney, Yaguas, Songo, Palma y San Luis y jurisdicción de »Guantánamo y Sagua. Han sido reducidos á prisión, hasta »la fecha, y se encuentran en la fragata *Almansa,* doscientos »doce individuos, en su gran mayoría insurrectos indultados »varias veces, y todos pertenecientes á la raza de color, así

»como el Comité directivo. El movimiento insurreccional era »de mucha extensión é importancia en este territorio y estaba »próximo á estallar. Antonio Maceo debía ponerse á su frente »y dar á la nueva rebelión el carácter de guerra de raza, »con objeto de llamar á sí la buena y honrada población de »color que ha sido y sigue siendo leal. Debía tener comienzo »en esta capital con caracteres de cuya gravedad podrá im»ponerse V. E. por el parte detallado que remito por correo.» Y explicando luego, por correo, el telegrama enviado, decía el general Polavieja: «Hace cerca de tres meses que sigo »paso á paso todos los planes de los conspiradores, y he con»seguido pruebas materiales y morales que me han obligado, »al llegar el momento preciso, á obrar con rapidez y energía, »asumiendo la responsabilidad de la determinación.» En efecto, no tardó el general Polavieja en conocer el Comité directivo de Cuba, sus agentes en Palma Soriano, San Luis, Songo, Guantánamo y Sagua Taciano. Mas esto no bastaba; se necesitaban pruebas, y estas se consiguieron sin reparar en sacrificios metálicos, siempre inferiores á los que hubiera ocasionado una nueva guerra. Se obtuvo la clave de que se servían los conspiradores. Aun con todo esto no quiso partir de ligero el general Polavieja, ni tomar determinación alguna sin confirmar previamente los datos obtenidos. En consecuencia, llamó á los jefes de la segunda y tercera brigada. El jefe de la segunda brigada confirmó cuanto se sabía, y dió relación circunstanciada de las personas que conspiraban, todo de acuerdo con las noticias que se tenían. El jefe de la primera nada sabía, y era natural pues trataban de asesinarle al estallar allí el movimiento, y se guardaban mucho de él, porque tenían presente lo que les había ocurrido en la anterior campaña. Por su parte, el jefe de la zona del Cobre anunciaba reuniones sospechosas; el brigadier Ayuso daba aviso de otras reuniones clandestinas, con otros indicios y noticias no menos graves. El jefe mismo de la policía, sin conocer el menor antecedente de las confidencias obtenidas, confirmó

cuanto se sabía, y nuevos datos traídos de Guantánamo, mostraron que las listas que llegaban de los conspiradores eran idénticas á las que se habían obtenido.

Noticias enviadas por el ministro de España en los Estados Unidos acerca de próximos desembarcos en Cuba de gentes de color, decidieron al general Polavieja á desechar toda duda, y asumiendo la responsabilidad de sus actos, dió órdenes de reducir á prisión en un momento dado, en todos los puntos á la vez, á los que eran cabeza de la conspiración. La cosa se hizo tan bien que fueron muy pocos los que lograron escaparse.

Hizo más que todo esto el general Polavieja. Había blancos comprometidos en la conspiración, aunque esto pareciera extraño, y el general, con habilidad notoria, según resulta de textos oficiales, no quiso tocar á los blancos comprometidos, á fin de quel a mayoría de ellos no viesen en el fondo de la conjura la aspiración á la independencia, sino sólo la cuestión social y se alejasen de los conspiradores. Tampoco quiso dar á conocer ostensiblemente Polavieja que el movimiento era puramente de color, sin mostrar la más mínima desconfianza hacia los bomberos, porque hubiera sido fatal hacer ver á la numerosísima clase de color que se la consideraba como enemiga ó que al menos se desconfiaba de ella. Por este camino se logró que oficiales y guerrilleros indígenas, en su mayoría de color, hicieran las prisiones, con lo cual se obtuvo un triunfo moral de importancia suma. Al mismo tiempo, y aun antes de tomar ninguna medida represiva, sirviéndole de excusa el último incendio que hubo en Santiago de Cuba, y el poco ó ningún servicio que prestó el batallón de bomberos, se ordenó su reorganización. Se entregaron las armas y municiones en el parque; se ofició á los jefes de voluntarios y de guerrillas ordenándoles que prohibiesen el ingreso de la gente de color en los respectivos batallones, mientras durase la reorganización de los bomberos, con el pretexto de que se le quitaba gente á aquel cuerpo.

Con estas medidas, se obtuvo sin violencias la prisión de los comprometidos, que en su inmensa mayoría habían pertenecido á las dos insurrecciones anteriormente sofocadas.

Y así hubo de reconocerlo el Capitán general Sr. Blanco, cuando el 18 de Diciembre dirigió al general Polavieja un oficio en que se leía: «Me he enterado con satisfacción de las »medidas que ha tomado desde que tuvo conocimiento de la »conspiración, no sólo para impedir que ésta estallara, sino »también para frustrar sus criminales intentos en lo porvenir. »Me he enterado también, con gran satisfacción, de las tan »prudentes cuanto políticas medidas adoptadas para ahogar »en su origen el principio de otra guerra, que por el número »é importancia de los conspiradores, entre los de su condi»ción, extensión de sus planes y carácter especial de que pen»saban revestirla, amenazaba trastornar el orden y tranquili»dad alcanzada recientemente á costa de no escasos esfuerzos »y sacrificios, y la cual hubiera sido burlada sin la sutil pene»tración y escogido tacto que tanto le distinguen, por lo cual »no dudo en darle las más expresivas gracias por sus acerta»das disposiciones, que han librado al país de otra no menos »odiosa guerra.» La verdad es que gracias á las acertadas disposiciones de Polavieja, y á sus condiciones de hombre de gobierno, «los ánimos se calmaron por completo, y casi se »puede asegurar que las prisiones que se hicieron, se vieron, »si no con gusto, al menos con indiferencia.» Poquísimos días después de haberse manifestado este gran peligro para la paz pública, el Capitán general de la isla recibía del departamento en que se había fraguado y desarrollado la conspiración, telegramas de las autoridades, sumamente satisfactorios, desde el punto de vista del interés de la paz y de la tranquilidad públicas.

Ahora preciso es consignar un hecho bien fácil de comprobar después de todo, ya que existe el documento en que este hecho consta, en todo caso para dar testimonio de la verdad.

En efecto, en carta dirigida por el general Polavieja al brigadier D. Salvador Ayuso, se lee: «Tenemos más tiempo del »que yo creía en un principio; los conspiradores aún no están »del todo dispuestos á echarse al campo. Debe aprovecharse »el espacio que nos dan para averiguarlo todo, sin infundir la »menor sospecha. Sobre todo, le encargo muy especialmente »que á nadie diga que se conspira, y que están con la liga an»tillana preparando una segunda insurrección. Debe obrarse, »pero sin que se sepa el por qué. No olvidemos que la ge»neralidad de los españoles son incapaces de la menor reserva.»

Días después escribía el general Polavieja al citado brigadier, y le decía: «Se aproxima el momento de obrar, nuestros »enemigos están ya listos y debemos ganarles por la mano. »Dentro de tres días á lo más tardar, recibirá el telegrama »ordenando se retire el destacamento de la Florida, lo cual »significará que se hagan las prisiones en la fecha que aquel »indique.» Y la verdad es que también en este punto se veía obligado el general Blanco á dar testimonio de las condiciones de hombre de gobierno del general Polavieja, en los siguientes términos: «Me he enterado con satisfacción, decía el general »Blanco al general Polavieja, de todo lo referente á la fracasa»da intentona del enemigo, de sorprender una confronta en »Guandao, por cuyo hecho le doy las gracias, esperando de su »acreditado celo é interés por cuanto se relaciona con la inte»gridad de la Patria, que seguirá como hasta aquí desbaratan»do los planes del enemigo é imposibilitándolo de poder llevar »á cabo proyecto alguno que pueda trastornar el orden, con»seguido con no escasos sacrificios.» Y aquí conviene recordar un hecho: se ha hablado no poco del sistema de concentraciones adoptado en Cuba por algún general, y aun se ha dicho que este sistema de concentraciones había sido imitado luego en el extranjero. Pero es lo cierto, según consta de documentos oficiales, que el general Polavieja fué el autor de estas concentraciones. Con efecto, en el oficio dirigido por el general

Polavieja al Capitán general de la isla de Cuba, fecha 7 de Julio de 1880, se dice: «A V. E. consta cómo una de las pri»meras necesidades para terminar la guerra ha sido la con»centración de todos los vecinos del campo que se encuen»tran establecidos en puntos aislados y sospechosos, donde »ha sido imposible la acción de la autoridad, y, por lo tanto, »estaban siempre á merced del enemigo, los cuales, bien por »temor á éstos ó por simpatía, le facilitaban recursos y noti»cias que hacían interminable la guerra. Para evitarlo, he es»tablecido zonas de cultivo en puntos donde, á la vez que los »habitantes puedan ser defendidos y vigilados por la autori»dad, se tengan las mejores condiciones para fomentar labran»zas que muy en breve les darán modo de vivir con desahogo »y abundancia, sin estar expuestos á los desmanes y abusos »de cualquier mal intencionado.»

Proseguía el general Polavieja en el documento citado: «Vistos los buenos resultados que estas medidas me dieron »en esta jurisdicción, he hecho lo propio en la de Guantána»mo, en los territorios de Baracoa, Mayarí y Sagua, de mane»ra que la concentración sea general en todas las jurisdiccio»nes y establecida con bases análogas á las de Guantánamo.» Para que los resultados sean más duraderos y de éxito satisfactorio, es indispensable, según el texto oficial citado, que continúe la ocupación militar, así como también que el estado de sitio continúe por lo menos durante cuatro años más, á fin de que la acción militar sea la que impere mientras el país se reorganiza y vuelven las cosas á su estado ordinario, pues desgraciadamente la experiencia nos ha demostrado que para sostener la tranquilidad y evitar nuevos alzamientos, se hace necesaria una política enérgica y que la acción de la justicia sea rápida y ejemplar.

Opinaba el general Polavieja, y opinaba bien, que se hacía indispensable por entonces que los Comandantes militares y de armas continuaran ejerciendo la autoridad civil, y daba para ello una razón muy obvia. En la forma actual de acción de

gobierno, asumiendo el mando un sólo individuo, éste tendrá naturalmente, decía, más libertad de acción, y podrá resolver cualquier asunto, que se presente, asumiendo la responsabilidad de sus actos, y quizás por este camino se logren evitar disturbios, asonadas, y se produzcan menos levantamientos del enemigo. Ha de añadirse que á no dudarlo, el general Polavieja se proponía obtener idénticos resultados con la organización de una brigada de trabajadores, destinando á ella á los vagos, y en general á la gente de mal vivir para emplearlos en los trabajos del ramo de guerra. Y por cierto que este excelente pensamiento del general citado tropezó con no pocas dificultades, según los documentos que se ha logrado tener á la vista. El general Blanco tenía más gusto, según resulta, en tener vagos y gentes de mal vivir que trabajadores que se empleasen en servicio del Estado.

En cambio, el general Polavieja, así que vió la paz restablecida y consolidada en el territorio de su mando, se preocupó, como hombre de gobierno, de la reconstrucción del territorio. Para ello procuró, por todos los medios que tuvo á su alcance, que renaciera la confianza de las clases agrícolas, á fin de que volviendo otra vez al campo, pusieran sus fincas en producción. La cosa no era fácil ni mucho menos, porque, efecto de la segunda intentona, se había perdido la confianza entre las personas de suyo pusilánimes, y había de ser difícil devolvérsela en mucho tiempo, si la autoridad no daba los medios necesarios para ello. Por otra parte, «el espíritu de la »gente de color, después de lo sucedido, no inspiraba, natural»mente, gran confianza, puesto que se sabía que estos hombres »soñaban con una idea tenaz, que jamás se les había ocurrido, »hasta que la insurrección vino á darle cuerpo y vida». Hablando de esto, decía el general Polavieja, con grandes aciertos de gobernante, que «así como conceptuaba que una insurrección »con el carácter de las anteriores no volvería á repetirse en »mucho tiempo, así creía que si se dejaba crecer la mala hier»ba que alimentaban los negros, como cuestión de raza, daría

»esto mucho que sentir á la isla de Cuba en general, y obli»garía de nuevo á recurrir á las armas.»

Realmente, todo lo dicho acerca de las dotes de gobernante del general Polavieja viene á confirmar lo que acerca de las condiciones esenciales para los mandos supremos hubo de decirse en el anterior capítulo. Multitud de documentos ya publicados los unos, inéditos los más sirven de dar testimonio de esta verdad indiscutible. Si se quisiera un nuevo testimonio acerca de lo expuesto, bastaría transcribir aquí el oficio dirigido al Capitán general de la isla de Cuba por el general Polavieja. «Las obras que el cuerpo de Ingenieros »está construyendo en la costa son de una importancia tal »que de ellas depende la tranquilidad de la provincia, pues »estando en Jamaica el centro principal del elemento revolu»cionario, si se deja desatendida la costa, es casi seguro que »se llevarán á cabo desembarcos de expedicionarios con que »constantemente se nos amenaza. Con la escasez de fuerzas »que hay en la actualidad, es de todo punto imposible vigi»larla como es debido, y esta necesidad debe ser remediada »con las torres, porque con un número reducido de soldados »puede fácilmente cubrirse tan importante servicio y evitarse »muchas enfermedades. Así es que la conveniencia pública y »el bienestar de las tropas exigen de una manera imperiosa »que por todos los medios posibles se terminen dichas torres, »con tanto más motivo cuanto que en el estado de adelanto »en que actualmente se encuentran, ocasionarían una pérdi»da considerable al Estado si no se continuaran. El alo»jamiento que tienen las tropas en el campo, deja mucho »que desear, según consta en multitud de documentos, pues »sólo existen malos barracones en los que sufre muchísimo »la salud del soldado, y lo mismo sucede con los hospitales »de campaña, y puesto que la ocupación militar debe conti»nuar en esta provincia, por tiempo ilimitado, á estas obras »debe atenderse con igual preferencia».

Como se ve por los hechos expuestos, y en especial por

los textos trascritos, el general Polavieja dió testimonio clarísimo en cuanto queda expuesto, y en mucho más que pudiera citarse, de sus especialísimas condiciones de hombre de gobierno, puesto que supo prevenir los sucesos, tomando todas aquellas medidas que la prudencia política aconseja, cuando no prescribe.

CAPÍTULO V

De las supremas jerarquías militares y de la política de los partidos

Basta decir muy poco acerca de la materia de la política de los partidos en relación con las supremas jerarquías militares. Y basta decir muy poco, porque nuestros partidos tratan del mismo modo las cuestiones referentes á las supremas jerarquías militares, que los problemas más elevados y de transcendencia de la política, y los problemas más elevados y transcendentales de la política, que las cuestiones de la vida de campanario, ó sea la política menuda en relación con lo más menudo de esta política. Antes, el soberano escogía á los ministros casi siempre entre sus deudos y allegados. Actualmente, cada deudo y allegado tiene candidatos para todos los cargos que hayan de proveerse: desde el de alcalde de barrio hasta el de subsecretario ó ministro. Así sucede que, apenas ocurre una vacante, nacen, crecen, se multiplican y algo más los pretendientes, en lucha unos con otros, y en lucha también los padrinos de los pretendientes unos con otros, y la victoria no pertenece casi nunca al mérito, ni á los servicios, ni al valer personal, ni á las conveniencias del Estado y de la nación, sino al que dispone en aquel momento de más prepotentes recomendaciones. De tal modo suceden así las cosas, que es bien cierto, sobre todo dentro de la vida administrati-

va, que Su Majestad la Recomendación se antepone y sobrepone á la Constitución misma del Estado y á las condiciones de vida legal del gobierno. ¿Cómo Fulanito de Tal que no sabe ni aun ortografía ha llegado á los Consejos del Rey? Por obra y gracia de Su Majestad la Recomendación. ¿Cómo Fulanito de Tal que no sabe una palabra de Derecho político y administrativo ocupa este ó el otro cargo de la Administración pública? Por obra y gracia de Su Majestad la Recomendación. ¿Cómo este ó el otro general llegó á las supremas jerarquías, habiéndose pasado la casi totalidad de la vida en los salones del buen tono? Por obra y gracia de Su Majestad la Recomendación, llave que abre todas las puertas; fuerza que allana todas las dificultades; torrente que rompe y hace pedazos cuantos obstáculos se oponen á su marcha. Así ha podido decirse no pocas veces que Su Majestad la Recomendación tiene un dominio más absoluto en la vida del Estado que el Consejo de Ministros con S. M. el Rey á la cabeza.

Importa consignar, por respetos debidos á la verdad, que este no es un mal nuevo, una dolencia exclusiva de estos tiempos. Preciso es reconocer que sus orígenes están en las camarillas mismas que rodeaban á nuestros Soberanos absolutos, y que así la enfermedad sólo ha cambiado de forma, acomodándose á las condiciones del nuevo régimen de gobernación del Estado. ¿Quiere decir esto que sea posible olvidar lo ocurrido en el período primero y segundo de vida constitucional, cuando los hombres que dirigían la acción de los partidos lo sacrificaban todo á la conveniencia de reclutar adeptos, y de crear intereses que robustecieran la evolución comenzada? En este punto, nadie llegó á los extremos que el famoso Mendizábal. Este, como todos saben, lo sacrificó todo, incluso el derecho mismo de propiedad, á la conveniencia de robustecer el nuevo régimen. Con los bienes de la desamortización creó de tal modo intereses liberales, que en las provincias en que no había antes un solo liberal, aparecieron de repente muchos, y estos muchos no eran otros que aquellos á quienes se habían re-

partido los bienes desamortizados. Algo parecido ocurrió con el ejército, halagado, mimado y favorecido, en sus elementos liberales, hasta extremos pocas veces vistos en la historia de los pueblos modernos. Así sucedía que todos los oficiales, todos los jefes, todos los generales que deseaban ascender en su carrera, lo alcanzaban todo con gran facilidad en cuanto se declaraban liberales, mientras se postergaba por sistema á todos los que no querían ser otra cosa que militares. Ha de añadirse que, desde luego, se relegaba al ostracismo á todos aquellos individuos del ejército que simpatizaban en una ú otra forma con el antiguo régimen. Resultaba bien claro de todo lo que se hacía, que se anteponía el interés de partido al interés de la nación, y que se establecía de hecho una división de España y de los españoles, reñida por completo con el interés público, y de la cual habían de nacer y nacieron los pronunciamientos, las guerras civiles y todos los males que fueron consecuencia lógica de las situaciones anormales que se crearon.

¿Puede extrañar á nadie que en medio de las anormalidades de aquella época, se dieran grados y empleos en el ejército sin otra justificación que la del color político de la persona favorecida? ¿A qué resucitar nombres y cosas que constituyen una verdadera vergüenza para España, no sólo desde el punto de vista moral, sino desde el punto de vista jurídico? Si se hiciera un estudio minucioso de los grados y empleos dados en los años en que la anormalidad constituía la vida normal en la nación, preciso sería reconocer, que durante muchos años desaparecieron de nuestra constitución nacional, las ideas de equidad y justicia, de derecho abstracto y de derecho positivo, y desde luego, de bien público, habiendo sido sustituídas la equidad por la iniquidad, la justicia por la injusticia, el derecho abstracto y el derecho positivo por la voluntad de los hombres públicos por entonces imperantes. Pocas veces en la historia de España se ha dado un período como aquél en que todo era lícito, siempre que lo que se hiciere, se hiciera en

nombre y por interés de partido. De aquí que resultara que así como algunos lustros antes todo era lícito siempre que se hiciera á los gritos de ¡viva el Rey absoluto! y ¡vivan las cadenas! ahora todo era lícito siempre que se hiciera en nombre y á los gritos de ¡viva la libertad! En realidad, todo seguía como estaba antes, sin que se hubiese hecho otra cosa que cambiar de amos. A unos hombres habían sucedido otros hombres, como cuando la revolución de Septiembre, sucedieron á los hombres de los partidos moderados, los hombres y los partidos de la revolución. Las costas de todos estos cambios, de todos estos procesos, los pagó la nación. Solo la revolución de Septiembre aumentó nuestra Deuda pública en 4.760.198.027 pesetas; consumió además 937 millones de recursos extraordinarios, dejando al terminar su gestión una deuda flotante de 556.593.824 pesetas. ¿Qué no se hubiera podido hacer en beneficio de la nación con todos estos recursos, si se hubiesen consagrado al interés general, ya en obras públicas de utilidad reconocida, ya en grandes mejoras en la enseñanza, ya en alivio de las cargas del contribuyente, ya en el aumento de nuestro poder naval, ya en el mejoramiento del ejército, en vez de gastarlo todo en hacer política, y en imponer luego, por la fuerza esta política á la nación?

Un insigne pensador ha dicho que la libertad se impuso á tiros en España, y en efecto, la cosa resulta exactísima. De pronunciamiento en pronunciamiento, de trastorno público en trastorno público; unas veces imponiéndose á viva fuerza los blancos á los negros, y otras veces los negros á los blancos, el hecho es que aquí se han impuesto todas las voluntades de las oligarquías imperantes, menos la voluntad del pueblo español que en general ha vivido alejado de la política y de los partidos, habiendo sido siempre muy reducido el número de los españoles que se han ocupado de la cosa pública. Acostumbrados á ser mandados, y á que todos les hablen, ofreciéndoles redenciones que no llegan nunca, la verdad es que si saben que cada uno de ellos tiene en su bolsillo un

buen pedazo de soberanía, todos entienden que este pedazo de soberanía no les sirve de nada, y aun algo menos si esto fuese posible, y de aquí que no se preocupen de ella y que sólo sepan que les ocasiona molestias, y á lo más les produce unos duros cada dos años si llevan el voto á la bolsa electoral y encuentran quien se lo compre. ¿Valía la pena, para llegar á estos resultados de tristeza, que se trastornara todo en España, si al fin y al cabo no se ha conseguido otra cosa que sustituir un absolutismo por otro absolutismo? El cacique de tal ó cual provincia; los caciques de estos á los otros pueblos, reinan y gobiernan con una voluntad tan libre de las trabas de la ley, y aun más, que muchos soberanos absolutos de los tiempos del ignominioso absolutismo. En los cacicatos no se mueve una sola hoja del árbol de la libertad, sin permiso del cacique, así como el cacique no puede mover una hoja del citado árbol sin permiso del político de Madrid á quien obedece. Dentro de estas condiciones, ¿no resulta una burla sangrienta para la nación, que se hable de libertad, de democracia, de conquistas modernas, de verdadero progreso, cuando aquí no hay libertad, ni democracia, ni verdadero progreso, ni otra cosa en realidad que la omnipotencia del que manda, y la sumisión humillante á una autoridad, la del cacique, que ni siquiera está reconocida por la ley? ¿A qué hablar de derecho, si aquí el derecho es á todas horas conculcado? ¿A qué hablar de libertad, si aquí la libertad está severamente regulada por el caciquismo? ¿No se multiplican á todas horas las disposiciones casuísticas en todos los ministerios? ¿Puede darse otra manifestación más cierta del cesarismo bajo el cual se vive con nombre de libertad?

Uno de los elementos esenciales de vida de la nación y de vida del Estado es sin duda el ejército. Se ha dicho antes de ahora que la justicia más estricta debe presidir todas las disposiciones que se tomen así respecto al ejército en general, como á cada uno de sus individuos en particular. ¿Por qué? Porque el ejército es brazo de la Patria para la defensa de la

integridad del territorio, y así todos sus individuos tienen el deber sagrado de defenderla cuando lo ordena el supremo imperante, dando su vida, cuando sea necesario, en holocausto al deber militar. ¿Y aquí qué se ha hecho con el ejército? Se le ha deshonrado convirtiéndole en instrumento de los intereses de partido. Se le ha desconsiderado, no poniéndole en condiciones completas de ejercer en todo caso su misión ofensiva contra los enemigos externos, y contra los internos en las situaciones de vida anormal que á menudo se han creado. Se le ha hecho vivir con grandes estrecheces, cuando el ejército debe estar bien pagado siempre, y cuando aquí sobrarían medios de que el ejército y la marina pudieran responder á su misión y vivir bien con sólo que se acabara con la riqueza oculta, amparada y protegida por los que aquí lo gobiernan y dirigen todo. ¿No consta en documentos oficiales bien conocidos la verdad profundísima de que acaba de hablarse? Hace ya muchos años que hubo de decirse, y preciso es repetirlo ahora: la riqueza oculta es una espada de dos filos; de un lado enriquece rápidamente á los unos, á los que de ella disfrutan, y de otro lado empobrece á los otros. Los unos no pagan al Erario lo que debieran pagar. Esto obliga á los otros á pagar lo que deben pagar, y además lo que los otros debieran pagar y no pagan. De aquí la ruina de unas familias que se ven obligadas á emigrar de España, y los progresos rapidísimos en la riqueza de otras que han pasado y pasan en breves años de la pobreza suma á la riqueza suma también. ¿No sería digno de un hombre de gobierno acabar con estas monstruosas injusticias?

Y sin embargo, nada de esto parece preocupar á los hombres de gobierno. ¿Es que creen que resultará posible mantener en perpetua desconsideración á los institutos armados, no dando á la marina los elementos necesarios para responder á los fines de su institución, y no dando al ejército los elementos necesarios para su vida, todo para que los defraudadores del Erario vean cómo sus riquezas crecen como la espuma? La

historia dice por modo bien claro quiénes llevaron la política de partido al ejército; quiénes se sirvieron del ejército como instrumento de sus ambiciones y egoísmos; quiénes son actualmente verdadero sostén de las instituciones fundamentales del Estado. Muchas veces ocurre en la vida que se juega con fuego, y sin embargo el jugador no se quema. En alguna ocasión sucede precisamente lo contrario, que se juega con fuego y el jugador no sólo se quema sino que se abrasa. ¿Pudiera ocurrir algo de esto el día que se viviera con menos temores y más descuido? ¿Nunca se han de tener aquí en cuenta las lecciones de la experiencia? ¡Y cuidado que todavía, no hace muchos meses, se corrieron riesgos y peligros que debieran haber enseñado mucho, y por lo visto no enseñaron nada!

En realidad, la prueba más clara, más perentoria, más evidente por sí misma de que lo ocurrido no ha enseñado nada, ha de verse y ha de considerarse en lo que sucede en el asunto de si deben proveerse ó no deben proveerse las capitanías generales vacantes, lo cual equivale en la realidad á si ha de considerarse ó ha de desconsiderarse al ejército. La desconsideración empezará en todo caso por arriba, con objeto de separar, de algún modo las cabezas del tronco. La verdad es que el sistema es conocido y de hecho se ha empleado no pocas veces contra otras clases sociales. No se las ha atacado donde se ha creído que la resistencia sería mayor, sino donde se la ha creído menor. Aquí no se trata de licenciar á los oficiales, porque son en gran número y podrían no consentirlo. Aquí no se trata de licenciar en una ó en otra forma á los jefes, porque estos son también en gran número y pudieran no consentirlo. Aquí no se trata de acabar con los generales con mando, porque pudiera no salir bien el intento. Se trata de suprimir las Capitanías generales, porque se cree que es cosa sumamente fácil. Algunos periódicos, mal informados seguramente, han hablado de las economías que se obtendrían con la supresión de las Capitanías generales. Y en efecto, esta supresión, como se ha dicho oportunamente, si se intentara, que

no se podrá intentar sin volar antes con dinamita todos los fundamentos de la justicia, no podría producir una sola peseta de economía, porque casi todos, si no todos los Tenientes generales, tienen, por sus méritos y servicios, los emolumentos que corresponden á las Capitanías generales. ¡Y las murmuraciones de los que hablaban de la supresión de estas Capitanías, desde el punto de vista de la disminución de gastos por el Estado!

Y ahora conste un hecho: en el artículo 3.º del capítulo 5.º de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, aprobada después de ocurrir las vacantes de Capitán general, se consigna sueldo para cuatro Capitanes generales, y de los cuatro habla, al tratar del número de ayudantes, con todo lo demás á esto referente. ¿Es que la ley de Presupuestos vigente no es ley del Estado, ni cosa que lo parezca, para aquellos que sólo piensan en la desconsideración del ejército? Pacifistas y antimilitaristas vergonzantes no se atreven á proponer el desarme total de las fuerzas de mar y tierra, y así, mientras se preparan con nuevos alientos para mayores empresas, tratan por lo pronto de suprimir aquello en que creen que han de encontrar menos resistencias en la nación. En los comienzos de la segunda mitad de la pasada centuria, los hombres políticos se servían de los militares para imponerse á la nación. Actualmente tratan de preterirlos á fin de que no puedan crear dificultades en ningún caso á la dominación caciquil que se sufre.

Preciso es que sobre todo esto medite seriamente todos los espíritus sanos, todos los que tienen el patriotismo en las obras no en las palabras, y que luego pongan en armonía su pensar con su querer. Si así se hace, quizás pueda sacarse á España de la postración en que por no pocos lustros ha vivido, y vive todavía por desgracia. La masa general de la nación no está todavía corrompida, porque ha permanecido extraña á la política menuda de los hombres que entregaron las colonias sin lucha siquiera, dejando manchada la bandera de la Patria.

PARTE TERCERA

Del aspecto personal del problema planteado

CAPÍTULO PRIMERO

De la elocuencia de los hechos

La primera verdad que es necesario consignar aquí, reconocida y aceptada por todos los que han estudiado nuestras últimas guerras coloniales, es la de que el general Polavieja es el único, entre las primeras figuras de aquellas situaciones anormales, que no ha fracasado nunca, ni desde el punto de vista militar, ni desde el punto de vista de las funciones de hombre de gobierno. Esto explica, que todos los fracasados, militares y políticos, traten de reducirlo al ostracismo. En realidad dicho general, es una prueba viviente de que se pudo triunfar, toda vez que, en efecto, supo triunfar siempre, lo mismo en los campos de Cuba que en los de las islas Filipinas. ¿Quién no recuerda los transportes de entusiasmo con que fué recibido el general Polavieja, por sus victorias de Filipinas, á su llegada á Barcelona, á su llegada á Zaragoza, á su llegada á Madrid? El dia 16 de Mayo de 1897 llegó á Madrid, en donde se le tributó triunfal recibimiento. Verdad es que para dar alguna á manera de organización á aquel inmenso recibimiento se había formado una comisión en la que estaban representaciones de todas, ó de casi todas al menos, las tendencias en que se divide la sociedad española. Ramón Sáinz era Presidente de aquella comisión y á un lado estaban, el insigne Núñez de Arce, una de las glorias más legítimas de la edad con-

temporánea; Francos Rodríguez, periodista meritísimo; el inolvidable Guillermo Rancés; Rafael Gasset, siempre dispuesto á secundar toda iniciciativa generosa, y otros literatos, políticos y periodistas de sólido valer y grandes iniciativas.

Esta comisión, sin color político ninguno, dirigió la siguiente alocución al honrado pueblo de Madrid: «Madrileños, hoy »domingo, á las cinco de la tarde, llega á esta capital el general Polavieja. Acudamos á saludarle con el respeto y la grati»tud que su gran prestigio y sus hechos de armas merecen, y »con el entusiasmo que debe consagrarse á la institución glo»riosa que representa.»

Excusado es hacer constar que la manifestación se celebró y fué de veras imponente. Desde las once de la mañana, dice un historiador de aquellos sucesos, numerosísimo público invadía la Puerta del Sol, las calles de Alcalá y la Carrera de San Jerónimo, los paseos del Prado, del Botánico y de Atocha hasta la Estación del Mediodía. En ésta se habían reunido comisiones de todos los centros y sociedades de Madrid. Las corporaciones populares y el ejército tenían en los andenes de la Estación numerosísimas representaciones. El tren que conducía al general Polavieja llegó á la una y media de la tarde. Las comisiones subieron al coche salón á saludar al General. Este dió un viva al Rey y otro á la reina, que fueron entusiastamente contestados por el público. En su coche, seguido de una masa inmensa de pueblo, constantemente aclamado por las gentes que habían acudido á esperar su llegada, y habiéndose dado momentos en que el entusiasmo llegó á verdadero frenesí, subió el general por el paseo del Botánico, por el paseo del Prado, por la calle de Alcalá y por la Puerta del Sol, y llegó al Palacio Real donde fué recibido con inmenso regocijo por el Rey, por la Reina y por las infantas. Le dieron multitud de vivas, y por la calle de Bailén se dirigió la manifestación á la plaza de la Villa, donde el General tenía su casa. Entonces se repitieron los más estruendosas y entusiastas manifestaciones, al asomarse el General, manifestaciones

tan sinceras y tan expresivas como las que muchos años antes, en 1860, el pueblo de Madrid tributara á los bizarros generales de la guerra de Africa. Excusado es añadir que todos, Generales, hombres de Estado, dignatarios de la Iglesia, y representantes de todos los organismos con vida propia acudieron á felicitar al General siempre vencedor en los combates, siempre acertado en todas las funciones de gobierno que se le confiaran.

Pero en medio de aquel acto grandioso, español, exuberante de vitalidad y de entusiasmos, asomó la cabeza de la política menuda de los partidos, y así la exaltación del general Polavieja se convirtió en un acto de oposición al gobierno, y estuvo á punto de producirse una crisis ministerial acerca de cuya posibilidad se discutió no poco entre los periódicos de los diversos partidos.

Excusado es manifestar que el general Polavieja era ajeno por completo á estas pequeñeces de la política. Forjado para la guerra, debía desdeñar y desdeñaba en la realidad el sistema de pequeños alfilerazos con que se nutre nuestra política de los partidos. Así puede asegurarse desde luego que no tomó parte ninguna en él. Gobernante, por otro lado, con verdaderos principios sólidos de ciencia moral y de ciencia política, quizás no llegara á comprender, sino después de mucho tiempo y no pocos disgustos, todo lo que á su alrededor sucedía. De todos modos, el pueblo español que veía en las victorias de Polavieja un rayo de luz, de vida, de esperanza para España, y que desdeñaba entonces, como desdeña ahora, la política menuda de los partidos, á los que ha vuelto completamente la espalda, seguía tributando un verdadero culto al general Polavieja que permanecía encerrado por entonces en su elevada posición militar, querido y respetado de todos, figura inmaculada que se había mantenido siempre fuera de la política, sin más aspiración que la de ser útil en todos tiempos á la Patria y á las instituciones. Entonces comenzó un verdadero asedio para el general Polavieja.

Todos los partidos de orden querían hacérselo suyo, desde los integristas con el Sr. Nocedal á la cabeza, hasta no pocos que luego se han afiliado en la extrema izquierda de la política. Esto prueba hasta qué punto rayaban muy alto la reputación y los prestigios del general Polavieja, adquiridos, preciso es repetirlo una y otra vez, en los campos mismos en que todos, en una ú otra forma, habían fracasado.

¿Por qué no había fracasado Polavieja, contando sus acciones de guerra por centenas, y siendo sus actos de gobernante numerosísimos, si es que realmente pueden contarse? La contestación á esta pregunta es sumamente sencilla, enormemente fácil. Polavieja no fué jamás una improvisación. Lo declaró en términos de gran sinceridad cuando se le preguntó acerca de la aplicación de algunas reformas. «Poco tiempo llevo, »dijo, de ejercer el mando superior de esta isla, mas la cir»cunstancia de haber servido en ella durante algunos años »destinos civiles de Alcalde, Teniente de alcalde, Teniente »gobernador y Gobernador civil, y cargos militares, desde »Oficial de guerrilla á Comandante en jefe de las fuerzas de »mar y tierra en la segunda campaña de Oriente, me permi»ten poder manifestar á usted mi opinión acerca de los extre»mos todos de su consulta». En efecto, en nuestras colonias se daban constantemente verdaderas improvisaciones, así en el orden gubernativo como en el mismo orden militar. Y estas verdaderas improvisaciones han sido siempre, y serán en todos los casos funestas para todos los Estados que las autoricen ó en una ú otra forma las consientan. En el orden militar ¿cómo ha de ser buen sargento quien no ha sabido ser buen cabo? ¿Cómo ha de ser buen oficial quien no ha sabido ser buen sargento? ¿Cómo ha de ser buen jefe quien no ha sabido ser buen oficial? ¿Cómo ha de ser buen general quien no ha sabido ser buen jefe? Ha de añadirse que, como se ha indicado, lo mismo exactamente sucede en las oficinas todas del Estado, y así se ve que en los períodos de más improvisaciones en la Administración se dan también mayores y

más seguras anormalidades en la vida administrativa, sin que un solo hecho venga por lo general á destruir esta ley, que es ley de la lógica de los hechos, y ley de sentido común á un tiempo.

A estos males han de añadirse otros de tanta ó más transcendencia para la vida del Estado. Precisamente, contestando el general Polavieja á quienes le decían que es contrario á los gobiernos parlamentarios tener una política colonial constante, previa, clara y bien definida, en completa relación con los verdaderos intereses de la colonia y de la Metrópoli, les recordaba, no el ejemplo de Inglaterra, donde aun hay clases de gobiernos y donde no es electivo el jefe del Estado, sino el ejemplo de los Estados Unidos, donde, á pesar de no haber clases directivas, y cambiar el jefe del Estado cada cuatro años, desde que se llevó á cabo la obra magna de su independencia, sin vacilaciones, desvíos, ni cambios de objetivos, siguieron contra nosotros y contra Méjico siempre una misma política, política de auxilio á los insurrectos de nuestras colonias del Continente; política que nos quitó la Florida, quitó á Méjico Tejas y gran parte de su territorio del Norte, y preparó la pérdida de nuestras Antillas, y con la pérdida de nuestras Antillas la de las islas Filipinas, dominadas actualmente por los norteamericanos. Aquí se ignoraba todo—decía el general Polavieja.—En efecto, nuestro ministerio de Ultramar ignoraba todo lo que se refería á los problemas que se habían de resolver, desconocía el estado de la opinión en la isla de Cuba y en las islas Filipinas, y á pesar de todo esto, quería desde aquí gobernar las colonias. No es lícito poner en duda la buena voluntad de los que así procedían. Olvidaban, sin embargo, que las colonias no eran España; ó mejor quizás, que la psicología de los cubanos y de los tagalos no era la psicología de nuestro pueblo, como se ha apuntado antes. Por esto decía con razón sobrada el general Polavieja que «aquí se gobernaba, por regla general, con faltas de experien»cia de hombres y cosas á un tiempo, con carencia de todo

»sentido práctico y de realidad, sobra de imaginación y con »ella de teorías políticas, sociales y económicas, de cosecha »universitaria ó de entretenida academia, en la que se aplica »todo sin tener en cuenta para nada las verdades de la Histo»ria, los intereses, pasiones, ambiciones y esperanzas de los »hombres.» Es decir, que el general Polavieja se propuso gobernar después de conocida y estudiada la materia del gobierno, mientras en nuestros ministerios se quería gobernar y se gobernaba sin tener en cuenta las realidades de la vida. De aquí que se haya perdido todo en el Oriente y en el ocaso del sol, y de aquí que si se sigue por el camino que se lleva, pueda perderse también, si no todo, al menos una gran parte, desde luego la mejor, del solar de nuestros mayores. Y no ha de olvidarse que la política que perdió los restos de nuestro imperio colonial es la que impera como soberana absoluta de nuestra Patria. ¿Habrá quien se atreva á negar que unas mismas causas producen siempre idénticos efectos, verdad que debiera repetirse á todas horas y en todas las páginas de este libro, para que no pudiera olvidarse nunca después de lo sucedido?

Claro está que todo esto, y lo que habrá de decirse más adelante, servirá de realzar con hechos la figura del general Polavieja, que tanto relieve tiene por sí misma en todas y cada una de las páginas de la historia contemporánea, en que se manifiesta de algún modo su acción, siempre eficaz, siempre certera, de resultados positivos, lo mismo cuando dirige un combate ó una batalla que cuando evita una guerra; lo mismo cuando ahoga en germen rebeliones temerosas, que cuando se apodera de una formidable posición casi sin disparar un tiro; lo mismo cuando dicta bandos de buen gobierno, que cuando toma por asalto invencibles posiciones á los carlistas; lo mismo cuando opera como Jefe de guerrilla, que cuando ejerce de Gobernador general de la isla de Cuba (1). En todos estos

(1) Fácil sería ilustrar con multitud de testimonios cuanto se dice en el texto. Basta y aun sobra con referir al lector estudioso á lo que Pirala escribió en este punto en el tomo III de su *Historia de la guerra de Cuba.*

casos, y en muchísimos más que habrán de citarse, siempre la figura del general Polavieja se destaca por manera tan singular, que llena por completo el cuadro, disipando á su alrededor las sombras en que se envolvían no pocos de sus émulos, aun aquellos que mejor voluntad mostraron en beneficio de la Patria y de las instituciones. Sin duda por esto, el pueblo español, en ciudades de temperamentos tan diversos como los de Barcelona, Zaragoza y Madrid, tomó la parte más considerable en los recibimientos hechos al general Polavieja. Sin duda por esto, sólo al hombre que había acertado siempre concedía el pueblo español los honores del triunfo. Se explica que así sucediera, porque no pocas veces se habían trocado las derrotas en victorias, y en el fondo de campañas muy celebradas, se habían visto al terminar estériles, si no contradictorios, los resultados. De aquí que las gentes dudaran de todo, y sólo se resolvieran á batir palmas al único hombre que mostró desde el primer día de su asistencia á la guerra, que si había sido forjado para la lucha armada, en la misma forma y medida lo estaba para las realidades de la gobernación de los pueblos, y sobre todo para sustentar la verdad en todas sus manifestaciones, sin que apareciera oscurecida ésta ni en medio de los esplendores de la aurora, ni en medio de las luces soñolientas y apagadas del atardecer.

Nada prueba cómo aquí se había perdido el juicio, si es que se tuvo cabal alguna vez, como lo que sucedía en Cuba, en aquellos terrenos á que no podía llegar la acción del general Polavieja, ó si llegaba esta acción no podía resultar siempre muy eficaz. Y aquí es tan grave lo que ha de decirse, que conviene repetir letra por letra cuanto sobre esto ha dicho el general citado: «La impresión que me ha producido la manera »de ser de los Tribunales de justicia de la isla de Cuba, no »puede ser más dolorosa, y desde luego puede asegurarse que »no existe ramo alguno en nuestra perturbada Administración »que haya caído tan bajo en el concepto político como el de »la justicia, no por defectos de la legislación, sino única y ex-

»clusivamente por culpa de los funcionarios que componen las »Audiencias y los Juzgados. Esta regla tiene, como es natu- »ral, sus excepciones, por cierto honrosísimas, pero tan honro- »sas como escasas en número, por desgracia. No entiendo— »añade el general Polavieja—que á la inmensa mayoría de »los Jueces y Magistrados les falte honradez, no. Hay bastan- »tes á quienes de público se considera incapaces de prevaricar »por un móvil interesado, pero preciso es añadir que son mu- »chos los que no tienen otra condición para juzgar que la de »la honradez, la cual no es suficiente para que los funcionarios »de que se trata llenen cumplidamente los deberes de sus »cargos, puesto que no puede ser buen Juez ni buen Magis- »trado quien, además de ser íntegro, no posea clara inteligen- »cia y un gran conocimiento de la ciencia del Derecho. En »este punto—añadía el general Polavieja—hay algunos Jue- »ces y Magistrados cuya ignorancia é ineptitud exceden á toda »ponderación, lo cual da margen á que haya Tribunales en- »tregados á aquel de sus miembros que, por más inteligente, »es el único que se halla en condiciones de comprender los »negocios que se someten á las Salas y de marcar la solución »de los mismos. Esto, que en cualquier tiempo y circunstancia »constituiría un mal—proseguía Polavieja,—porque falsea el »principio á que deben su creación y existencia los Tribuna- »les colegiados, se halla aquí agravado en razón á que, por »punto general, la inteligencia no suele ir unida á la integri- »dad, de donde resulta que en las Audiencias se acostumbra »á hacer lo que quieren los peores. Otro tanto acontece en los »Juzgados de primera instancia y de instrucción—declaraba el »general—pues en ellos, según voz muy generalizada, no hay »más voluntad que la del personal auxiliar.»

Evidentemente es grave, gravísimo, todo lo que el general Polavieja dijo entonces y ha repetido en varias de sus publicaciones. Pero, ¿quiénes firmaban los nombramientos de estos empleados ineptos, prevaricadores, ignorantes de todo en todo? ¿No extendían estos nombramientos los ministros de la

Corona? En este caso, ¿quiénes sino los que fueron ministros de Ultramar y firmaron nombramientos de esta clase, son responsables de que la justicia tuviera que emigrar de los Tribunales y Juzgados de Cuba, dejando de ser fundamento de aquella Administración? ¿A cuántos de aquellos ministros se ha llevado á la barra? Y conste que en los pasillos mismos del Congreso de los Diputados se concretaron muchas veces hechos y personas en términos que es imposible repetir aquí, á pesar de todos los deseos y de todas las veras de la voluntad.

Y, sin embargo, siendo esto, no ya grave, gravísimo, sino además de gravísimo escandaloso, algo sucedía en Cuba á la vista de todos que debía haber fijado por modo especial la atencion del ministro responsable. Y este algo escandaloso consistía en que, á pesar de ser España soberana de aquella isla, la mayoría de los Jueces y Magistrados hijos de Cuba, así en los negocios civiles como en los expedientes de elecciones y en las causas criminales, apreciaban las pruebas y aplicaban las leyes, según que los interesados eran cubanos ó peninsulares. El «derecho» estaba siempre de parte de los primeros; sus reclamaciones electorales eran siempre fundadísimas, y en los delitos que se les imputaban existían cuando menos circunstancias atenuantes, mientras que entendían siempre lo contrario cuando de peninsulares se trataba. ¿Qué ha de decirse de lo que á diario sucedía con la prensa y sus delitos de lesa Patria, bien probados? El ejemplo de lo ocurrido con el periodista D. Juan Gualberto Gómez, es más elocuente de todos modos que lo dicho anteriormente. Por artículos francamente separatistas, fué procesado y condenado dicho periodista por la Audiencia de la Habana. Interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, y consiguió que se casara la sentencia y que la Sala segunda de aquel Tribunal declarara en un considerando que era perfectamente legal la defensa de las ideas separatistas.

El día en que se firmó semejante sentencia, quedaron de hecho abandonados los medios más eficaces de sostener nues-

tra soberanía en la isla de Cuba. Así y todo, creyó el general Polavieja, y creyó bien, que era deber suyo defender la bandera española mientras en la hermosa Antilla estuviera confiada á sus cuidados, y á pesar de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, no consintió un sólo instante que bajo ninguna forma se la atacara.

Este hecho, que debe serlo de ignominia para los que desde el gobierno consintieron en que las cosas llegaran á situación extrema, prueba una vez más cómo en el alma del general Polavieja superaba, en momentos graves, gravísimos para la Patria, sobre todo, su condición de hombre de gobierno, á la de soldado valeroso y entendido, sin miedo y sin tacha.

CAPÍTULO II

De soldado voluntario á teniente graduado

Como se ha visto por todo lo dicho, pocas hojas de servicio podrán presentarse tan nutridas de hechos valerosos y de aciertos en la dirección de Institutos armados como la del Teniente general D. Camilo García Polavieja y del Castillo. Su vocación militar se manifestó espontánea y libremente desde los primeros años de su juventud. Sentó plaza, según términos usuales del lenguaje militar, á los veinte años de edad, y, desde entonces, pocas han sido las ocasiones en que se ha peleado por la Patria, en que el Sr. Polavieja no ha tenido puesto distinguido, por sus hechos, en el ensangrentado combate. Fué soldado un mes y ocho días, hecho que evidencia cómo desde los primeros momentos de su vida de guerrero, logró fijar la atención de sus jefes inmediatos. Así obtuvo por elección los grados de cabo segundo, de cabo primero y de sargento segundo. Mas el grado de sargento primero ya lo obtuvo por méritos de guerra, y la efectividad de este grado la alcanzó en el campo de batalla. Desde entonces conquistó casi siempre sus grados y empleos con la punta de su espada. En efecto, fué nombrado alférez para el ejército de Cuba, y ascendió á teniente por antigüedad. Todos los otros ascensos los obtuvo por méritos de guerra sin excepción ninguna. Obtuvo el grado de teniente por méritos de guerra; obtuvo el empleo

de capitán por méritos de guerra; obtuvo el grado de comandante por méritos de guerra; obtuvo el empleo de comandante por méritos de guerra; obtuvo el grado de teniente coronel por méritos de guerra; obtuvo el empleo de teniente coronel por méritos de guerra; obtuvo el grado de coronel por méritos de guerra; obtuvo el empleo de coronel por méritos de guerra, y por méritos de guerra, obtuvo igualmente los ascensos á brigadier, á mariscal de campo y á Teniente general.

Como ve el discreto lector, el general Polavieja no es una improvisación en el ejército, en esta tierra en que se improvisan toda clase de posiciones, cuando se cuenta con recomendaciones é influencias de veras decisivas.

Oigan todos cómo obtuvo Polavieja el grado de sargento primero. Había asistido ya á varios combates dirigidos por el general en jefe del ejército de Africa D. Leopoldo O'Donnell. Destinado Polavieja luego á las fuerzas que acaudillaba directamente el general D. Juan Prim, tomó parte en la batalla de los Castillejos, ocurrida el 1.º de Enero, al emprender el ejército español la marcha sobre Tetuán. Peleó el día 4 en la acción dada en las llamadas alturas de la Condesa, permaneciendo en los puntos más avanzados hasta el día 6, que concurrió á forzar el difícil paso de las lagunas, y á la toma y combate de Montenegrón, á las órdenes también del general Prim. Asistió á las acciones dadas en los días 8, 10 y 12 contra el ejército marroquí, que á las órdenes de su generalísimo Muley Abbas, intentó, en los dos últimos días, la toma, por asalto, del campo español. Se encontró también en el combate del día 14 del mismo mes, ocurrido en el paso del Cabo Negro, en el que después de haber tomado varias posiciones difíciles, asistió á una carga á la bayoneta que salvó á un escuadrón de húsares que se hallaba comprometido. La hoja de servicios del general Polavieja declara que por su comportamiento en este combate, fué aquél agraciado con el grado de sargento primero. Mas ¿terminó aquí la labor del Sr. Polavieja eu la guerra de Africa?

De ningún modo. El 17 del mes citado, estuvo Polavieja con el batallón á que pertenecía, protegiendo el desembarco de la división del general Ríos. Se reunió el día 17, por la tarde, á su segundo cuerpo de ejército y fué destinado á la vanguardia, en la que permaneció hasta el día 20. El día 31 se encontró en la Vega de Tetuán, sobre las posiciones enemigas; el día 4 de Febrero, en la batalla de Tetuán, y el día 6 en la toma y rendición de aquella plaza marroquí, habiendo sido agraciado por su comportamiento en estos hechos de guerra, con la cruz sencilla de María Isabel Luisa. Pocos días después asistió á un reconocimiento efectuado sobre Samsa. El 4 de Marzo, asistió á otro reconocimiento dirigido por su coronel D. Mariano Dacy, en cuya función de guerra se causaron no pocos destrozos al enemigo, y, finalmente, se incendiaron los aduares de Berbetur. El día 11 se encontró en el combate librado sobre las alturas de Samsa y Sierra Bermeja, y el 23 en la famosa batalla de Wad-Rás. Por las heridas en ella recibidas, y por su distinguido comportamiento en el combate, recibió sobre el campo de batalla el empleo de sargento primero.

Tan brillantes comienzos indicaban bien claramente lo que podía y debía esperarse del nuevo soldado voluntario, y desde luego, de su vocación para las empresas militares.

Hombre forjado sin duda ninguna para la guerra, no había de acomodarse fácilmente el Sr. Polavieja á las dulzuras de la paz. Así, en cuanto tuvo ocasión, pidió y obtuvo el pase para la isla de Cuba, y poco después desembarcaba en la bahía de Azúa, en Santo Domingo, donde se peleaba en guerra desastrosa que á las veces pareció interminable. El 26 de Diciembre de 1863, se incorporó al batallon de cazadores de Isabel II, y el día 28 ya entró en fuego en la acción del Roblegat y toma de San Juan de la Magnana. El día 8 de Enero se encontró en el combate de las Matas de Farfán, y el 15 en las operaciones sobre Banica, regresando á Azúa el 28. El día 31 salió con la división al mando del general D. José de la Gándara sobre Neiba, tomando parte el 2 de Febrero en el com-

bate dado en el punto llamado la Sierra, y el día 4 en la acción de las Charcas de Martas y ocupación de Neiba. El día 5 salió hacia Barahona, asistiendo á la ocupación de este pueblo. El día 6 tomó parte en el encuentro del arroyo de las Salinas; el día 7 en la acción de Palmar de Fundación, y el día 8 en el tiroteo de los bosques de Barahona.

Por el distinguido comportamiento que tuvo Polavieja en estas funciones de guerra, se le concedió el grado de teniente.

¿Cómo han alcanzado sus ascensos en la carrera los que se oponen á que se cubran las Capitanías generales que están vacantes? Si la Patria tuviera voz y voto en este estudio de contraste entre el soldado que se pasa la vida peleando en ensangrentadas contiendas y el político, más ó menos periodista, que procura aprovecharse de todas las circunstancias para medrar y subir, el fallo en este caso no sería dudoso por un sólo momento siquiera. Por desgracia la Patria no habla por sí, y por ella hablan no pocas veces espíritus influídos por principios, ideas y sentimientos que distan muchísimo de lo que la España que ora trabaja y paga, para estar siempre mal defendida, siente, piensa y quiere.

¿Acaso no es una verdad de sentido común cien veces repetida que los pueblos desarmados son en la realidad pueblos vencidos, humillados, envilecidos? Sabe también España que mientras exista un sólo Estado con ambiciones de anexión y conquista, los otros Estados necesitan vivir con el arma al brazo, por aquella verdad tantas veces repetida, si quieres la paz prepárate para la guerra. Sabe España también, y apuntado queda, que el titulado Presupuesto de la paz, destinado á consagrar nuestro aislamiento en el mundo, fué el Presupuesto que se liquidó con más considerable *déficit*, no sólo en el orden económico, sino también en el político y en la integridad de nuestro territorio. ¿Acaso no se ha declarado y repetido por todos que las vergüenzas de Melilla fueron el punto de partida de nuestros desastres así en Amé-

rica como en Oceanía? (1) Y conste aquí que el hombre de Melilla, el que puso la primera piedra en la obra de nuestras desdichas, lo ha recibido todo en premio de sus faltas, desde el tercer entorchado hasta la Presidencia del Consejo de Ministros, con burla de la Nación que todavía no ha vuelto de su asombro á la vista de estos hechos. ¿Dónde están las protestas de cierta prensa ante el fenómeno, de veras inaudito, de que un ministro de la guerra se nombre á sí mismo capitán general? En cualquier país que no fuese el nuestro, este sólo hecho hubiera bastado para llevar al ostracismo á quien lo hubiera realizado. Aquí se ha premiado aquella obra confiando últimamente la gobernación del Estado á quien tuvo la frescura, perdone el lector la viveza de la frase ante la exactitud de la idea, de que no habiendo ni aun acertado en el cumplimiento del deber profesional de llevar rápidamente á Melilla los elementos necesarios para impedir que lo que comenzaba en hoguera de virutas acabara en incendio nacional, se adjudicó el premio de la buena obra sin otros títulos que los nacidos del propio dictamen, ó, como se dijo entonces en algunos periódicos, de la propia ambición.

Verdad es que existe considerable diferencia entre los que pueden aspirar actualmente á la suprema posición en el ejército, porque tienen hechos singulares en su hoja de servicios, y han realizado sus carreras en los campos de batalla, en tiempos de lucha armada, y en Gobiernos generales donde se han distinguido por diversos modos y maneras, y los que la han hecho en los salones, y habría de agradecérseles que no hubieran salido de ellos nunca. Verdad es que conviene consignar estos hechos para que resalten más y más las injusticias que constituyen una de las formas de nuestro Estado y de nuestros gobiernos.

Desde luego resulta completamente claro, que el Sr. Pola-

(1) En este punto se da perfecta unanimidad en los escritores militares que se han ocupado de las guerras separatistas de Cuba y Filipinas en relación con los sucesos de Melilla.

vieja no ha estado nunca con los brazos cruzados cuando se ha peleado por España, excepción de los casos en que heridas recibidas en el campo de batalla, ó enfermedades contraídas casi siempre en el cumplimiento de deberes militares, le han obligado á cuidar de su salud para ponerse de nuevo en breve plazo, al servicio de la Patria. Como apenas ha sido hombre político, si en realidad ha llegado á serlo, que ha de creerse que no, puede y debe afirmarse que ha puesto al servicio del ejército sus talentos, que son muchos, sus energías de soldado, que no son pocas, y su entereza de carácter, mostrada por modo singular en momentos supremos de la vida nacional, en sus mandos y gobiernos de países tan diversos como las Antillas y las islas Filipinas, todo en obsequio al interés supremo de la Nación. ¿Qué hacían por la Patria los que se oponen ahora á que se cumpla la justicia, cuando el Sr. Polavieja luchaba por los intereses públicos, y derramaba su sangre por estos intereses, y lo sacrificaba todo ante el altar de la Patria? ¿Por qué no se opone á la hoja de servicios del Sr. Polavieja la hoja de servicios de los que no quieren que se otorgue este ascenso que se empezó á ganar en la guerra de Africa, se siguió ganando en la isla de Santo Domingo, se continuó ganando en la isla de Cuba, según habrá de verse en los capítulos siguientes, sin que para evidenciar todo esto sea preciso desenterrar documentos viejos, ni pedir inspiración á las musas militares, ni hacer otra cosa que abrumar á hechos, con el lenguaje de patriotismo, á la oponión juiciosa de este país que dígase lo que se quiera, á pesar de los extravíos ocasionados por la prensa, ama á la justicia y cubre de execraciones á la iniquidad?

CAPÍTULO III

De capitán por mérito de guerra á comandante, también por mérito de guerra

La isla de Cuba ha sido el teatro más constante de la acción militar del Sr. Polavieja. Pocos, entre los jefes militares que allí han operado, llegaron á obtener un conocimiento de hombres y cosas tan extenso y completo como dicho señor. No está averiguado si el Sr. Polavieja hizo de joven estudios especiales de psicología individual y de psicología colectiva. Ha de creerse, sin embargo, que su espíritu observador le proporcionó los elementos necesarios, tomados de la realidad, para llegar á poseer conocimientos especialísimos que no aparecen ciertamente en las Memorias que han dejado de sus mandos los que han ejercido jurisdicción militar ó civil, ó las dos á un tiempo, en aquel territorio. Así y todo preciso es reconocer que el Sr. Polavieja fué sobre todo hombre de guerra, forjado para los combates, de entendimiento muy despierto, gran conocedor de las relaciones de causa y efecto, y como conocedor de estas relaciones dispuesto siempre á poner los medios en relación con los fines, y á obtener resultados así en los mandos como en las funciones de guerra, que otros no obtuvieron nunca ó casi nunca. Por lo demás, sus medios físicos, personalísimos, le permitieron colocar su valor en el punto en que lo han colocado siempre los hombres, física y moralmen-

te bien constituídos, á quienes no ha ofuscado ni la ambición desmedida, ni nublado la vista el humo de los combates. Esto se ve por modo cada vez más claro á medida que avanza el Sr. Polavieja en su carrera militar, y necesita afianzar cada día con más vigor las posiciones conquistadas para desde estas subir á otras de mayor encumbramiento.

Antes se ha descrito cómo subió el Sr. Polavieja de soldado voluntario á teniente graduado. Ahora ha de verse cómo obtuvo el grado de capitán, siempre en los campos de batalla, dando su sangre y ofreciendo su vida en el altar del deber militar, en holocausto posible, inevitable, no pocas veces cierto, de la Patria.

La revolución de Septiembre había avivado en el alma cubana el deseo de sacudir la soberanía de España. Los errores de muchos que habían ejercido un mando en aquella isla habían servido de combustible para encender y avivar aquella hoguera. Se peleaba, y el Sr. Polavieja no había de estar inactivo. El día 13 de Septiembre de 1869 asistió al ataque ocurrido en el Junco, y en los días 21 y 22, mandando una contraguerrilla, tomó parte considerable en los combates que por entonces se libraron, y desde luego en la toma de los campamentos insurrectos de las Yayas y Loma de la Gloria. El día 15 de Octubre se halló en los encuentros habidos, primero en los Mamores y luego en el Jobito, el día 25 de Noviembre en Quemado de Miranda; el día 26 en la acción de San Pedro, y el día 30 en la de las Barracas, y Arroyo Blanco. En el mes de Enero dirigió la construcción de un puente sobre el Cauto, y terminado éste volvió á la lucha incesante, y asistió en los días 14, 16 y 20 de aquel mes á las acciones ocurridas en Aguasverdes y en Palmarito. Ha de consignarse que por su distinguido comportamiento en estos hechos de armas le fué concedida la cruz de primera clase del mérito militar, nuevo acicate que había de acrecentar sus bríos. Así fué que, sin apenas tomar descanso, el día 14 de Febrero se encontró en las acciones del Río Abajo; el día 18 en la de las Parias; el día

19 en la de las islas sobre el camino de las Tunas; el día 21 peleó en la acción sobre el Ojo de Agua de los Melones, y el 22 tomó parte considerable en el encuentro ocurrido al regresar á las Tunas.

El día 19 de Abril fué herido en la función de guerra del Rosario, y el 21 en el ensangretado combate del Masio de Figueredo, y conducido á Manzanillo en cuyo hospital permaneció para los fines naturales de curación hasta fin de Julio que fué trasladado para su restablecimiento á la Habana.

Por su distinguido comportamiento en el último combate, uno de los más violentos de aquella época, según diversas referencias, le fué concedido al Sr. Polavieja el empleo de capitán.

Restablecido de las heridas, y vigorizado con el breve descanso, estando destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de la isla, se le confiaron repetidas veces comisiones reservadas y de gran confianza. En efecto, para cumplirlas salió á operaciones agregado á la primera guerrilla volante con la cual estuvo operando en las jurisdiciones en Sancti-Spíritus y Morón hasta el 28 de Abril que regresó al primer punto, saliendo al día siguiente para la Sierra de Banao con la columna del comandante D. Jacinto León á reconocimientos por dicha sierra, sosteniendo en ella dos tiroteos ligeros con el enemigo. Ha de añadirse que permaneció en estas operaciones hasta el 28 de Mayo que regresó á la capital de la isla. Corto había de ser el descanso, puesto que el día 18 del mes siguiente salió de nuevo á operaciones, formando parte del cuartel general del Capitán general de la isla, Conde de Valmaseda, con el cual se halló en el desembarque y ocupación de Vertientes. Desde esta fecha hasta el 29 de Julio que regresó á la Habana, estuvo constantemente en operaciones, mandando fuerza, por San Jerónimo, Vertientes, Río Sevilla y Tana, y por toda la Costa Sur, comisionado por el Capitán general para reconocer y levantar los planos de los esteros comprendidos entre Júcaro y Manzanillo, comisiones en las que cumplió á entera satisfacción de la superioridad.

Verdad es que en estos tiempos la personalidad del señor Polavieja había adquirido relieve singular dentro de su modesta posición militar. Sus aciertos en cuantas comisiones se le habían confiado, eran reconocidos unánimemente por cuantos lograron tener de ellos cabal noticia. Sus jefes tenían confianza plena en su valor y en sus singulares aptitudes. No fracasaba nunca. Sus empresas eran todas ellas coronadas por el éxito más completo. Y aquí preciso es decir algo recogido de boca de gentes que anduvieron cerca del Sr. Polavieja en aquellas circunstancias. Espíritu observador y eminentemente reflexivo, aprovechó el Sr. Polavieja todas sus salidas en comisiones y operaciones para estudiar en sus re pliegues más íntimos el alma cubana. Discurría con la razón y operaba con la espada. En aquella época recogió la mayor suma de datos y noticias que le permitieron señalar con seguridades de éxito el camino que habían de llevar hombres y cosas hasta el momento supremo de la emancipación de la colonia. Y aquí es preciso declararlo noblemente: mientras en la Península se engañaron todos, unos parcial y otros totalmente, desde el insigne D. Antonio Cánovas del Castillo, de inolvidable memoria, hasta el último ministro de Ultramar, el Sr. Polavieja vió las realidades de lo presente, y al través de estas realidades supo adivinar las tristísimas realidades de lo porvenir, como habrá de verse en el capítulo especialmente consagrado á esta materia. ¿Hubiera podido llegar al conocimiento de las cosas futuras, si al mismo tiempo que peleaba en los combates y cumplía los encargos que sus jefes le confiaban, no hubiese observado detenidamente y estudiado con serenidad absoluta de entendimiento cuanto á la vista de sus ojos y de su razón se producía? Por esto ha de creerse que anduvieron siempre equilibrados en el Sr. Polavieja el vigor del corazón y los alientos de sus facultades anímicas. Como jefe militar, aun en esta parte de su vida, de limitada influencia en el cumplimiento estricto de los deberes impuestos por la Ordenanza no se limitó nunca, no se ence-

rró dentro de esta esfera de su acción. Adivinando indudablemente por la vitalidad de su imaginación los futuros contingentes de su vida militar y política, ha de creerse que trabajó para en su día mostrarse digno de ellos. Y aquí preciso es consignar una observación de la realidad que no se ha tenido debidamente en cuenta al tratar del Sr. Polavieja. Nadie se atreverá á negarlo: producto de la influencia de la imaginación sobre la razón, enfermedad endémica de nuestra raza, como antes de ahora se ha dicho y repetido muchas veces, la mayoría de los españoles ó ven más de lo que hay en los problemas que se les ofrecen, ó ven menos de lo que hay. Por esto caen muchas veces sin motivo en los excesos del pesimismo, que les amilanan y no pocas veces les aniquilan, y en otros casos, en los del optimismo, que les levantan y exaltan más de lo justo. Los espíritus bien equilibrados ven en los hechos y fenómenos que se producen lo que en ellos hay y nada más que lo que en ellos hay. Sólo que para que esto suceda, es preciso, en los casos graves sobre todo, mucha meditación y estudio. Por esto se ve desde los primeros pasos de su carrera de mando del Sr. Polavieja, que éste piensa y medita siempre antes de obrar, al revés de lo que suele suceder en nuestros hombres de gobierno que confunden casi en un mismo acto el pensar y el obrar, procedimiento de ligereza que tantos males ha causado así á los mismos gobernantes como á nuestro pueblo.

Pero no ha de olvidarse, preciso es repetirlo, que, como se ha dicho, el Sr. Polavieja ha sido ante todo y sobre todo, singularmente hasta que llegó á las supremas categorías del ejército, soldado nacido y formado desde sus primeros años para los estruendos y las luchas de los combates. Asi se explica que no haya descansado nunca. En él se fijó el entonces brigadier D. Arsenio Martínez Campos para nombrarle su ayudante de campo. Y en este punto preciso es apuntar este acierto al hombre de la restauración, ya que la crítica histórica habrá de encontrar en los hechos de aquel caudillo más errores

á condenar que aciertos á aplaudir. Quizás no haya llegado la hora de juzgar al general Martínez Campos, hombre impresionista como pocos, y como impresionista, menos detenido en el meditar sereno que en el obrar resuelto. Así y todo, cuadre ó no cuadre á los que fueron sus allegados, preciso es reconocer que en la esfera de los partidos su acción fué casi siempre perturbadora, y por perturbadora anormal; que en su acción en Ultramar no tuvo casi nunca en cuenta dicho general la relación de causa á efecto, ni se apoyó en el conocimiento del alma cubana, ni en la índole de aquella colectividad, diversa por completo de la colectividad española. De aquí que se diera el caso de que negociara cuando debía pelear, y de que peleara á veces cuando había llegado el momento preciso de negociar. Con esto, y con todas sus deficencias de meditación y estudio, necesario es reconocer la buena voluntad que el Sr. Martínez Campos puso singularmente en procurar los aciertos en las empresas militares que llevó á cabo. Indudablemente los resultados de sus acciones militares y políticas hubieran sido de mucho provecho para España, si los aciertos en la elección de personas que habían de rodear á dicho general y secundarle en todo, hubieran estado, en todos los casos, como en este, á la altura de su misión.

Perdone el discreto lector esta digresión de crítica contemporánea que el amor á la verdad ha obligado á consignar, sin que pueda ni deba verse en ella más de lo que en ella hay, ni menos de lo que en ella se dice. En realidad pocos aciertos del general Martínez Campos se vieron coronados con más inmediatos éxitos que los obtenidos con el nombramiento indicado. Con su nuevo cargo salió el Sr. Polavieja de la Habana el 13 de Agosto; desembarcó cuatro días después en Santiago de Cuba, y á su llegada, desempeñando además las funciones de jefe de Estado Mayor, salió de nuevo á operaciones por el Norte de la jurisdicción de Cuba, y siempre en funciones de guerra, el día 23 se halló en la jurisdicción de Guantánamo, en el famoso encuentro de los Dos Amigos contra

las fuerzas que acaudillaba Máximo Gómez. Cuáles fueron los aciertos y el comportamiento del Sr. Polavieja en esta acción de guerra lo dice por modo bien elocuente el hecho de que por ella se le ascenciese á comandante, siendo este ascenso, como los anteriores, nuevo acicate para que el futuro general acrecentase sus ardores para la lucha armada.

CAPÍTULO IV

De comandante por mérito de guerra á brigadier por méritos de guerra

En Agosto de 1871 continuaba con violencia notoria la guerra separatista, por las causas ya conocidas. Por aquellos días se libró un sangriento combate entre las numerosas fuerzas que acaudillaba más que regía Máximo Gómez, y las fuerzas leales á España en que peleaba Polavieja. De todos los testimonios recogidos, así del orden oficial como del orden privado, resulta que en el combate mal llamado de los Dos Amigos, se peleó con grandísimo valor por las dos partes. Polavieja luchó una vez más con gran inteligencia y singular bravura. El Dios de los ejércitos dió el triunfo á las armas españolas, aunque en realidad eran más numerosos los cubanos enemigos. Tan singulares por extraordinarios fueron los méritos de Polavieja en aquel terrible combate, que con aplauso general se le concedió el grado de comandante. Aquí resultaría singular, si no resultara repetido, el hecho de que habiendo tenido lugar el 23 de Agosto el combate de los Dos Amigos, el día 24 se encontrara ya á Polavieja asistiendo á la acción de Arroyo de Raco, y al día siguiente se le encontrara peleando en Aguacate sin que la fatiga, las condiciones del clima, ni el incesante batallar disminuyeran sus fuerzas singulares y sus alientos verdaderamente indomables. Se separó poco después

del teatro de aquella lucha, y se dirigió hacia Guantánamo para volver á pelear el día 4 de Septiembre en el Aguacate, función de guerra que se sostuvo con intermitencias durante tres días. Hay que repetirlo: Polavieja no descansaba nunca. Estuvo operando por Mayorí-arriba, Sagua de Tanamo, Jaragüeca, Potosí y Taguayos, hallándose en la noche del día 16 de aquel mes en la soberbia emboscada hecha al cabecilla Silverio de Prado, en Bonito. Cuatro días después tomó parte Polavieja en la acción de Monte-Olivares que duró dos días, y en segunda propuesta se le confirmó en el grado de comandante. Continuó en operaciones por la Sierra de Guantánamo y Sierra Maestra y el día 30 se halló en un encuentro tenido con fuerza de la Corona en las más ásperas cumbres de la Sierra. El 1.º de Octubre tomó parte en la acción de Brazo-Malo, al día siguiente en la del Puntito, al día siguiente operó en el Cobre, Mayorí-abajo y Estacada, Sabana-abajo y la Galleta. El día 23 de aquel mes de Octubre se halló en la acción del Elíseo, mandando, en reemplazo del comandante de la fuerza herido, la vanguardia del batallón cazadores de San Quintín, y luego cuando esta se quedó sin fuerza la sexta compañía de dicho cuerpo en el ataque y toma del campamento enemigo. El día 25 estuvo en la acción de Yémen, continuando por el Toro en operaciones hasta fin de Octubre y todo el mes de Noviembre por los mismos montes, Cuchichas y Sierra de Baracoa, y el de Diciembre por el río Cauto, Meján, Seiva y Camino real de Cuba, hallándose el día 1.º de Enero en el ataque dado al enemigo en San Ignacio, y el día 4 en el ocurrido en el Naranjo.

En 2 de Enero, y operando por las sierras de Mayaré, se halló en la acción de Risueña, y el día 6 peleaba ya en el encuentro ocurrido con el enemigo en los montes de Bejuco, y el 17 en el encuentro de Filipinas. El 18 estaba en el de la Macarriba; el día 24 en el de la Concepción y el 29 en la acción de las Tres Piedras. El día 16 de Febrero, continuando en operaciones por Guantánamo, se halló en la acción del Cuzco, y el día 18 en la acción de la Vega del Sopo. En rea-

lidad, todo el mes de Marzo estuvo en operaciones por Guantánamo y por Santiago de Cuba, y el mes de Abril por la jurisdicción de Holguín en persecución de Carlos Manuel de Céspedes, hallándose el día 11 en el ataque dado al enemigo en los montes de Tacajó. El día 13 peleó en los montes de Alcalá, y el día 18 en Santa Rita; el día 20 en los montes de Yaya, y reconociendo los pinares de Mayarí-Arriba y de Jaragüeca, regresó á la jurisdicción de Santiago de Cuba, pasando en seguida á la de Guantánamo. El día 15 de Mayo se halló en el ataque dado á los insurrectos en los montes de Río-Arriba, regresando á Cuba el 21 de dicho mes por haber cesado en la dirección de las operaciones el entonces brigadier Martínez Campos.

Por Real orden de 21 de Agosto se le concedió mención honorífica por los últimos servicios prestados.

Continuando en su eterno batallar, el día 21 se unió en Cuba al cuartel general del Conde de Valmaseda, y el día 13 de Junio volvió á salir á operaciones, hallándose de reconocimientos en la bahía de Nipe, en Banes y otros puntos de las costas, y luego en Puerto Príncipe. El día 15 del mes siguiente llegó á la Habana con el Capitán general y permaneció en aquella ciudad, desempeñando las funciones de su destino hasta el 6 de Junio que cesó en ellas por haber sido nombrado comandante militar de Morón y su provincia, así como también teniente gobernador de ella, de cuyos destinos tomó posesión el día 9 de dicho mes, hallándose la provincia en estado de guerra. Además de desempeñar sus otros cargos con la fuerza á sus órdenes, estuvo en operaciones á vanguardia de la Trocha, en cuya situación terminó el año. Ha de añadirse que en igual situación y destino estuvo en 1873 hasta que por orden del Capitán general de la isla, en 15 de Febrero se le anticiparon seis meses de licencia, por enfermo, y herido para la Península, cesando en su consecuencia en los destinos que venía desempeñando y quedando en situación de reemplazo.

Por orden del gobierno, fecha 9 de Junio, se le concedió el grado de teniente coronel por los servicios prestados en la jurisdicción de Guantánamo.

Como el Sr. Polavieja sólo descansaba el tiempo necesario para restaurar las fuerzas perdidas y curarse de las heridas recibidas entre el humo de los combates, apenas restablecido, se presentó en la Península, ofreciendo sus servicios al Capitán general de Valencia, y como oficial á sus órdenes, salió de Madrid en la noche del 22 de Julio, y desde luego tomó parte en las operaciones sobre Játiva, Aleizas y sitio de Valencia desde el 26 de Julio hasta el 8 de Agosto siguiente, en que se rindió la expresada capital de provincia. Preciso es consignar que el Sr. Polavieja asistió á todas las salidas y ataques que tuvieron lugar durante el sitio, distinguiéndose muy especialmente en la acción de Mislata, ocurrida el 31 de Julio.

Por su comportamiento en todas estas acciones de guerra, fué ascendido al empleo de teniente coronel.

Como si todo esto significara poco, ó en realidad supiese á poco, ha de añadirse que el Sr. Polavieja asistió á las acciones que tuvieron lugar sobre Murcia, con motivo de la fiebre cantonal que se había desarrollado como peste asoladora en el litoral del Sur y de Levante, y singularmente ha de añadirse que además asistió á las acciones que tuvieron lugar sobre Murcia, y el día 7 de Agosto de dicho año salió con la división á que pertenecía en dirección á Cartagena. En el sitio de dicha plaza, que comenzó en el indicado día, asistió Polavieja á todos los ataques y salidas que tuvieron lugar mientras formó parte del ejército sitiador. Mandó además fuerzas de ataque sobre la plaza y realizó diversas expediciones sobre el litoral. Aquí ha de abrirse un paréntesis impuesto por la ley de la necesidad. En las inmediaciones de Cartagena empeoró Polavieja de sus heridas, y el día 26 de Septiembre de aquel año de vergüenzas, miserias y desgracias para la Patria, hubo de regresar á Madrid para atender á su curación, con los medios de que en esta capital se disponían, y no se tenían en los cam-

pos de Cartagena y Murcia. Hasta tal punto estaba justificada la dolencia de Polavieja, que el gobierno dispuso, con fecha 27 de Octubre, que se le concediera prórroga de la licencia que disfrutaba como jefe del ejército de Ultramar para atender á su curación, y por otra orden de 24 de Diciembre ordenó que Polavieja quedase definitivamente en la Península por haber cumplido con exceso los plazos reglamentarios en el ejército de Cuba, nombrándole en la misma fecha ayudante de campo del general Martínez Campos. Conviene hacer constar que por el territorio que había de recorrer Polavieja para ir á campaña había partidas carlistas. En efecto, en el distrito de Valencia se encontró dicho general con los carlistas sublevados, y así asistió á las funciones de guerra de Alcira, Alcudia y otros puntos contra los cabecillas Santés y Vallés. Llegó Polavieja á Barcelona el 12 de Diciembre, y ya el día 29 salió con la columna del brigadier Cañas para operar sobre la línea férrea de Gerona, invadida por los carlistas al mando de Savalls, hallándose en la acción de Calella, ocurrida en la madrugada del día 30, continuando en operaciones hasta que dos días después hubo de regresar á Barcelona.

Como siempre llegaba á tiempo de pelear Polavieja, el día 8 tomó parte en el combate ocurrido en las calles de dicha capital contra los cantonales sublevados, y el día 11 en el de Sarriá contra el Chic de las Barraquetas. El día 13 salió con la columna del coronel Molá que levantó el día 15 el sitio que los carlistas habían puesto á Manresa, siguiendo luego en operaciones por San Fructuoso, Caldas y Mollá, hasta el día 21 que se unió á la columna del Capitán general del distrito que perseguía á los carlistas. Así se encontró en la operación de Vich en los días 22 y 23. Interviniendo, unas veces directa, otras indirectamente la política en las acciones de guerra, Polavieja hubo de regresar con el Capitán general de Cataluña á Barcelona por haber sido admitida á éste la dimisión que había presentado, el examen de cuyas causas no pertenece ciertamente á esta obra.

Por su comportamiento en los combates librados en las calles de Barcelona y Sarriá en los días 8 y 11 de Enero le fué concedida á Polavieja la Cruz roja de segunda clase del Mérito militar.

Como Polavieja sólo era militar, y por aquellos tiempos ocurría en España algo y aun algos que hoy, en lo militar, constituye la nota específica del ejército francés, se explica que Polavieja estuviese de reemplazo en los meses de Febrero y Marzo. El 8 de Abril fué nombrado por orden del gobierno ayudante de campo del general Martínez Campos, y salió acto seguido para incorporarse al tercer cuerpo de ejército del Norte que estuvo acantonado en Colindres y Limpias hasta el 27 del mismo mes que por Huerso emprendió la marcha por Huerso, hallándose Polavieja en la toma de Otañes y al día siguiente en la toma de las Muñecas. El día 29 operó en el Valle de Sopuerta; el día 30 tomó parte en el combate de Galdames y en la toma del Alto de la Cruz; el día 1.º de Mayo en la toma del Monte de Santa Agueda, y el día 10 de Mayo en la entrada del ejército en Bilbao. Pocos días después salió de Bilbao con el segundo cuerpo de ejército, y después de operar en Balmaseda, Valle de Cadagua, Losa y Orduña, el día 21 llegó á Vitoria donde se acantonó con el ejército.

Por su distinguido comportamiento en los combates de las Muñecas y de Galdames, le fué concedido el día 6 de Julio el grado de coronel.

Y Polavieja continuó peleando: el día 24 peleó en Villarreal; el día 26 en las operaciones de Salvatierra; el día 1.º de Junio, siempre en su cuerpo de ejército, salió de Vitoria encontrándose en la función de guerra de Peñacerrada; el día 2 llegó á Logroño; el día 4 salió de este punto quedando acantonado el día 8 en Larraga, donde estuvo hasta el 25 ocupado en reconocimientos y operaciones á retaguardia y á vanguardia del Arga. Por aquellos tiempos su hazaña más gloriosa consistió en haber sostenido con Martínez Campos la

retirada del ejército en la terrible noche de Monte-Muro, habiéndole valido su bizarría en el combate el empleo de coronel. Sin embargo, como se ha visto ya, había de excederse en hazañas valerosas en su nuevo cargo de coronel del regimiento de la Princesa, con el cual concurrió al levantamiento del bloqueo de Pamplona, á la famosa batalla de Treviño, á la acción de Villarreal, á la sorpresa y toma de Peñacerrada y el fuerte de Payos, de que se ha hablado antes. Peleó en seguida en Arlabán; en San Antonio de Urquiola, distinguiéndose hasta el extremo de merecer elogios al frente de las tropas; tomó parte en la batalla de Elgueta, y en suma en cuantas funciones de guerra se libraron hasta que apareció la enseña de la paz.

El brillante comportamiento de Polavieja en todos estos hechos de armas fué recompensado con varias cruces y encomiendas y con el empleo de brigadier que se le otorgó por Real decreto de 10 de Abril de 1876. Así resultó que en dieciocho años, casi todos transcurridos en campaña, como se ha visto, en Africa, en Santo Domingo, en Cuba y en la Península, había llegado Polavieja de soldado á Oficial general, y tenía á la sazón treinta y ocho años de edad. La verdad es que, aunque vulgar, es oportuna la frase: todos estos hechos y sus naturales consecuencias no necesitan de comentarios.

CAPITULO V

De brigadier por méritos de guerra á Teniente general por méritos de guerra

Al ser nombrado General en jefe del ejército de Cuba el general Martínez Campos, marchó de nuevo á la isla de Cuba el nuevo brigadier Polavieja. Jefe de la segunda brigada de la Comandancia general de Santi-Spíritus, compuesta de cuatro batallones, dos escuadrones y una guerrilla montada, dividió sus fuerzas en columnas y no dejó momento de sosiego al enemigo. El enemigo más formidable que era necesario vencer, era el famoso Pancho Jiménez. Polavieja lo alcanzó y venció durante el mes de Febrero de 1877 en la Tinaja, en la Gloria y en el Derramadero, y la numerosa partida de Pancho Jiménez quedó disuelta.

Por estos hechos obtuvo Polavieja la Gran cruz roja del Mérito militar, y pocas se habrán concedido con tanta razón y justicia.

Atendiendo el general Martínez Campos á las aptitudes de que había dado gallardas muestras Polavieja, al reorganizar el ejército de la isla de Cuba, le asignó el mando de la tercera brigada de la Comandancia general de Cuba, donde tuvo que habérselas constantemente ya directa, ya indirectamente con el cabecilla Antonio Maceo. Un crítico militar afirma que en aquellas circunstancias no sólo mostró Polavieja especiales

aptitudes para organizar fuerzas, sino también especiales condiciones personales para constituir sólidas bases de operaciones. En Marzo de 1878 sustituyó Polavieja á Galvis en el mando de la segunda brigada, ó sea la de Mayarí. En el departamento Oriental continuaban en armas algunos cabecillas á quienes Polavieja obligó á capitular, entre ellos había 44 titulados jefes y oficiales, y ha de añadirse que fué de gran monta en aquellos días esta capitulación que tanta resonancia había de tener en la isla y tan saludables efectos había de producir, aunque el resultado final de la contienda fuera al fin y al cabo contrario á España.

Por toda su historia, y por los últimos hechos de su gloriosa vida militar, amén de sus condiciones personales por nadie discutidas y de lo que de ellas lógicamente había de esperarse, fué nombrado Polavieja en 17 de Julio, mariscal de campo, Comandante general y Gobernador civil de la nueva provincia de Puerto-Príncipe.

Los deberes que el carácter de la nueva posición imponían á Polavieja, no le hicieron descuidar la parte militar tan esencial en aquellos lugares y por aquellos días. Atendió cuidadosamente al reparto en zonas de las tropas, á la construcción de alojamientos y enfermerías, á la reparación de fuertes y de ferrocarriles, etc., etc. El 22 de Junio hízose cargo el general Polavieja del gobierno y mando de la provincia de Santiago. Allí en realidad la insurrección no estaba dominada ni muchísimo menos, toda vez que se temían que de un día á otro se renovasen las hostilidades. En efecto, á muy poco de haberse puesto al frente de aquel departamento Polavieja, estalló la nueva rebelión, y á su frente estaban hombres tan prestigiosos en el campo insurrecto como los hermanos Maceos, Guillermón, Quintín Banderas, Lacret y otros si menos influyentes no por esto menos aguerridos. A esta nueva guerra se le llamó Guerra chiquita sin duda porque sólo duró un año. Pero no ha de olvidarse que hasta tal punto ha merecido eria consideración y estudio esta guerra, que la obra del ge-

neral Polavieja ha sido considerada como un modelo que deben imitar todas las naciones que tienen colonias, y de hecho se la ha estudiado y se la estudia en todos los grandes centros militares de Europa y América, así como ha sido un modelo seguido por todos los que en materia de concentraciones ideó con gran acierto Polavieja. (1).

Este mandó en jefe las fuerzas de mar y tierra y terminó la contienda por la fuerza de las armas, entregándose la mayoría de los cabecillas al frente de sus adeptos. En Octubre de aquel año llegaban los insurrectos á cinco ó seis mil. En Abril del año siguiente no pasaban de 500, divididos en pequeños grupos. Como era natural, después de todo, intentaron los insurrectos un supremo esfuerzo antes de rendirse; pero descubierta la nueva conspiración, sufrieron la última pena los más culpables. En 1.° de Junio se presentaron Guillermón y Maceo; Calixto García se puso á buen recaudo, y por fin el día 22 de Junio se rindió Limbano Sánchez último cabecilla que había en armas.

Como era natural, la autoridad suprema de la isla propuso á Polavieja vencedor para el ascenso á Teniente general, propuesta que naturalmente aprobó el gobierno.

---

(1) En verdad ha sido en Italia donde se han hecho más estudios acerca de esta «guerra», que comenzó el 25 de Agosto de 1879 y terminó el 29 de Mayo de 1880. De las tres primeras insurrecciones habidas en Cuba después de 1868, esta fué la que comenzó con más pujanza, por encontrar aguerridos y descansados á los insurrectos que habían hecho la guerra de los diez años. Realmente, España había perdido muchos prestigios al tener que acabar la guerra anterior por un pacto en que se atendió sólo á los rebeldes capitulados, y se abandonó á los cubanos leales que habían peleado al lado de los soldados de España. La *Kolnische Zeitung* publicó por entonces un artículo en que se hacía constar que durante esta última guerra se había triunfado siempre por ley de las armas, habiéndose observado en todo caso las prescripciones de las luchas públicas armadas.

PARTE CUARTA

De las condiciones de hombre de gobierno del general Polavieja

CAPITULO PRIMERO

Clarividencia en los hechos

Si alguna vez están á disposición de los historiadores los documentos que deben conservarse en los archivos del antiguo ministerio de Ultramar, las generaciones futuras no podrán volver fácilmente de su asombro al estudiar aquellos documentos, y al percatarse de cómo se gobernaba á Cuba, y con Cuba á Puerto Rico y Filipinas en los tiempos dichosos en que aquellas islas pertenecían á España. Desde luego, habrán de comprender nuestros descendientes que colonias, en tal forma administradas y gobernadas, no podían permanecer mucho tiempo en nuestras manos pecadoras. Se perdieron, en efecto, para España, porque no podía suceder otra cosa. La única excusa del proceder del Estado en esta materia, está sin duda en el hecho indiscutible de que, si estaban mal regidas y gobernadas por entonces las colonias, no estaba mejor regida y gobernada España. Las mismas causas engendran en todas partes idénticos efectos, y los políticos de ayer, como los de hoy, no conocen otra realidad nacional que la que les ofrece la tertulia de deudos y amigos que vive para adularlos, salvo excepciones, que sirven sin duda ninguna para confirmar la regla. De todos modos, nadie podrá negar que se dieron muchos fenómenos de índole social y política en las colonias, sin que los gobiernos de aquí se percataran de su existencia,

reconociendo su verdadera trascendencia é importancia. ¿Cómo pudo suceder todo esto en medio de un siglo de luz, de vida y de estudio? Dígase lo que se quiera, es bien cierto que en nuestro ministerio de Ultramar se trataban las cosas de Cuba, si no con gran ligereza y superficialidad, al menos con más intervención de la fantasía que de la razón. Y así necesariamente les era fácil á los enemigos abrir ancha brecha en el alcázar de nuestra soberanía.

Sabido es que la Iglesia y la escuela han sido y son los elementos más primordiales por su esencialidad para la formación de las nuevas generaciones. ¿Cuál era la situación del clero en la isla de Cuba en los tiempos á que se refieren estas líneas? El Sr. Pirala la definía en estos términos: «El clero cubano »ofrece á la consideración religiosa el cuadro más escandalo»so. Sus individuos, en lo general, son ignorantes, no por fal»ta de proporción para instruirse en las ciencias de su minis»terio, sino por natural desidia, como se demuestra en el he»cho de hallarse cerradas hace mucho tiempo por falta de »discípulos las dos cátedras de Teología moral y dogmática »que existen con buenas dotaciones. Como á la ignorancia en »el dogma es consiguiente la relajación en la disciplina, ésta »no se conoce en el clero de la isla de Cuba. Los individuos »no visten hábito clerical; son pocos los que rezan las horas »canónicas; viven públicamente amancebados; frecuentan los »garitos y casas de disipación; roban las hijas á los padres y »las mujeres á los esposos, y con su traje, con su porte, con »sus expresiones y con sus hechos, hacen gala de cenagosos »vicios, á que se entregan sin freno. Mófanse de la religión, y »en vez de predicarla, sostienen la duda y la incredulidad; »escarnecen los principios más sagrados de disciplina, y al»muerzan á la vista de los feligreses, y en seguida dicen »misa.» ¿Qué autoridades eclesiásticas enviaban nuestros gobiernos á Cuba, cuando podían perpetrarse escándalos como los que denuncia el insigne Pirala? Indudablemente se enviaba á Cuba á los clérigos mejor recomendados, olvidando,

desde luego, que los clérigos mejor recomendados no suelen ser los más aptos para los supremos cargos eclesiásticos. La Iglesia quiere á los que no quieren, *tolennes volumus*, y aquí los gobiernos hacían todo lo contrario, reducida también en este punto la acción del poder público á favorecer á los recomendados de los hombres políticos.

En este punto, el general Polavieja no podía ni debía intervenir en las cuestiones de disciplina eclesiástica, confiadas á las supremas jerarquías de la Iglesia.

De aquí que, reconociendo y todo la situación tristísima de la Iglesia en la isla de Cuba, hubiera de fijarse especialmente en aquellas otras cuestiones en que en una ú otra forma podía ser su gestión de algún modo conveniente ó necesaria. Así se explica que en algunas de sus cartas al ministerio de Ultramar llamara la atención del gobierno acerca del abandono en que, en algunas provincias singularmente, se tenían los intereses religiosos, tan ligados con los intereses políticos de España. Por las razones indicadas, mejor que expuestas, hubo de fijarse por modo más especial el general Polavieja en las cuestiones de enseñanza, á las que nadie, hasta entonces, había fijado preferentemente la atención. Pronto comprendió Polavieja, con la observación atenta de los hechos, que una de las principales causas del aumento de los separatistas en la isla de Cuba, se debía á estar casi por completo en sus manos la enseñanza en todas sus jerarquías, ó sea desde la primera enseñanza hasta la enseñanza universitaria.

Aquí preciso es repetir las propias palabras del general Polavieja, toda vez que dicho general vió lo que no habían visto no pocos de los ministros de Ultramar que se habían sucedido en la multitud de crisis ministeriales ocurridas: «Un »espíritu de tolerancia, tan amplio como perjudicial—dice »Polavieja,—había llevado en Cuba á todos los órdenes del ma»gisterio á gran número de personas que, habiendo obtenido, »sin merecerlo, el primer título profesional, ora por la acción »del tiempo, ora por nuevas manifestaciones de aquella tole-

»rancia, ocupaban los más altos puestos en la Universidad, en »los Institutos de segunda enseñanza y en la instrucción pri»maria. La Universidad—añadía el general—tenía sin proveer »una buena parte de sus cátedras; eran interinos todos los ca»tedráticos de los Institutos de Matanzas, Santiago de Cuba, »Puerto Príncipe, Pinar del Río y Santa Clara, que se instala»ron provisionalmente y conservaban el mismo carácter, y el »Instituto de la Habana se hallaba en el mismo caso de la »Universidad, notándose en estos dos establecimientos gran»des deficiencias en la enseñanza, por no ser posible que los »profesores auxiliares atendiesen debidamente á todas las cá»tedras que estaban sin titular. Preponderaba en el Profesorado »el elemento criollo, hecho que constituía un mal grave, por»que sustentando la mayor parte de los catedráticos y maes»tros ideas hostiles á España, infiltraban, en la infancia prime»ro, y en la juventud después, doctrinas y teorías verdadera»mente perniciosas para los intereses de España y para el »porvenir de aquella Antilla.»

En realidad, las cosas llegaron en Cuba á términos de verdadero escándalo, no sólo en las oposiciones á escuelas, cuando se celebraban, sino también en los simples exámenes de final de curso. En éstos, las mejores notas eran siempre para los cubanos en general, y, más tarde, para los que simpatizaban con las ideas separatistas, habiéndose dado el caso, en la Habana, de que el hijo de un general español que tomó parte principalísima contra la primera insurrección cubana, fuera tratado en los exámenes con tales rigores, que bien puede decirse que formaban horrible contraste con las benevolencias excesivas que se tenían aquellos mismos días con los hijos de los jefes que habían tomado parte principalísima en la guerra contra España. (1) Aquí pudo sorprender todo esto á los profesionales de la política de los partidos. Los que seguían paso á paso el estudio de aquella anormalidad, sabían bien que

(1) Se alude en el texto á uno de los hijos del general Dabán.

cuando estalló en Baire la primera insurrección, el personal de la Universidad de la Habana y de los Institutos quedó en cuadro, y unos catedráticos se fueron á la manigua con los insurrectos, y otros á conspirar contra el extranjero, y sobre seguro, por lo tanto, contra la madre Patria. ¿Qué podían dar de sí centros oficiales así organizados y constituídos? Lo que habían dado: arrojar á los Estados Unidos á los hijos de los peninsulares y de los cubanos que tenían amor á la ciencia, y la recibían, sin duda, pero mezclada con el veneno más activo del odio contra todo lo que sus padres amaban; formar generaciones con la instrucción incompleta, que es peor cien veces que la ignorancia porque engendra la pedantería en vez de la instrucción, é infiltrar en ellas los gérmenes todos del separatismo, que ya desarrollados dieron á la insurrección los elementos, si no de más consistencia para la lucha, al menos de mayores afanes por el triunfo. La voz de los peninsulares que una y otra vez protestaban contra estado de cosas tan vergonzoso, se oyó muchas veces en el Ministerio de Ultramar, pero siempre fué la voz del que clama en el desierto. Pero acaso puede sorprender esto cuando hubo ministro que llevaba algunos meses de serlo, y apenas tenía noticia de que hubiese institutos de segunda enseñanza en Cuba, y no volvía de su asombro, cuando una comisión que le visitó, hubo de hablarle de irregularidades cometidas en la provisión de cátedras del doctorado de la Universidad de la gran Antilla, y su asombro nacía, según averiguaron los presentes, de que ignoraba que existieran tales enseñanzas en la indicada Universidad.

Realmente nada de esto puede sorprender ni admirar: nuestros hombres de gobierno, sirven, á su juicio, para todo, y así desempeñan una cartera como otras, según los gustos ó las aficiones de quien los eleva á los consejos de la Corona. En verdad, para ser Ministro de Ultramar, con verdadero conocimiento de causa, se necesitaban muchos años de serias meditaciones, y un estudio experimental muy detenido de la materia del gobierno. ¿Cuál de nuestros Ministros de Ultramar tuvo

la preparación adecuada para el cargo que ejercía? ¿Cuál de ellos conocía en una ú otra forma la psicología y la fisiología de los habitantes de nuestras colonias?

Con su vista perspicaz vió el general Polavieja que la escuela profesional, creada en la Habana, no daba los resultados que se esperaban, puesto que á sus aulas apenas concurrían unos cincuenta alumnos. De aquí que recibiera como esperanza cierta de regeneración la creación de las escuelas normales que habían de remediar no pocos males y de producir no escaso número de bienes. Así que recibió muy bien el Real decreto de 23 de Septiembre de 1890, en cuya virtud quedaba sin efecto el del 2 de Noviembre de 1889, y habían de proveerse en propiedad las cátedras vacantes en la Universidad, con lo cual mejoraría, á no dudarlo, la situación que atravesaba aquel establecimiento docente. De acuerdo con el Sr. Fernández Miró, director general de Administración civil, formuló Polavieja los proyectos de reforma que el estado de la enseñanza demandaba por modo imperioso, figurando entre ellos la reorganización de las juntas locales y provinciales, en las que estaban en mayoría los elementos hostiles á España, y aquellos otros medios encaminados á adquirir material de enseñanza, de que por entonces se carecía, y para habilitar locales apropiados al uso á que se destinaban. El edificio que ocupaba la Universidad era indecoroso é insuficiente. Y gracias que Polavieja buscaba un rector que le ayudara en la empresa de reformar la enseñanza, y pudo hallarlo en D. Joaquín de Lastres, que reunía todo género de condiciones para el cargo. Por su posición en la enseñanza oficial y privada podía ser el Sr. D. Joaquín de Lastres el instrumento más seguro y positivo del general Polavieja para las mejoras todas que se acariciaban.

Además de la enseñanza oficial disponían en Cuba los enemigos de España de una prensa procaz que gozaba de todas las libertades, incluso la libertad de la mentira, incluso la libertad de la difamación, sin que los tribunales lograran enfre-

narla nunca. Así no pudo sorprender que pocos meses antes de la insurrección de Baire publicara dicha prensa lo siguiente: «Vosotras, hijas de esta tierra infelice, de esta adorada »patria cubana, no entregueis ni vuestro corazón ni vuestra »mano á los peninsulares; recordad que los peninsulares son »los españoles, que en la pasada epopeya desnudaban á las »vírgenes cubanas y las obligaban á bailar sobre la tierra de »nuestros sagrados campos para divertir á la desenfrenada »soldadesca.» Con efecto, de concesión en concesión á los enemigos del nombre de España se daba el caso de que de treinta jueces de primera instancia que existían en la Isla sólo seis eran peninsulares, y de cien catedráticos y maestros el 80 por 100 eran cubanos. ¿No era natural que en estas condiciones se formara un medio social y político de vida de todo en todo contrario á España? ¿Quiénes, sino nuestros gobiernos, cuya insensatez no condenarán bastante nunca las futuras generaciones, son los primeros responsables de las consecuencias que necesaria y fatalmente habían de producirse? ¿Puede darse nada más triste que lo hecho con los cubanos amigos de España, volviéndoles feamente la espalda, para guardar todos los beneficios, todos los cariños, todas las posiciones para los enemigos del nombre español? A los que pelearon por España no se les pagó ni aún lo que habían ganado con su sudor y con su sangre, y en cambio todo parecía poco para contentar á los que habían luchado contra ella. ¿Es así como se conquistan corazones? ¿Es así como se afirma á los leales en su lealtad? ¿Es así como se suman nuevos amigos y valedores? ¡Y cuidado si toda prudencia era poca en los instantes á que se refieren estas líneas! El general Polavieja, á la vista misma de la realidad, no dudó un solo momento en afirmar que en Cuba se vivía en un medio social de odio verdaderamente africano al nombre español. «No razonan, aña»día: todos los medios que conduzcan á emanciparse de Espa»ña, les parecen lícitos y hasta morales, y lo mismo en la pren»sa que en las reuniones públicas, en las conversaciones parti-

»culares que en el seno de las familias hacen á España una »guerra sin cuartel; educan á sus hijos en el aborrecimiento á »España, y no los contiene en su propaganda respeto ni consi»deración alguna.» Y añadía el general Polavieja: «Se suponen »esclavizados por nosotros y nos odian como el pueblo ava»sallado odia al conquistador, como nuestros abuelos odiaban »á los franceses de la guerra de la Independencia.» A nuestros héroes de aquella guerra tratan de imitar para lograr lo que llaman su independencia. ¡Como si hubiera igualdad de casos y de condiciones! España descubrió y civilizó á América, y esto constituía títulos de derecho imposibles de borrar ante la conciencia honrada. Y, sin embargo, la verdad es que tan raros y tan mal mirados como fueron los afrancesados, eran en Cuba por aquellos tiempos los cubanos que se ponían resueltamente al lado de la nación á quien lo debían todo: religión, lengua, civilización, cultura, ciencia, artes y letras.

Mientras aquí soñaban perpetuamente los gobiernos, y hombres públicos improvisados, acerca de lo que pasaba en Cuba, un solo hombre dijo la verdad á la Nación con una sobriedad de palabra realmente espartana. «Imperaremos en »Cuba, dijo Polavieja, mientras seamos fuertes, porque nues»tros adversarios no se han de desarmar ante las concesiones »que se les hagan, ni las han de agradecer, y porque no es »prudente confiar demasiado en la decisión ni en el apoyo de »los elementos adictos á España». ¿Qué hicieron nuestros gobiernos para que fuéramos fuertes, y pudiéramos retener á la isla de Cuba en poder de España? Se necesitaba de un ejército de hombres bien constituídos fisiológicamente y amaestrados en las artes de la guerra, y se enviaron á Cuba jóvenes no formados ni instruídos. Se necesitaba de una escuadra que mantuviera el contacto de España con las colonias, y se construyeron unos cuantos cruceros protegidos, incapaces de mantener este contacto. Se necesitaban millones, poderosos activos de millones, y resultó que todo se había dilapidado en reclutar adeptos para los partidos, en hacer ca-

rreteras para los amigos, en levantar obras públicas para los suyos. ¿Quiénes son los responsables de este estado de cosas? ¿Acaso los que no han ejercido funciones de gobierno? ¿Acaso los que se han contentado con ver los toros desde los tendidos? ¿Acaso el ejército que ha sido y es la primera víctima de este estado de cosas? ¿Acaso la marina de guerra que no disponía ni de grandes cañones en unos casos, ni de proyectiles útiles en otros, ni de buques de rápido andar en otros casos? ¿Se hubiera dado esta situación de cosas si aquí se hubiese gobernado para la Nación, y no en beneficio de intereses menudos, por particulares? ¿Existiría el problema de la riqueza oculta si aquí hubiese habido verdaderos gobiernos? Y si aquí hubiese habido verdaderos gobiernos, ¿se hubieran perdido ignominiosamente las colonias? Hay aquí todavía algo más grave para el interés público que todo lo apuntado hasta aquí, y este algo está en la injusticia con que ciertos políticos, que no supieron ni evitar la guerra con los Estados Unidos, ni sostenerla con honor, trataron de arrojar sobre los institutos armados todas las ignominias del desastre, para desprestigiarlos y deshonrarlos ante la Nación. Aquí está el soldado de Cavite obligado á pelear con buques podridos contra cruceros acorazados y cruceros protegidos, llevado al ostracismo porque con elementos de esta clase no supo vencer en tan triste día. Aquí está el general Cervera, anunciando el desastre aun mucho antes de que comenzara la guerra con los Estados Unidos, y quejándose de que se le obligara á ir á la guerra sin elementos. En tierra americana están enterrados multitud de militares de tierra y multitud de militares de mar que pagaron los errores de nuestros gobiernos. ¿Quién compensará á la Patria del menoscabo sufrido en su honra, en su territorio, en sus intereses, por causa exclusiva de los hombres que aspiraron á gobernar y no gobernaron?

Ha de terminarse este capítulo con unas palabras muy notables del general Polavieja. Cuando aquí se las prometían muy felices en las guerras separatistas los hombres políticos,

el general citado escribía con mano firme y segura lo siguiente: «La situación es muchísimo más grave de lo que en Es»paña se cree por muchos. En primer lugar, la gente de color, »y aquí es elemento que domina, libre ó esclava, en su mayo»ría hoy nos es enemiga; de la población blanca, una mitad »podrá ser nuestra, la restante está con los rebeldes, bien en la »Manigua, ó bien auxiliándoles desde las poblaciones, y, por »último, el elemento peninsular, cansado y pobre, no confía »mucho en el triunfo, andando temeroso hasta el punto de »pedirme que quedara en el puerto una fragata para proteger »la población. Contribuye á dar aún sombra más obscura á »tan hermoso cuadro, la mayoría de los ayuntamientos, po»bres, desorganizados y tan enemigos nuestros como los Ma»ceos; los capitulados que aún no se han ido, y que se irán en »cuanto seamos débiles, y los comités separatistas de las po»blaciones, que diariamente nos echan gente libre y esclava al »monte, hacen desertar á los guerrilleros que se reclutan, y »tienen en alarma constante la capital y los poblados.»

También son del general Polavieja estas palabras: «si en el »año de 1868 hubiera contado la isla de Cuba con suficientes »y bien situadas fuerzas, la insurrección pronto habría termi»nado. Las economías á la española y la confianza ciega de »entonces, en todos tiempos también muy española, nos han »costado riquísimos tesoros de sangre y de oro. Aquí el fin es »la conservación de la paz, y los medios para obtener este fin »son vigilancia, actividad, sagacidad, batallones y escuadro»nes, organización y ocupación militar: sin todo esto, vendrá »la catástrofe.» Y la catástrofe vino, porque los gobiernos hicieron todo lo contrario de lo que era preciso para que el desastre no ocurriera. ¡Honor á sus aciertos!

CAPÍTULO II

De la clarividencia en las personas

Llama la atención el hecho de que habiendo tenido necesidad el general Polavieja de servirse de multitud de gentes para descubrir y desbaratar los planes de los separatistas de Cuba sobre todo, nadie haya podido averiguar nunca quiénes eran los agentes de dicho general contra los conspiradores. «Sería asunto entretenido, decía Polavieja, el relato de las »travesuras á que en todo tiempo acudían los laborantes para »burlar mi autoridad, y el afán con que mis agentes y yo des»truíamos castillos fabricados en el aire de las bajas pasio»nes». «Mas no era tarea fácil estar siempre al corriente de sus planes, puesto que amparados por la legislación inglesa en Jamaica, numerosísimos los filibusteros cubanos en la Florida, con extraordinarios medios de simpatía y aun de protección en Haití, sobre todo Antonio Maceo, miembro preponderante de la «Liga Antillana», sociedad cuyo objeto era la dominación de la raza de color en las Antillas, con casi diarias comunicaciones con la provincia de Santiago de Cuba por el comercio de frutos, fácilmente podían enviar emisarios y aun introducir armas en pequeñas expediciones, que los campesinos ocultaban en espera de órdenes de sus

jefes para sublevarse» (1). Y confirmando plenamente lo que se ha indicado más arriba, se veía en los efectos las causas, y no pocas veces resultó que espías del general conspiraban con los verdaderos conspiradores, con lo cual, y por el acierto sobre todo en la designación de las personas, se consiguieron resultados que de otro modo no se hubieran alcanzado nunca. Gracias á estos aciertos en el conocimiento de las gentes, pudo conocer el general Polavieja con tiempo los propósitos de los enemigos y desbaratarlos siempre, aunque alguna vez, como en Septiembre y Octubre de 1891, con medidas más eficaces que las ordinarias, porque el movimiento preparado era importante en el interior, dirigido por el antiguo cabecilla Angel Guerra, y además se esperaba el desembarco de los Maceos y de otros jefes de la insurrección.

Pero el general Polavieja no tenía sólo aciertos en la designación de las personas. Tenía el mérito poco común en los hombres de nuestra sangre y de nuestra raza, de no dejarse arrastrar por los acontecimientos. Así es que en cuanto conoció por sus agentes secretos el intento de los revolucionarios, con serias medidas de precaución frustró todos sus planes. En efecto, con el pretexto de que en las provincias occidentales de la isla ya no eran precisas fuerzas para perseguir al agonizante bandolerismo, envió Polavieja desde Puerto Príncipe algunos escuadrones de caballería á Las Tunas, embarcó en la Habana un batallón para Puerto Padre, embarcó una guerrilla en Cienfuegos para Manzanillo, y de Banabató salió un batallón para Santiago de Cuba. Completando este movimiento de fuerzas, hecho con sordina para no alarmar á las provincias pacíficas, dos cañoneros cruzaban las costas

(1) Como aquí no se trata de escribir una historia, sino de la defensa de una causa justa, nos limitaremos á consignar que en el tomo III de la *Historia de la guerra civil* de Pirala, encontrará el discreto lector multitud de títulos que se encabezan así: «El plan de campaña de Polavieja dió excelentes resultados»; «Acertadas disposiciones de Polavieja»; «Proyecto de Polavieja que acepta el general Blanco»; «Indicaciones de Polavieja para asegurar la paz»; «Las colonias se pierden»; etc., etc.

de la provincia, y un «aviso» visitaba constantemente las bahías de Banes, Nipe, Calonico, Tánamo y el Puerto de Baracoa. Con estas medidas, y después de algunos pequeños encuentros con partidas que ya se habían lanzado al campo, consiguió Polavieja que los rezagados, que en estos casos son los más, dejaran para mejor ocasión, al verse descubiertos, el empleo de las armas. Gentes escogidas trabajaron bien en el secreto de las contraconspiraciones, y toda esta máquina de aciertos dió por resultado que viendo los indiferentes á la autoridad fuerte, se agruparan á su alrededor, y los tibios mostraran entusiasmos por España, entusiasmos que, claro es, estaban lejos, muy lejos de su ánimo.

Aquí preciso es transcribir unas palabras del general Polavieja: «Con los resultados obtenidos, dí por bien empleados »mis esfuerzos de todo un año, y diera por justificados los de »toda mi vida con haber sofocado el incendio revolucionario »por segunda vez, sin costosos sacrificios para España, cono»ciendo bien, por experiencia, de cuán poca monta son estas »insurrecciones en un principio, y los progresos que alcanzan »cuando no se tiene el acierto de atajar el mal en su raíz.» Pero, ¿ha habido alguna autoridad suprema en Cuba, excepción hecha del general citado, que se haya preocupado poco ni mucho de las condiciones de las personas para los cargos que se les confiaban? Pues preciso es tenerlo muy en cuenta: tanto como las cualidades propias, influyen en el modo de ser y en los prestigios de una autoridad suprema, las condiciones de las personas que la rodean. Aquí, donde todos los hombres públicos tienen su camarilla de amigos que les adulan sin cesar, creando un medio de vida completamente falso y engañador, á los males que la realidad de las cosas ofrece, ha de añadirse el mal que este medio de vida engendra. El político que se oye llamar á todas horas grande hombre, orador elocuentísimo, varón de muchas letras, y de mucha y muy sólida doctrina, no vuelve de su asombro cuando sale del medio familiar en que vive, y ve que los aplausos de las gentes

extrañas no están á la misma altura que los aplausos de los amigos. ¿Sucedería esto si los hombres públicos, en vez de rodearse de aduladores, se rodearan de gentes serias, formales, verdaderas en todos sus actos? ¿Acaso los prestigios de Narváez, O'Donnell y Prim en el gobierno de la Nación no se acrecentaron con los prestigios de los hombres de altura de que supieron rodearse? ¿Hubiera conseguido sus éxitos indudables el general Polavieja, si no hubiese tenido acierto en la designación de las personas que le rodeaban? (1) Un hecho, referido por el propio general, lo dice por modo bien claro y evidente. Con el conocimiento de las personas, había llegado á adquirir Polavieja la convicción de que en Puerto Príncipe la paz moral era una verdad durante el período de su mando, y tal fe tenía en los sentimientos pacíficos de sus habitantes, que habiéndole pedido el tuerto Rodríguez, antiguo brigadier insurrecto, capitulado en el Zanjón, permiso para regresar al Camagüey, y constándole que su propósito no era otro que el de intentar un nuevo levantamiento, lo llevó á la provincia en el mismo vapor en que iba, dejándole omnímoda libertad para moverse dentro de ella, seguro de que no había de seguirle nadie, y de que este desengaño amortiguaría por algún tiempo sus bélicos entusiasmos, como en efecto así sucedió. ¿No implicaba este hecho un conocimiento de las personas que no han tenido aquí casi ninguno de nuestros titulados gobernantes?

Todavía daba más claras seguridades el general Polavieja de su conocimiento de las personas, cuando decía que «debíamos convencernos y guardarnos contra los defectos de nuestro carácter». Añadía, y tenía razón para ello, que «los españoles somos muy impresionables y vivimos siempre en los extremos». Y proseguía con iguales aciertos «declaran-

(1) Hasta el punto es exacto lo que se dice en el texto, que bien puede asegurarse, con el testimonio unánime de la Historia, que los grandes hombres que han triunfado en las grandes luchas de la humanidad han debido sus triunfos más á la acertada elección de auxiliares que á sí mismos.

do» que «ó hacemos barbaridades ó lo perdonamos todo, con lo cual solamente conseguimos hacernos odiosos, y que crean nuestros enemigos poder burlarnos impunemente». «¿Por »qué, decía Polavieja, no hemos de estar en un término me»dio? ¿Por qué, añadía, no hemos de gobernar con la cabeza »en vez de hacerlo con el corazón? ¿Por qué, continuaba, en »vez de dejarnos llevar de los impulsos de éste, no ha de ser »aquélla, fría y serena, la que ordene y dirija con firmeza y »templanza?» Y terminaba con estos términos: «Si hemos de »ser siempre los mismos, mal desenlace veo en la cuestión de »Cuba. Cuba se perderá para la civilización y de ella saldre»mos de muy mala manera, y si damos lugar á una tercera »campaña, ésta habrá de ser muy desastrosa, y por muy de»sastrosa funestísima para la madre Patria.» Así y todo, el general Martínez Campos y los políticos de Madrid pedían la reducción del ejército de Cuba, y á estas peticiones contestaba el general Polavieja en los términos siguientes, según carta dirigida al general Blanco: «Mi opinión es que no puede acce»derse á la reducción, sobre todo si ha de abrirse mucho la »mano. Aquí, cuantas más libertades se den, se necesitarán »más batallones, y el disminuir éstos y aumentar aquéllas es »preparar una nueva guerra, y á la tercera, según suele de»cirse, va la vencida. Si la gente se vuelve á ir en armas á »los montes, le aseguro que no hay quien los saque de ellos. »Además, los que hoy nos son leales, perdida del todo la con»fianza en nosotros, se unirán á los rebeldes, y los pocos que »así no lo hagan, emigrarán. Tengo la conciencia de ello, no »sólo porque así lo manifiestan los naturales del país que nos »son adictos, sino también por lo que dicen en las intimida»des del hogar los que no lo son. ¿Cree usted que es posible »sostenerse en Cuba sin apoyo en sus habitantes y entrega»dos á nuestras propias fuerzas?» (1)

(1) Con efecto, el día que la opinión de los habitantes de las colonias nos fué adversa, éstas se perdieron para España, y la profecía del general Polavieja quedó cumplida.

Todavía dió Polavieja manifestaciones más ciertas del conocimiento de las personas, y sobre todo de los partidos políticos en la isla de Cuba. Hablando de los autonomistas decía, y los hechos han confirmado la exactitud de la observación, que sus jefes no lo eran de buena fe ni mucho menos. Antes bien, todo lo ocurrido, afirmaba, constituía prueba plena de que no se hallaban satisfechos nunca. A cada concesión que se les hacía respondían con una nueva petición, no reconociendo nunca las ya otorgadas. Para ellos las libertades otorgadas sólo servían de acicate para pedir y aun exigir otras nuevas, sin que en este punto se dieran treguas ni descansos. Y los gobiernos de España, que no conocían el alma cubana, arrastrados por la metafísica barata de fines del siglo XVIII y principios del XIX, cuando se hablaba á todas horas de progreso de las luces y no se obtenía ningún progreso real, esperaban que los odios contra España, de los separatistas, se habían de curar con parches de libertad, cuando todos los espíritus observadores tenían bien averiguado que cada libertad que se concedía era de hecho una nueva arma que se forjaba contra el alcázar de nuestra soberanía en la gran Antilla. ¿De qué sirvió la libertad de la prensa otorgada á manos llenas en la isla de Cuba? Única y exclusivamente para desacreditar torpemente á España y á los españoles. ¿Agradecieron los cubanos el derecho electoral que se les dió? En los mismos días en que se les daba, escribieron las mayores injurias en la prensa contra España. Y conste que los mismos tribunales que administraban justicia en nombre de S. M. Católica el Rey de España, ó no se enteraban de las injurias que la prensa separatista lanzaba contra la madre Patria ó si se enteraban poco ó nada hacían para castigarlas, según se ha dicho anteriormente. Y ahora preciso es hacer constar que en Cuba había partidos y personas que jugaban con dos barajas, singularmente los autonomistas, no pocos de los cuales, mientras procuraban andar en buena armonía con las autoridades de la isla por lo que les

pudieran sacar, conspiraban con Máximo Gómez, para que éste volviera á encender la guerra, pretendiendo con trabajos de zapa ganar á los voluntarios para sus descabelladas empresas.

No es posible desconocer que en varias ocasiones fueron funestísimos para la causa de España los reflejos de nuestra política menuda sobre la mayor de las Antillas. La ambición y otras causas que no es posible poner en su punto todavía, pues no ha llegado aún la hora de hacer públicos ciertos hechos, dividieron al elemento peninsular de la gran Antilla, que tantos y tan grandes servicios prestó á España en la primera guerra, y que tan retraído, y un si es no es anulado había de mostrarse en las contiendas y conatos de contiendas que se sucedieron después, olvidando, los mismos que desde Madrid promovieron la división, é introdujeron el pesimismo y con el pesimismo el desaliento en el alma de los peninsulares de la Gran Antilla, que todo reino dividido acaba por perecer rápida y totalmente, y que lo que se dice de un reino puede y debe decirse de un partido, toda vez que la ley que determina el fallecimiento de aquélla, determina igualmente el fallecimiento de éste. ¡Bien claramente hubo de verlo el general Polavieja, y por modo bien claro hubo de decirlo al gobierno español! Mas, ¿qué podía esperarse de los hombres que habían dicho más de una vez que se salvaran los principios aunque perecieran las colonias? ¡Y preciso es recordar que los principios que habían de salvarse, aunque perecieran las colonias no eran los grandes principios consagrados por la ciencia de todas las generaciones! Nada de esto. Eran los principios establecidos en una metafísica barata que no habían de durar más de lo que durara la moda. ¿Era justo que se sacrificaran nuestros intereses coloniales á una moda más ó menos pasajera? Y, sin embargo, así sucedió, sin que sirviera de nada la protesta contra ciertos actos de los hombres que querían salvar los principios aunque se perdieran las colonias. Las colonias se han perdido, y de aquellos llamados principios na-

die, absolutamente, se acuerda si no es para execrarlos (1).

Con razón decía el general Polavieja por aquellos tiempos, que no entendía lo que allí pasaba. En efecto, cuando se necesitaba rodear de los mayores prestigios posibles á la Autoridad Suprema de Cuba, se le rebajaba el sueldo al gobernador general. En efecto, cuando todo indicaba que los Estados Unidos preparaban nuestra ruina, el Ministro de Ultramar se manifestaba más satisfecho que nunca de la buena fe de los Estados Unidos. Cuando Blaine apretaba todos los tornillos contra España con grandísima habilidad, aunque con algún disimulo, el Ministro de Ultramar se mostraba satisfechísimo. Y en Madrid no se creía á Polavieja cuando estas cosas sucedían, y se creían indicaciones tendenciosas de no pocos elementos que en Cuba mismo y en los Estados Unidos laboraban contra España, envueltos, esto sí, en mantos de soberana hipocresía, hipocresía que, sin embargo, no debiera haber engañado á nadie. Desde su puesto oficial decía y repetía Polavieja al gobierno estas ó parecidas palabras: «No se dejen ustedes engañar por estas gentes; lo que les digo no es impresión de un día, sino la observación y el estudio de muchos años; que no me preparen ahí más conflictos; adviertan que ahora no conviene tocar á nada, sino hacer presupuestos é imponer tributos. Cuando esta difícil labor quede terminada, se podrá emprender otra. Mientras tanto no es prudente. A este enfermo no hay que administrarle muchos medicamentos á la vez. Resulta indudable que no los resistiría», y en este punto tenía completísima razón el general Polavieja contra los que opinaban precisamente todo lo contrario.

Allá por el año 1891, cuando todavía gran parte de la opi-

---

(1) Aunque no son nuevas, ni mucho menos, preciso es repetir aquí las siguientes palabras de Gustavo Le Bon: «Persuadidos los escritores y hombres de Estado latinos de que las necesidades naturales pueden desaparecer ante un ideal de nivelación, de regularidad, de justicia, han creído que imaginar instituciones, sabias leyes, fundadas en la razón, para rehacer el mundo, semejante teoría no puede ser sostenida. Constituye un móvil de acción de una influencia destructora grandísima, y por consecuencia muy temible.»

nión española no se había percatado por completo de la gravedad que la cuestión cubana revestía, Polavieja, que no sólo sabía conocer á los hombres, sino que sabía leer en los hechos, escribía lo siguiente; «No he dudado, ni dudo, de que si, por »desgracia, llegara á lanzarse el grito de rebelión en los cam»pos de Cuba, España, dando un nuevo testimonio de su viri»lidad y de su amor patrio, no vacilaría en imponer á sus »hijos el sacrificio de venir á Cuba á defender la integridad »nacional, ni en afrontar, fuere como fuere, los cuantiosos re»cursos que la guerra exige; pero se me ocurre, como lo he »indicado alguna vez, si llegado el caso, que presento como »contingencia que cabe en lo posible para lo porvenir, sería »político y conveniente á los intereses de España apelar á la »realización de los sacrificios que serían indispensables para »dominar una insurrección armada, teniendo en cuenta que el »estado del Tesoro nacional es poco próspero, que nada se »puede esperar ya de este país, y que vencida la rebe»lión (claro es que la venceríamos) para mantener la sobe»ranía después de la paz, la nación habría de soportar »los considerables gastos de una ocupación militar, único »medio de sostenernos aquí, sobre todo después de una »nueva guerra que traería como consecuencia inevitable »el acrecentamiento de los odios y de los rencores exis»tentes.»

Pasando de la observación de los hechos á la filosofía de estos mismos hechos, decía el general Polavieja lo siguiente, que merece ser perpetuado en la memoria de las gentes todas: «Los numerosos ejemplos que ofrece la historia del mundo »respecto al egoísmo de los pueblos, unidos á las grandes di»ficultades que presenta, y á los enormes dispendios que su»pone una guerra, ó siquiera el mantenimiento de fuerzas »respetables á considerable distancia de la Metrópoli, me ha»cen temer que las naciones de Europa no se opondrían se»riamente por medio de la diplomacia, y menos aún por las

»armas, á que los Estados Unidos se enseñoreasen de Cu»ba.» (1)

En efecto, el general Polavieja vió en 1891 lo que nuestros políticos no vieron á la vista de los comienzos de la guerra, llamémosla así, de España con los Estados Unidos. Europa no se opuso seriamente por medio de la diplomacia, y menos aún por las armas, á que los Estados Unidos se enseñoreasen de la isla de Cuba. ¿No es natural que gentes así miopes no quieran que se provean las Capitanías generales, que tienen, por lo demás, su natural consignación en los Presupuestos generales del Estado? ¡Y cuidado si era cosa fácil prever que las potencias europeas no habían de ir á los mares de las Antillas á luchar con un pueblo, que sintiéndose grande y poderoso, quería y quiere tener historia por el único medio que esto se consigue, ó sea por medio de la guerra, y que al efecto había estado acumulando durante años grandes elementos de lucha armada, y elementos de defensa en proporciones tan extraordinarias que á su lado todos nuestros medios de guerra eran pequeños, más que pequeños insignificantes, más que insignificantes nulos de todo en todo!

Y la responsabilidad de los gobiernos de Madrid es inmensamente más considerable, no sólo porque los sucesos permitieron á todas luces la previsión, sino también porque España pudo disponer de una marina de guerra á la altura de sus conveniencias y de sus necesidades. La intervención general de la Administración del Estado lo ha dicho: «En el ánimo de todos »está que lo que sobraría en nuestro país serían recursos para »el Tesoro, sin apelar á nuevos impuestos, y aun con la su»presión de algunos de ellos, si una administración inteligen»te, sabia, enérgica, pusiera coto á la ocultación, y apoyada

(1) De los documentos presentados á las Cortes por nuestro ministro de Estado, se deducía literalmente que «nuestro gobierno rechazaría con energía todo proyecto de arbitraje». Y en efecto, aceptó poco después la mediación del Papa que no dió resultado práctico alguno, y luego la intervención de las grandes potencias «que no se opusieron seriamente ni por la diplomacia ni por las armas á que los Estados Unidos hicieran lo que les viniera en gana».

»en los hechos de una estadística perfecta, única base racio-
»nal de toda exacción tributaria, realizara el ideal de toda
»Administración, la justa y equitativa distribución de los im-
»puestos y contribuciones.»

¿Puede ser más precisa y terminante de lo que en realidad es la condenación de la conducta de nuestros gobiernos en el punto concreto de que se trata, de tan graves consecuencias para España, que perdió en breves días un imperio colonial riquísimo, inmenso?

CAPÍTULO III

Clarividencia en lo porvenir.

La Real Academia de la Historia conservó durante muchos años y publicó hace muy pocos, multitud de documentos, con el rótulo de *Vaticinios de la pérdida de las Indias*. En uno de estos documentos se leen estas palabras escritas en 1687 por el marqués de Varinas á Don Carlos II: «De un cabello está »pendiente la dominación de las Indias de la Corona de Vues»tra Majestad.» Desde aquella fecha, la profecía se repitió una y muchas veces, sin que despertara nunca las previsiones dormidas de nuestros gobiernos. Y conste que también de las supremas jerarquías militares salieron voces que robustecieran aquellas predicciones. Tiempo sobrado hubo, sin duda ninguna, para que el poder público siguiera uno de estos dos caminos: el de la educación de las colonias para la emancipación, ó el de la preparación de los elementos necesarios del orden militar para mantenerlas en la dependencia de nuestra soberanía. No se siguió ni el uno ni el otro de los dos caminos. (1) Así ha podido decir con razón un distinguido escritor militar, que el desastre colonial hizo penetrar en el alma de los españoles todos el convencimiento incontrastable de que España ha vivido mucho tiempo sin rumbo

(1) Isern, *Del desastre nacional y sus causas*, páginas 275 y 276. Madrid, 1900.

ni guía, ó más claro, sin verdadero gobierno, sin dirección, sin ideales fijos, sin que una mano vigorosa y fuerte señalara á la nación los horizontes de su futura grandeza, y obligara á seguir el camino recto, el plan concertado, la organización adecuada y justa. (1)

En realidad, al general Polavieja corresponde en estos últimos tiempos la gloria de haber visto claro en los horizontes de lo porvenir, señalando, con aciertos indudables, la verdadera causa, la causa inmediata, de la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial. En 1879, decía el citado general, entonces Gobernador civil y Comandante general de Puerto Príncipe, en carta dirigida al entonces Capitán general de la isla de Cuba, que «se mantenía vivo en los isleños el sentimiento de independencia, manifiesto en la conversación, en las fiestas, en la prensa y en las conspiraciones.» En el sentimiento de la independencia había de buscarse, por lo tanto, la raíz de los efectos que en todas partes se tocaban y veían. Más tarde, en 1881, decía Polavieja en carta dirigida al general Blanco, entonces Gobernador general de Cuba, estas gravísimas palabras: «Harto sé que de mala manera é indebidamente saldremos de esta isla, y, por lo tanto, pongo de mi parte todo lo que conduzca á evitar tan desastroso fin.» Ha de añadirse, porque consta en multitud de documentos, unos inéditos, porque no ha llegado la hora de su publicación, y otros, del dominio público (2), aunque hasta ahora sean cono-

(1) Gómez Núñez, *La guerra hispano-americana*, pág. 152.

(2) «Se quejaba el general Polavieja de las preferencias dispensadas á los capitulados del Zanjón, que no disfrutaban los que habían sido siempre leales; de que recibían aquellos hasta terrenos y yuntas de bueyes; de que se pusiera al frente de los poblados y zonas de cultivo de los capitulados á sus antiguos jefes, con los que sólo se entendía la autoridad de la provincia, lo cual aumentaba la consideración é influencia de los cabecillas sobre sus anteriores subordidados, y atribuíase también cierta parte de su descontento á las elecciones y á no haberse cumplido el ofrecimiento de la libertad de los negros en cuanto se abrieran las Cortes... El general Blanco se condolía de que no pudiera atenderse con la debida exactitud y aun prodigalidad á los que habían peleado por España; pero el gobierno no facilitaba los recursos necesarios.» Pirala, *Anales de la guerra de Cuba*, tomo III, pág. 845. Madrid, 1898.

cidos de pocos, que una de las principales causas de la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial ha de buscarse en la poca ó ninguna protección otorgada por España á los indígenas que durante doce años combatieron al lado de nuestros soldados, bizarra y noblemente, por la causa de España en la Gran Antilla, y al desacierto de nuestra política, que siempre favoreció resueltamente al blanco criollo que por torpe odio á España llamó á las filas del separatismo á los negros y mulatos, sin dejar por ello de temerlos y aun de despreciarlos. (1)

No fueron muchos los que vieron claro en la situación de España respecto de la isla de Cuba, y aun ha de añadirse que fueron pocos los que, arrostrando la impopularidad, hablaron á tiempo de la necesidad de liquidar, en una ú otra forma más ó menos beneficiosa, los restos de nuestro imperio colonial en el mar de las Antillas. El general Polavieja fué uno de los que expresaron más claramente su opinión acerca del problema cubano, declarando, que ó había que preparar hábil y discretamente la emancipación de la isla de Cuba, lo cual era la manera más brillante de dar por terminada nuestra misión en América, ó proceder por acción del gobierno á la venta de la isla, de no preferir el desastre en otro caso inevitable. Añadía el general Polavieja: «No hay que olvidar lo trastornadora que »nos fué la independencia del continente americano, no sólo »por las largas y sangrientas guerras que se han sostenido, »sino también por el exceso de personal de empleados milita-

(1) A mitad del siglo pasado se nombró á D. Sinibaldo de Más para que visitara las islas Filipinas é informara al gobierno sobre el estado de aquellas colonias. El informe se publicó en tres tomos, allá en 1842. El Sr. de Más publicó en Diciembre de 1868 un manifiesto con el título de *Las colonias se pierden*, en el que decía: «Los liberales de 1812 y 1820 perdieron los Estados de América. Cometieron la inocentada, que ahora parece se trata de repetir, de extender á aquellas comarcas las instituciones constitucionales de la Metrópoli, en la convicción de que sus habitantes quedarían muy satisfechos y halagados al verse igualados con los españoles europeos. Mas los americanos, al hablarles de libertad, dijeron: Si, señores; ¡viva la libertad! Pero para ustedes los españoles la libertad es tener instituciones liberales, y para nosotros los americanos, la libertad es ser libres; es decir, librarnos del dominio de España.»

»res y civiles que había de arrojarse sobre el Tesoro peninsu-»lar, siempre falto de recursos para sostener sus propias car-»gas.» Y por si todo esto no fuese bien claro y terminante, decía á continuación: «Otras políticas se han seguido; po-»drán seguirse en lo porvenir, y aun no dudo que se seguirán, »dado el equivocado concepto que en España tienen algunos »partidos de la política colonial.» De todos modos, proseguía: «La mejor de estas políticas sólo logrará en todo caso alejar »la catástrofe, mas en ningún caso evitarla.» ¿Cómo recibían estas indicaciones la mayoría de nuestros hombres de gobierno? Las recibían sin darles ninguna importancia. Del general Polavieja, que sabía descifrar los misterios de lo porvenir, solían decir que era un eterno pesimista. Y en más de una y aun de muchas ocasiones, en tiempos en que el Sr. Romero Robledo ocupaba el ministerio de Ultramar, salieron de aquel centro frases despreciativas, cuando no venenosas, contra el insigne general y político. ¡Y cuidado si hablaba claro el general Polavieja en sus comunicaciones con el gobierno! Merecen consagrarse, para vergüenza de algunos de nuestros ministros de Ultramar que se pasaron la vida ministerial sin enterarse de los términos en que estaba planteado el problema cubano, y discurriendo casi siempre con el deseo, nunca con la razón, estas notables palabras del general citado: «Con »honra y prez debemos salir de la isla de Cuba, y no arroja-»dos vergonzosamente, ya por medio de las armas, ya por una »retirada que no tendría la justificación que tuvo la de Santo »Domingo.»

Pero todavía vió más claro el general Polavieja, según cartas innumerables que deben conservarse en los archivos del antiguo ministerio de Ultramar. En muchas de estas cartas palpitaba una idea que por entonces imperaba como soberana en la mente de dicho general: «Dominaremos en la isla de »Cuba—decía Polavieja—mientras seamos fuertes.» Es decir, traducida la frase al lenguaje vulgar: dominaremos en la isla de Cuba mientras seamos más fuertes que los cubanos. O en

otros términos: dominaremos en la isla de Cuba, no por el afecto de los cubanos, no por la fuerza del derecho que nos da el haber descubierto las Américas y el haberlas civilizado, sino por la fuerza de nuestro ejército y de nuestra marina de guerra. (1) En efecto, así han mantenido su dominación sobre colonias, por años y aun por muchos lustros, pueblos que supieron hacerse cargo de su situación y arrostrarla con valor y energía indomables. Pero aquí se llevaron las cosas con tal torpeza, que los hechos rectificaban constantemente lo que la palabra decía. Era preciso á toda costa—se declaraba—conservar la soberanía de España sobre la isla de Cuba, y nada eficaz se hacía para lograr este objeto. Claro está que, al hablar en este caso de eficacia, preciso es referirse á los medios de guerra necesarios para dar sanción á nuestro derecho. Se dirá que España hizo cuanto pudo al enviar á Cuba cientos de miles de soldados, y al procurarse medios de sostener estos cientos de miles de soldados en la citada isla. Pero esto no es exacto. Por equivocaciones de unos, por errores de otros, por lamentables persistencias en el error de los más, España carecía de lo único esencial para asegurar en lo humano su soberanía sobre dicha isla. Todos saben que la soberanía sobre islas lejanas, muy populosas, sólo puede sostenerse por medio del poder naval. ¿Se hizo algo eficaz y seguro para que el poder naval de España estuviera en todos los tiempos y circunstancias á la altura de nuestros medios y de nuestras necesidades? El general O'Donnell comprendió con su gran perspicacia, cuando se lo enseñó la guerra de Africa sobre todo, que España no podía dominar en Marruecos, ni asegurar su soberanía en las Antillas españolas sin un fuerte poder

(1) «En la isla de Cuba no hubo nunca suficiente marina de guerra para guardar las extensas costas de aquella colonia, llenas de esteros y ensenadas que aumentaban la dificultad de impedir los desembarcos.»—Pirala, obra citada, tomo III, página 847. Acerca de la influencia del poder naval en las operaciones terrestres, merece ser estudiada la obra de Callwell, rotulada, *Importancia del Dominio marítimo en las campañas terrestres desde Waterlóo hasta nuestros días.*—El Ferrol, 1901.

naval. Entonces se construyó una escuadra de fragatas de madera, que respondía perfectamente á nuestras necesidades, y estaba en consonancia con nuestros medios. Aprovechando las enseñanzas beneficiosas obtenidas en el extranjero, se construyeron más tarde seis fragatas blindadas, dos de las cuales, aunque muy ancianas y decrépitas, viven todavía, y aun hace pocos años prestaron servicio; de las otras perecieron, una á manos de los insurrectos de Cartagena en 1873, y las otras se desarmaron hace ya varios lustros por inservibles. ¿Qué se hizo después por renovar y acrecentar este poder naval tan necesario por las razones expuestas? Se adquirió un modesto acorazado, que aún navega, más anciano por lo antiguo de su sistema de construcción que por sus años de servicio, y fué botado al agua en 1886. Se comenzó la construcción de varios cruceros protegidos, que la fantasía del general Beránger calificó de acorazados, todo esto en unos tiempos en que las condiciones del poder naval eran de todo en todo diversas de lo que habían sido, y se construían ya por entonces buques de combate de poder ofensivo y defensivo inmensamente superiores á cuanto aquí se intentaba.

Y aquí preciso es recoger una frase muy gráfica del general Polavieja: «¿Cuánto oro no ha perdido España por no haber sabido gastar á tiempo cantidades de mucho menos valor que las que ha gastado luego?» ¿Habremos de ser siempre imprevisores? ¿Tendremos siempre por sistema guardar ochavos para tener luego que arrojar millones? En realidad, cuando los pueblos ven que sus gobiernos se interesan verdaderamente por ellos, están dispuestos siempre á apoyarles en sus empresas. Al contrario de lo que sucede cuando se enteran de que no procuran el bien de los pueblos, sino el propio. Entonces ven siempre en los gobiernos verdaderas máquinas de ruina, así para la sociedad como para el Estado, y de hecho se abre un abismo entre los pueblos y los gobernantes, como ha sucedido y sucede por desgracia en no pocos casos. ¿Qué sucedió cuando la llamada guerra de España con los

Estados Unidos? En primer término, que se gastaron muchísimos millones que se hubieran ahorrado, si se hubiese tenido una marina de guerra á la altura de nuestras necesidades. Verdaderamente, según consta de documentos fehacientes, los Estados Unidos sólo se decidieron á ir á la guerra contra España cuando se convencieron de que todas las previsiones del Sr. Cánovas del Castillo para reunir una escuadra respetable, se habían disipado como humo que llevan los vientos. Y se explica que así sucediese. Los Estados Unidos comenzaban por entonces á construir su escuadra. Esta estaba esparcida en sus elementos ya aprovechables, por diversas partes del globo terráqueo. Los buques que el Sr. Cánovas del Castillo había pensado unir á los que aquí se tenían en construcción y podían armarse en breve plazo, eran de un poder ofensivo y defensivo, sino igual al menos muy parecido al de que efectivamente podían disponer en aquel momento los norteamericanos en las Antillas. En estas condiciones no hubiera habido guerra. El Sr. Moret creyó que se trataba de un asunto que su brillante fantasía podía resolver con una frase, y se equivocó una vez más. La autonomía no fué la paz, sino la guerra, y por la guerra la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial. ¿Por qué los Estados Unidos no fueron á la guerra cuando las previsiones del Sr. Cánovas sumaban elementos de combate? ¿Qué hubiera sucedido si España hubiese estado preparada para la lucha? Indudablemente que en bastantes años la guerra no hubiese estallado.

¡Y cuidado si es antiguo aquel axioma tantas veces repetido, según el cual los Estados que desean la paz deben vivir perpetuamente preparados para la guerra!

De todos modos, necesario es hacer constar aquí cómo las profecías del general Polavieja se han cumplido todas, debiéndose añadir algo, copiado de las obras de dicho general, que muestre el punto de partida de aquellas predicciones y sus fundamentos racionales dentro del medio social y estatual en que se vivía.

«I. Cuba debía naturalmente aspirar á la independencia, decía Polavieja, ya que podía y debía mirarse en el espejo de las colonias europeas que se habían emancipado de sus antiguas Metrópolis.

»II. La inducían á seguir este camino, proseguía, multitud de intereses genuinamente americanos creados por las nuevas nacionalidades de América, principalmente por los Estados Unidos, que habían desenvuelto poderosas fuerzas económicas, y por su medio un gran poder político.

»III. La llevaba al mismo término la desmedida ambición del pueblo norteamericano de que ya dió muestras, á principios del siglo pasado, publicando, por inspiraciones de su gobierno, un mapa que fijaba como extensión territorial necesaria á los Estados Unidos, por su frontera Sur, la desembocadura del Río Bravo ó grande del Norte, curso de éste hasta el grado 310, y una línea recta entre dicho grado y el Océano Pacífico, incluyendo en dicho mapa la isla de Cuba.

»IV. La empujaban en la misma senda la ambición re suelta de los norteamericanos que desde el primer momento pusieron en ejecución la política que les imponía dicho mapa, ayudando primero á los insurrectos de nuestras colonias del Continente para luego quitarnos la Florida en plena paz, anexionarse después el Estado de Texas, y por último provocar la guerra á la república mejicana para arrancarle, si no toda, la mayor parte de la frontera que en dicho mapa se había trazado.

»V. El saber bien los norteamericanos, como lo sabían los ingleses en el siglo XVIII, al conquistarnos la Habana, que el imperio mercantil de la América central y la influencia política en toda ella, la tendrá siempre el pueblo de la América del Norte que sea dueño en una ú otra forma de la isla de Cuba.

»VI. La creencia, abrigada por mucho tiempo en los Estados Unidos, de que la posesión de la isla de Cuba les prepararía la adquisición pacífica de Méjico, que poco á poco se iría americanizando, por quedar con Cuba yankee, dominado

por sus fuerzas económicas y por su poder militar terrestre y naval desde el golfo de Méjico y el mar Pacífico á la Península de Yucatán, cuyo poder y fuerzas, alejando el comercio europeo no daría entrada en dicha República más que á intereses, ideas y costumbres norteamericanas.

»VII. La política mercantil, encaminada á quitar á la Europa industrial el mercado americano; política que lleva á los Estados Unidos, para conservar el dominio de la costa americana del Pacífico, á impedir por todos los modos y maneras, directos é indirectos, que se haga en el istmo nada que no pueda ser dirigido, preparado y dominado por ellos.

»VIII. El convencimiento de que, dados los intereses mercantiles del mundo entero, no podrán impedir por tiempo indefinido, tal como están ahora las cosas, la construcción del canal interoceánico que ha motivado las discusiones, las controversias, las luchas por la dominación financiera de aquella nueva vía en la que dominarán los norteamericanos como Inglaterra domina en Suez, por dueña de la gran mayoría de las acciones de aquel canal.

»IX. El hecho de que lo precario de este dominio, si á él no fuese unido el político, obligaría á los Estados Unidos á guerras de conquista para seguir siendo dueños del comercio del Pacífico y del de toda la América central, como Inglaterra hubo de posesionarse de Egipto para asegurar su dominio en la India y los intereses de su comercio en los mares de Asia y de la Oceanía.

»X. Como toda guerra de conquista en la América central sería cometer enorme desacierto, las realidades de una política sana y hábil impondrán siempre á los Estados Unidos la necesidad de preferir al dominio directo del canal interoceánico el indirecto, por bastarles para este dominio con un fuerte poder naval que les haga dueños de las aguas del seno mejicano y del mar Caribe.

»XI. La evidencia de que nunca hubieran podido tener los Estados Unidos dominio efectivo de dichos mares, sin do-

minar en una ú otra forma en la isla de Cuba, que por su situación geográfica manda las dos entradas del golfo de Méjico y la del canal viejo de Bahama, y lo que es aun más importante, el mar Caribe desde la isla de Pinos y desde los puertos de Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo, línea y base de operaciones, cuya sola posesión en manos de los Estados Unidos, con su nueva y ya poderosa escuadra de combate, habrá de hacer imposible, en lo porvenir, el dominio de Inglaterra en Jamaica.

»XII. Era indicio cierto de lo porvenir, el proyecto de los Estados Unidos de crear un arsenal marítimo en el seno mejicano, la colocación de potentes baterías en Cayo-Hueso y otros puntos de la Florida, y el rápido é incesante acrecentamiento de su poder naval, al mismo tiempo que desaparecía el poder naval de España.

»XIII. No lo era menos la convicción de que tan grandes gastos no se hacen sin objeto; que sólo pueden tener estos grandes gastos objeto ofensivo, por ser débiles para el ataque todos los puertos vecinos á los Estados Unidos, y el estar ya Europa desinteresada de guerra en América, excepción todavía de España en aquellos tiempos.

»XIV. No era menos evidente que la línea Panzacola, Cayo-Hueso, Savanah sólo podía ser directamente ofensiva contra la isla de Cuba, por constituir el apoyo y la base de operaciones necesarias á las escuadras que pretendan cerrar el canal de la Florida, dominar en las aguas de la Habana y en las del canal viejo de Bahama.

»XV. Eran también indicios de futuros planes contra Cuba, la orden que tenían los comandantes de los buques norteamericanos de sacar perfiles de sus costas, las comisiones que con pretextos científicos recorrían la isla, sin descuidar la isla de Pinos, los agentes secretos que se enviaban á la Habana y demás grandes poblaciones de la isla, y el estar aclimatando á buen número de oficiales al sol de los trópicos.

»XVI. La corriente norteamericana que por la frecuencia,

facilidad y rapidez de las comunicaciones, penetra por todos los puertos de la isla en su interior, sustituyendo los usos y costumbres españoles por los usos y costumbres norteamericanos, la mentalidad española por la mentalidad norteamericana »

¿Acaso los protestantes con su odio al catolicismo, y los masones con sus logias, no ayudaron también á los cubanos en su labor de sacudir el yugo de España? ¿Acaso no contribuyeron eficazmente á la acción de las logias, las libertades de todos géneros y especies que se concedieron á la isla de Cuba? ¿Qué más podían desear los enemigos de España?

Una sola línea de comentario: ¿qué hombre de gobierno, fuera de Polavieja, había hecho de la situación de Cuba el estudio que revelan las líneas anteriormente transcritas?

CAPITULO IV

Del general Polavieja ministro de la Corona

Pocos militares han llegado á los Consejos de la Corona con un plan de acción ministerial más completo y bien madurado, y con más sólidos prestigios para llevarlo á la práctica, que el insigne Polavieja. Las circunstancias eran por entonces ciertamente graves. Repatriado el ejército de las colonias, en las que se había batido con más valor que fortuna, y no siempre bajo una dirección acertada, llevaba en sí mismo los gérmenes de desorganizacion y decadencia moral que impone severamente el vencimiento. Por otra parte, había en sus filas oficiales de distintas categorías á quienes la opinión señalaba como culpables de mala administración. Por la facultad fácilmente generalizadora de nuestra raza, se atribuía á todos lo que era sólo pecado de algunos. Por lo demás, era muy general la opinión, entre los hombres de guerra, de que en las campañas desgraciadas se habían mostrado faltas de instrucción guerrera en las tropas á consecuencia de errores en los métodos y procedimientos de instrucción, sumamente anticuados, y además dificultades evidentes de movilización, que fueron causa de que se enviaran reclutas á la guerra y con esto se ocasionaran catástrofes como la del Mal Tiempo. En realidad, todo esto se explica, ya que no pueda justificarse, porque hubo necesidad de improvisar muchas cosas á la vez: tal había sido la

imprevisión de los poderes públicos. Con decir que hubo de improvisarse la artillería de montaña que se envió á la guerra sin tiempo para ensayarla siquiera, sin conocer, por lo tanto, la nueva pieza Krupp; con añadir que cuando llegó el momento de obrar, se vió que el ejército estaba como la marina, ó sea que carecía de municiones, en tiempos como los actuales, en que se necesitan en tan gran cantidad; con hacer constar que además de carecer de material, de municiones, de suministros y de sanidad, se carecía de verdadera y sólida organización, puesto que llegó el caso de que un sargento de caballería hubiese de enseñar la instrucción, ante el asombro de todos, á los reclutas de infantería que se enviaban como refuerzo á la isla de Cuba, se comprenderá hasta qué extremos de imprevisión hubo de llegarse. Claro es que estas deficiencias de organización habían de producir, necesaria y fatalmente, como efectos de causas eficacísimas en su acción natural, los resultados de ineficacia, en muchas ocasiones, de los sacrificios que la madre Patria se imponía para triunfar de sus enemigos.

Es que aquí no existe la política nacional, ni siquiera la política de éste ó el otro partido. Cada ministro reina y gobierna, por lo general, en su ministerio, é imprime en la máquina administrativa el sello de su personalidad, cuando de algún modo la tiene. Todavía si los ministros duraran mucho tiempo en el poder, el mal sería menos grave. Pero, ¿qué ha de suceder en una nación como la nuestra en que se han dado períodos, como los últimos del partido liberal, por ejemplo, en que se cambiaba de ministros casi en menos tiempo que una persona aseada cambia de camisa, según sucedió especialmente en las crisis anterioriores y posteriores á la originada por la carta dirigida por el Sr. Moret al jefe del Estado? ¿Es posible que en estas condiciones haya nada sólido en la Administración pública? Todo ministro, salvo honrosas excepciones, se cree en el deber de modificar el modo de ser del ministerio que le cupo en suerte en la lotería en que se adjudican las carteras. Vive, por lo tanto, la Administración en un per-

petuo tejer y destejer. Si esto es ruinoso en cualquier casa de vecindad, ¿no ha de serlo en el Estado? Natural era, por lo tanto, que en la guerra se recogiera el fruto de la desorganización del tiempo de la paz, de la falta de espíritu de continuidad y de perfección por los continuos cambios en los propósitos y en los hechos de los muchos ministros de la Guerra que prefirieron la moda de innovadores á la de robustecedores del poder militar de España. Y conste ahora, sin que con esto se trate de ofender á nadie, puesto que quien lo dice es un amigo antiguo de los institutos armados, que los ministros que se han presentado como más innovadores, son, en algunos casos, los que menos han innovado. En cambio, se han olvidado en más de algún caso de que la razón de la diferencia en la organización de los ejércitos de los diversos Estados ha de buscarse en la psicología y fisiología de los pueblos, y en las condiciones especiales, por singulares, de los territorios que constituyen con el elemento esencial de la población los dos elementos indispensables para toda existencia nacional.

Todo este estado de cosas, de gravedad notoria, estaba agravado considerablemente por el divorcio que gentes interesadas en ello, según antes de ahora se ha indicado, trataron de establecer entre el elemento civil y el militar, diciendo al oído de los unos que se trataba de resucitar un militarismo que sólo ha existido en España cuando se ha tratado de imponer á los españoles la libertad á tiros; diciendo al oído de otros que el ejército es un organismo que consume y no produce, cuando sólo por los beneficios de la paz que está encargado de asegurar debiera merecer el afecto entusiasta de todos los hombres de orden por lo menos; diciendo finalmente al oído de los poco cultos que los armamentos son la causa de las guerras, cuando la realidad enseña que las naciones sin armamento están más expuestas á las guerras que las naciones bien armadas. ¿Hubieran emprendido la guerra contra Rusia los japoneses, si Rusia hubiese estado bien ar-

mada? ¿Acaso no aprovecharon los japoneses los momentos de debilidad naval del imperio moscovita, dispersas sus escuadras, sin grandes núcleos de poder militar terrestre en la Mandchuria, para atacar casi por sorpresa al coloso del norte? ¿Acaso no han declarado algunos publicistas de la América del norte que emprendieron la guerra contra nosotros porque nos consideraban sin poder militar á la altura de nuestras necesidades de defensa de la nación? ¿Quién no lo sabe? Nuestras posesiones, así de las Antillas como de las islas Filipinas, eran completamente vulnerables aun ante un enemigo de tan escaso poder militar como el que tenían en los comienzos de la contienda los Estados Unidos. En la bahía de Manila no había un solo buque de combate, ni un solo torpedo. En la isla de Cuba sólo estaba relativamente artillado el puerto de la Habana. ¿Y acaso no estaban por completo indefensas nuestras costas y aun nuestras fronteras terrestres?

Al entrar el general Polavieja en el gobierno, en concepto de ministro de la Guerra, entendieron todos, dada la seriedad de dicho general, su conocimiento de las causas que habían ocasionado la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial, su brillante historia como gobernador general de la isla de Cuba y como gobernador general de las islas Filipinas, su cultura militar extensa y bien digerida, su valentía bien probada en los combates, sus energías bien manifiestas en todos tiempos y circunstancias, que las cosas habían de cambiar de aspecto y que realmente se haría algo eficaz en la obra de la defensa nacional. En efecto, el general Polavieja que sabe lo que se debe á sí mismo, y lo que debe á la nación, y que nunca ha sido político en el sentido que generalmente se da á esta palabra en España, dejó al Sr. Silvela, Presidente por entonces del Consejo de ministros, la dirección política del partido, y consagró, como era natural y lógico, todos los alientos de su alma á la misión especialísima del desarrollo y organización de la potencia militar de España, obra que consideraba no sólo indispensable, sino de todo en todo urgente.

La razón, altura y tendencia de sus propósitos, claros, precisos y terminantes están expuestos en un documento que la casualidad ha puesto en nuestras mános, y de los que habrán de transcribirse algunos textos. Se trata de un escrito leído en Consejo de ministros, siendo Presidente del Consejo el Sr. Silvela, bajo la presidencia de S. M. la Reina regente, en 22 de Mayo de 1899, abiertas todavía las heridas que el desastre había causado á la Patria. En realidad, parte de este documento fué conocido oportunamente por los senadores del reino y por los hombres políticos de más altura.

Decía en este documento el general Polavieja, estableciendo un verdadero principio, cuyo desarrollo viene, naturalmente, después, que los ejércitos de tierra y de mar son elementos indispensables y constitutivos de la vida de las naciones, y así como la importancia y organización de los primeros depende de la extensión territorial, de su población, de la topografía del terreno, del estado político del país, de la extensión de sus costas, de sus relaciones con los Estados limítrofes, de la importancia militar de éstos, de la situación, más ó menos estratégica que se tenga en el mapa, así también la importancia y organización de los segundos, ó sea de la marina de guerra, es dependiente de la extensión de las costas en su relación con el territorio, de la topografía de éstas, según el número de sus puertos, poblaciones de importancia en ellas enclavadas y abundancia de lugares estratégicos que convenga defender en unión de los ejércitos de tierra, de su marina mercante, de las islas y colonias que posea, de la política de expansión colonial que impere en el Estado, en sus relaciones con el comercio marítimo, fuente principal de la riqueza, y por último, pasando por alto otras consideraciones, de las fuerzas contributivas de la Nación, capaces de sostener sin fatiga las cargas que la defensa nacional impone, como necesidad primera de la existencia de todo elemento de vida internacional.

Las conclusiones que se deducían de su escrito eran de tal

modo luminosas por sí mismas, que indudablemente habrían sido aceptadas y aplaudidas por toda la opinión sana, si hubiesen sido de todos conocidas.

Primeramente, afirmaba el general Polavieja que «la paz »interior y exterior que España desea es un sueño imposible »de realizar sin estar preparados para la guerra, y que cuanto »mayor es el poder militar de una nación, más se alejan de »ella las probabilidades de una lucha armada», sus ambiciones exteriores se encierran en los límites que traza la prudencia. Precisamente por no haber estado preparados para la guerra, añadía, y haber sido al mismo tiempo irreflexivos y desconocedores de nuestras fuerzas, nos precipitamos inconscientemente en una lucha en que perdimos los restos de nuestro imperio colonial. Si constituímos sólidamente la defensa del territorio, proseguía, salvaremos nuestra existencia sin combatir, y por la paz y el desarrollo de la riqueza, podremos llegar otra vez á ser nación respetada, y á recobrar en el mundo la posición que nos corresponde. A continuación añadía el general Polavieja que «los Presupuestos pe»queños engendran los grandes, como lo prueba lo sucedido »con las guerras coloniales, y con la guerra, llamémosla así, »con los Estados Unidos». Ninguna nación del mundo, declaraba el general, se ha considerado nunca en condiciones de renunciar á sus defensas, y de reducir á la nada, ó poco menos, sus ejércitos de tierra y de mar. Nosotros aceptamos el Presupuesto de la Paz, los económicos de Cuba y Filipinas, y este gravísimo error nos ha conducido, como era de temer, á gastar más millones en perder nuestras colonias que lo que nos hubiera costado conservarlas, desarrollando nuestras fuerzas terrestres y navales, base por otra parte de la riqueza de la Nación.

Con estos antecedentes, conocidos por la exposición dirigida al Senado por el general Polavieja, no es difícil averiguar cuál fué el programa de defensa nacional que dicho señor llevó al Consejo de ministros á que se ha aludido antes. Puede

y debe afirmarse que fué un programa completo de la defensa nacional, acomodado á la situación de España y á las condiciones todas de las defensas necesarias. ¿Pudo ser rechazado este programa por el gabinete que presidía el Sr. Silvela? ¿Pudo ser rechazado por un ministerio cualquiera en que tuviera vida propia el sentimiento de amor á la Patria? Claro es que no. En efecto, el programa de la defensa nacional del general Polavieja, base esencial de su entrada en aquel ministerio, fué aprobado y aceptado por el Consejo de ministros. En aquel programa había muchas observaciones de una fuerza verdaderamente incontrastable. «Pretendemos hacernos ricos para lue»go hacernos fuertes, sin darnos cuenta de que semejante pro»cedimiento cierra el camino á lo mismo que se desea»—decía el ilustre general,—pues los pueblos indefensos tienen que sufrir los tratados de comercio que les imponen los poderosos, y permitir luego que su propio suelo, su industria y su comercio estén sujetos por aquellos á constante explotación. (1) «También se pretende por algunos, apoyados por todos los »que desean salvarnos con tratamientos debilitantes»—proseguía el general Polavieja—que queden indefensas nuestras costas y desde luego nuestras fronteras, y no cuidar de nuestra marina militar, porque sueñan que con un ejército reducido se puede defender á España después de invadida. Olvidan los que así discurren que pesa mucho en los futuros contingentes la cantidad de las fuerzas que desde el primer momento pueden atacarnos, y que cuando el cañón de las escuadras enemigas domina en absoluto los puertos y las costas indefensas, destruyendo poblaciones y barriendo toda fuerza que de improviso se presente en los unos y en las otras; cuando, gracias á la electricidad y al vapor, la movilización de los con-

(1) Hasta tal punto es exacto lo que en el texto se afirma, que, como todos saben, las mejores minas de España están en poder de extranjeros que se enriquecen con nuestras riquezas, pudiéddose afirmar que lo mismo que se dice de las minas puede aplicarse á no pocas de nuestras actividades sociales del orded económico.

tingentes armados y organizados, su concentración, despliegue estratégico y la invasión son obra de unos cuantos días, ¿cómo defender con un ejército improvisado y pequeño las islas Baleares, las codiciadas rías de Galicia, los puertos comerciales más importantes y acudir por otro lado á impedir los desembarcos y las invasiones por las fronteras terrestres?

Con mucha razón y evidente oportunidad advierte el general Polavieja que hoy no es posible lo que lo era hace cincuenta ó sesenta años. Dígase lo que se quiera, el papel exclusivo de los guerrilleros no es ya posible en España, con las vías de comunicación que hoy la cruzan, y con los elementos que el enemigo puede acumular sobre las costas y fronteras. En realidad, apoderado el invasor de nuestros centros de comunicaciones, nos sería imposible prolongar la resistencia, por grandes que fueran nuestros alientos, y no es posible olvidar que éstos han disminuído mucho después de nuestra última guerra. Oportunamente también recuerda Polavieja que entre las ciento seis campañas habidas de 1700 á 1870, solamente en diez casos precedió la declaración de guerra á la ruptura de las hostilidades. ¿Era necesaria, y más que necesaria urgente, la obra emprendida por dicho general, con la aprobación previa del Consejo de ministros, que por el hecho de haberle dado la aprobación la había hecho de algún modo suya? Lo sucedido durante la última guerra, que sorprendió á la nación sin defensas ni en los mares ni en las costas, era enseñanza cierta que debía recogerse para evitar los peligros de lo porvenir. Así se creyó en el Consejo de ministros á que se ha aludido antes, según indicaciones que se hicieron públicas por los mismos ministros responsables, quienes á nadie encargaron la reserva, con arreglo á las prácticas de aquellos tiempos. Por otra parte, era natural que el general Polavieja, que había puesto sus amores todos en sus proyectos de la defensa nacional, prestara á éstos toda su atención, y se preocupara poco de las intrigas que á su alrededor se fraguaban. La verdad es que los hombres que han luchado en las batallas gran-

des, suelen servir muy poco ó nada para luchar en las batallas chicas. ¡Y cuidado si son batallas chicas en general las que se libran en las sombras de la política menuda de nuestros partidos! El hecho sencillísimo era que entretanto que el general Polavieja se ocupaba de la defensa nacional, redactando el presupuesto correspondiente, tranquilo, respecto de la suerte de sus proyectos, aprobados, repitámoslo, en Consejo de ministros, el Sr. Silvela, que realmente fué siempre un águila en materia de batallas chicas, contraía compromisos á espaldas de su ministro de la Guerra, que estaban en oposición con los acuerdos tomados, y desde luego también con los propósitos bien conocidos del general Polavieja. ¿Cómo tuvo noticia el general Polavieja de la situación que se le creaba por el Presidente del Consejo de ministros?

Han pasado algunos años desde que ocurrieron los sucesos á que se alude, y algunos de los que en una ú otra forma intervinieron en ellos no han tenido inconveniente en decir algo de lo sucedido. Quien estas líneas escribe, pudo recoger de labios de un exministro de aquel gabinete algunas referencias muy concretas y seguras acerca de lo sucedido. No podía caber duda de que el Sr. Silvela había ofrecido todo su apoyo al general Polavieja para organizar la defensa nacional. Y tampoco podía caberla de que el general aludido se había concretado en sus proyectos á desarrollar el plan que había expuesto en èl Consejo celebrado ante Su Majestad. ¿Cuál fué la causa real y cierta del cambio de actitud del Sr. Silvela en lo referente á la defensa nacional y á su ministro de la Guerra? La prensa, cierta prensa, había buscado al Sr. Silvela y ensalzado cuanto había sabido y podido, con el objeto práctico de mortificar al Sr. Cánovas y aun de disminuir sus prestigios. A esto, más que á sus méritos de gobernante, debió el Sr. Silvela su puesto de Presidente del Consejo de ministros, á que sólo llegó después de haber desaparecido el señor Cánovas. No todos saben cómo llegó á la Presidencia del Consejo el Sr. Silvela, aunque muchos lo adivinan. Era el se-

ñor Silvela hombre de inteligencia clara, de cultura más brillante que sólida, de palabra fácil y abundantísima. Le faltaba, sin embargo, la condición más esencial á todo estadista. No tenía carácter. A menudo pensaba una cosa y luego hacía todo lo contrario de lo que había pensado hacer. Sus méritos no estuvieron nunca á la altura de su ambición. Quiso destronar al Sr. Cánovas y la muerte del Sr. Cánovas sirvió para evidenciar la falta de condiciones del Sr. Silvela para dirigir la nave del gobierno, y la diferencia inmensa que existía entre el antiguo jefe del partido conservador y el jefe nuevo. Aquél se equivocó más de una vez; éste no acertó sino por equivocación en algunas ocasiones. El caso del general Polavieja prueba cuanto se ha dicho. Silvela quería la reorganización de la defensa nacional, y la quería con todas las veras de su alma. Villaverde pensaba otra cosa y se le impuso. Y claro es que al imponérsele le obligó á deshacer toda su obra política de alianza con el general citado, y toda su obra de restauración de los institutos militares para la defensa nacional. Como se ve, deshizó en unas horas el Sr. Silvela la labor política de no pocos meses de preparación del primer ministerio en que actuaba de Presidente. ¿Fué esta, sin embargo, la única ocasión en que padeció gravemente la seriedad del Sr. Silvela?

Excusado es manifestar, que tan pronto como el general Polavieja se percató, primero, por el Sr. Durán y Bas, y después por el propio Sr. Silvela de que de todo lo dicho no había nada, y sobre todo de que no podía pensarse en organizar la defensa nacional, presentó su dimisión de ministro de la Guerra y se retiró á su casa. No debía ni podía hacer otra cosa por propio decoro y por convicciones arraigadas y profundas. Quizás no ha llegado la hora de estudiar esta crisis en todos sus detalles, y sobre todo, de que se publiquen las cartas que se cruzaron por entonces entre el jefe del gobierno y algunos ministros. La memoria del Sr. Silvela perdería no poco con que estas cartas se publicaran, mejor dicho, con

que quienes las poseen ó de ellas tienen copia, las dieran al público en una ú otra forma.

Así y todo no fué éste, con ser el más grave, el único disgusto causado al general Polavieja por la falta de carácter del Sr. Silvela.

Deseoso el Sr. Silvela, así lo dijo de palabra, y por escrito en carta dirigida al Sr. Durán y Bas, de resarcir al general Polavieja de las molestias y perjuicios ocasionados por su salida del gobierno, después de todo lo que se le había dicho y ofrecido, le instó repetidas veces por medio de amigos comunes para que aceptase la Capitanía general de Madrid. Consintió en principio el general con la condición precisa y terminante de que tal aceptación no tuviera carácter político, es decir que no significara que consentía en renunciar á los propósitos é ideales que habían sido la causa de la salida del ministerio.

Era á la sazón ministro de la Guerra el general Azcárraga, el mismo que desempeñaba el mismo cargo en el gabinete Cánovas cuando se le negaron á Polavieja los refuerzos que solicitó para completar su victoriosa campaña de Filipinas. En aquellos días había de dejar su puesto para pasar á la Presidencia del Senado, y aunque en Consejo de ministros se había acordado ya el nombramiento del general Polavieja para la Capitanía general de Madrid, por una inexplicable distracción, ó lo que fuese, no se llevó el decreto á la firma de Su Majestad. En este estado las cosas fué nombrado ministro de la Guerra el general Linares, quien momentos antes de jurar el cargo había manifestado al Sr. Silvela que era su candidato para la Capitanía general de Madrid el señor general Weyler.

A esto se llama en España hacer política, y á los hombres que así la hacen se les reservan los supremos puestos en el Estado y en el gobierno. ¿Qué más puede desear la Nación?

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN

De un pasado lleno de amarguras nace un presente triste, en el que sólo viven las ambiciones, en el que sólo florecen los egoísmos. Un historiador contemporáneo, Ortega y Rubio, ha reproducido en su *Historia de la Regencia de Doña María Cristina*, unas palabras de Pí y Margall, de pasmosa actualidad. «Son hoy las Cortes—decía Pí y Margall—escalón del poder, fragua de ambiciones, focos de corrupción, motivo de inestabilidad, rémora para las reformas que la nación reclama.» «Reducidas á legislar,—añadía Pí y Margall, y añadía bien,—serían las Cortes mucho más beneficiosas.» En realidad, menos codiciados serían los puestos y menos falsas las elecciones, sobre todo si se prohibiese en absoluto á todos los diputados admitir empleos y comisiones para sí y para sus deudos, aunque de antemano renunciasen á la diputación á Cortes. En este punto preciso es declarar que andaban de acuerdo los dos extremos de la política de los partidos: el señor Pí y Margall y el Sr. Nocedal. Estos dos señores sostuvieron por mucho tiempo, sin unirse en su acción, la bandera de su ideal común. Pero no lograron ningún resultado práctico. Las cosas han seguido el camino mismo que llevaban, y así la situación, en vez de mejorar, ha empeorado gravemente, y consignado queda en no pocas páginas de esta obra, según ha podido ver el discreto lector.

Se ha dicho que en vez de mejorar ha empeorado la situación, porque ya los diputados no son representantes de la nación, del cacicato en que reinan y gobiernan como soberanos, del Municipio en que viven. Hoy se les puede clasificar por grupos de apellidos, y desde luego puede medirse el poder y fuerza de cada uno de los hombres públicos por los parientes que logran colocar en los ministerios, y por los que logran llevar al Congreso de los diputados. En tiempos de Cánovas, la familia de más numerosa respresentación en el indicado Congreso era la de dicho señor. Muerto Cánovas, fué la del Sr. Silvela la que tuvo representación más copiosa. Quizás en las nuevas Cortes sean otros los que dispongan de la representación más nutrida. En realidad, con decir esto no se dice bastante, porque se dan familias que tienen á los padres y á los abuelos con asiento en el Senado, y luego á los hijos, y en algún caso á los nietos, con asiento en el Congreso. Los anuarios de las Cortes permiten la formación de una estadística en que resulte probado con nombres propios cuanto aquí se apunta.

Antes de ahora, todo esto daba lugar á protestas, cuando se publicaba la lista de los nuevos diputados, y aun de los nuevos senadores. Ahora ya nadie protesta. Todos se han convencido de la esterilidad de este linaje de manifestaciones, y de aquí que hayan dejado de formularlas. A nadie le gusta perder el tiempo, y el trabajo, en cosas que á ningún resultado práctico conducen. Y aquí las protestas fueron siempre palabras voladoras que se llevaron los vientos. Es que, como antes de ahora se ha dicho, en España se ha cambiado el nombre de no pocas cosas, y se ha creido que con el cambio de nombre habían cambiado de naturaleza las cosas. Hoy se vive bajo un absolutismo esparcido por toda la nación, que ejercen en gran parte los caciques, y que resulta en la realidad mucho más duro en sus aplicaciones que el absolutismo de nuestros reyes más absolutos. Se cambió de nombre, y se creyó que con esto se había cambiado de forma de gobierno.

En realidad, las cosas quedaron como estaban. Hay más todavía, y es que entre un amo y muchos amos, se sufre mejor á uno que á muchos. ¿De qué sirve que á todas horas se hable de libertad y de derecho, si la libertad solo vive para los imperantes, y el derecho es letra muerta cuando se da alguien con imperio bastante para impedir que el derecho viva?

En estos momentos, difíciles ciertamente para España, en que el poder supremo del gobierno responsable debiera poner á salvo por completo la libertad, y no debiera salirse un sólo instante de los carriles trazados por el derecho, es bien cierto que se trata de ejercer coacciones sobre la opinión para que ésta no se manifieste libre y espontáneamente, y se trata de desconocer el derecho, fundamento primario de toda la vida del Estado. ¿Y por qué se hace esto? Por modo bien claro se pone de manifiesto en todas las páginas de este estudio. Porque no se quiere más participación en las acciones del poder que la que tiene su raíz en la oligarquía y en el caciquismo imperante. Aquí los grandes prestigios de la nación son siempre olvidados ó preteridos. Y esta vez, por lo que hace á la provisión de las Capitanías generales, no sólo son olvidados y preteridos estos grandes prestigios, sino que se trata de negarlos, de destruirlos. Hay sombras que dañan, y por lo visto, las sombras que dañan, á juicio de los imperantes del gobierno, son los grandes prestigios, las glorias más ciertas de nuestra Patria infortunada: glorias alcanzadas no en el estudio del gabinete confortable, estudio meritísimo ciertamente, sino en los campos de batalla, exponiendo su vida y dando su sangre por la Patria en empresas que la prensa técnica, nacional y extranjera, ha colmado de elogios, ha cubierto de aplausos. ¿Siempre han de venir descubiertas desde el extranjero nuestras glorias? ¿Es preciso que se forme una nueva junta, como la que se constituyó en Madrid, al regreso del general Polavieja á España desde Filipinas, para que se recuerde lo que Polavieja hizo en Filipinas, enfermo y todo, y lo que hizo en Cuba, cuando la guerra llamada chiquita porque solo duró un

año? ¿No están ahí las colecciones de periódicos nacionales y extranjeros en que constan los hechos heroicos realizados á la vista de todos en defensa de España? ¿No están, á disposición de todos, los libros y las revistas en que se pusieron en su punto los méritos militares y de hombre de gobierno del general Polavieja? ¿Es que resulta lícito tratar de borrar de la pizarra del tiempo todo aquello que no conviene tener á la vista por oposición de intereses? Se explica que las muchedumbres inmensas que cubrieron de flores el coche del general vencedor, olviden lo que por entonces hicieron. Pero ¿puede olvidarlo la prensa que vive de su historia, y que tiene impresos todos estos hechos en sus copiosas páginas? ¿Pueden olvidarlo los hombres políticos que de algún modo dieron la suprema dirección á aquel grandioso movimiento popular?

Quizás dentro de no muchos años la opinión engañada por mucho tiempo, imponga una gran liquidación de nuestros haberes nacionales. Entonces preciso será averiguar y determinar por modo bien claro la parte de responsabilidades de cada uno en lo sucedido, ¡y cuán pocos serán los que como Polavieja podrán gloriarse de no haber fracasado nunca en sus empresas de militar, ni en sus empresas de gobernante civil! ¿Hay muchos que puedan afirmar lo mismo?

APÉNDICES

EL FUSILAMIENTO DE RIZAL

Hace algunos meses, con motivo del fallecimiento del Capitán general D. Ramón Blanco, se ocupó la prensa de Barcelona en la causa que se formó á Rizal, filipino bien caracterizado y conocido, y en el término fatal que dicha causa tuvo. Entonces hubo quien pretendió que el general Blanco trató de salvar á Rizal, y que Polavieja no sólo lo impidió, sino que mandó fusilarle.

Hay en todo esto dos cuestiones de especial importancia. La una queda reducida á una cuestión de hecho. La otra á una cuestión de aplicación de la doctrina legal á un caso concreto y determinado.

Sobre la cuestión de hecho preciso es oir á los que presenciaron lo sucedido. Sobre la cuestión de derecho, necesario es tener en cuenta lo que arrojan los autos.

Empecemos por oir, sobre la cuestión de hecho, á un testigo nada sospechoso de parcialidad, toda vez que se trata de un periódico republicano bien caracterizado, y de un escritor bien conocido por sus ideas radicales. El periódico á que se alude es *La Publicidad*, de Barcelona, y el escritor radical, D. Federico Brú.

Este señor niega de la manera más terminante que el general Blanco tratara de salvar la vida á Rizal.

He aquí sus palabras terminantes, decisivas: «Tiene mucho »que rectificar, dice el Sr. Brú, lo que se afirma acerca de que »el general Blanco trató de salvar á Rizal, y el general Pola»vieja lo mandó fusilar.» «Yo lo he rectificado siempre, añade »el Sr. Brú, que he tenido ocasión de hacerlo, y con mejor »voluntad en los mitins de propaganda republicana, cuando »algún orador ha echado á volar la especie que acumula des»de un principio sobre Polavieja la responsabilidad de un fu»silamiento, cien veces maldecido por mí, el único amigo, la »única persona que convivió con Rizal el último mes de su »libertad, que bien podemos decir que fué el último mes de »su vida.» «Yo lo rectifiqué con mi débil voz, prosigue el se»ñor Brú, cuando á raíz de los sucesos se procuró esparcir »esta especie. Pero, mal puede la gota de agua esclarecer el »turbulento oleaje del clamoreo general. Si hoy repito lo dicho »es porque la especie ha vuelto á circular.» «Conste que no »rectifico la especie, dice el Sr. Brú, la desmiento en redondo.»

A continuación recuerda el citado periodista radical los siguientes hechos que han de transcribirse al pie de la letra, y que refiere en los siguientes términos:

«Estalló la insurrección filipina en agosto de 1896 y el 3 de septiembre inmediato me embarqué en Manila para Barcelona. En el mismo barco lo hicieron con igual destino Rizal y don Pedro Rojas, el indio opulento, tachado, de largos años atrás, por la opinión, de «el primer filibustero filipino», muy bizarra y muy noblemente por cierto defendido después en el Congreso por Romero Robledo.

»Me apercibí de la presencia de Rizal en el barco por el vacío que hizo en su derredor el despego de los pasajeros; y atravesando el fuego graneado de insultos contra él asestados, y acaso yo mismo contuso de la nota de Quijote que me descerrajara algún patriota, pude llegar á Rizal, le tendí la mano, aceptó mi amistad, y estoy hoy muy satisfecho de haber endulzado en lo posible la amargura de su alma, torturada por terribles presentimientos.

»Intimamos; nos hicimos inseparables; se franqueó. Leí dos cartas de recomendación firmadas por Blanco y dirigidas á los ministros de Ultramar y de la Guerra. Eran idénticas y decían:

...«Recomienda á usted con el mayor interés á mi amigo el doctor Rizal, contra el cual nada aparece en la presente insurrección y que desea pasar á Cuba á ejercer su profesión en nuestros hospitales de sangre», etc.

»Arribamos á Singapoor; echamos pie á tierra y Rizal me dijo que Pedro Rojas, desembarcado también, libre de toda jurisdicción española, temeroso de algún *contratiempo* en España, no volvía al barco: se quedaba en la colonia inglesa. Y el desgraciado añadió:

»—Yo debiera hacer lo mismo. No sé por qué no me inspiran gran confianza estas cartas. ¿Qué concepto tiene usted de Blanco?

»—El de un perfecto caballero, le repuse.

»—Yo debiera quedarme con Rojas. ¿Qué me aconseja usted?

»—No me atrevo, Rizal. Consúltelo usted con su conciencia.

»—¡No!, prorrumpió con toda energía después de pensarlo algunos instantes. ¡No! Prófugo, no. Me declararía cómplice del levantamiento. A Roma por todo. Blanco me salvará en todo caso.

»Y dominando su congoja, Rizal volvió al barco.

»Y cada vez que desembarcábamos en las sucesivas escalas, se repetía la escena de dudas y zozobras. ¡Pobre Rizal!

»Llegamos á Malta y Rizal (que pudo quedar libre en cualquiera de las escalas y que no lo hizo, confiando en las recomendaciones de Blanco), Rizal fué apresado de orden del general Blanco, que había pedido por cable que el doctor Rizal fuese detenido y preso á su llegada á Barcelona y reembarcado para Manila en el primer barco que se diera á la mar. Y esta resolución de Blanco fué tan puntual, tan prematuramente ejecutada, que no se quiso dar tiempo á Rizal de llegar á

Barcelona. Y es de notar que habiéndose reservado el general Blanco proveer sobre la prisión de varios personajes de Manila cuando llegase el nuevo Auditor general, no esperó á éste para disponer la vuelta de Rizal.

»¡Cuántas veces me he arrepentido de no haber aconsejado á mi infortunado amigo que se quedara con Rojas!

»Creo en la sinceridad de las cartas de Blanco, creo (debo creerlo) que después de haber salido Rizal de Manila resultó en el proceso de la insurrección algo que lo comprometiera gravemente, pero es lícito suponer que, si efectivamente, Blanco se había propuesto salvar á Rizal, no debió por nada, ni por nadie, desmayar en su propósito, sino proseguir en él, apurando todos los medios para librarle de la pena capital. Y el medio más fácil y más eficaz, el único, á mi entender, hubiera sido dejarlo en la Península á disposición del Poder central. A nadie se ocultó que la orden de regreso llevaba en sí envuelta la sentencia de muerte, con la terrible circunstancia de tener al reo un mes en capilla en alta mar, sepultado en un camarote.

»Yo no achaco la muerte de Rizal á Blanco ni á Polavieja, sino á la ley brutal; pero afirmo que si Blanco hubiera tenido fuerza de voluntad, Rizal no hubiera sido fusilado, y por consecuencia, que no hay razón para decir que Blanco lo había salvado y Polavieja lo mandó fusilar.

»Cuando llegamos á Barcelona estaba para salir con rumbo á Manila el vapor *Colón*, al que fué trasbordado Rizal y que debió llegar á la capital del archipiélago á fines de Octubre ó principios de Noviembre.

»Un mes ó mes y medio más tarde llegó Polavieja, que se hizo cargo del mando superior el día 13 de Diciembre, cuando ya se encontraba muy avanzada la causa, que en pieza separada se seguía contra Rizal, que había prestado su indagatoria el 20 de Noviembre. La intervención del general Polavieja en el proceso, que ya encontró formado, se redujo á decretar de conformidad con los dictámenes de su auditor, tanto en lo

referente á la tramitación, como acerca de la aprobación de la sentencia, en la que dicho funcionario nada encontró que aconsejase el disenso y la remisión de la causa al Consejo Supremo.

»Después de aprobada la sentencia, Polavieja se ocupó del indulto, que no aplicó, porque cuantas personas fueron consultadas lo hicieron en sentido negativo.

»Cuanto se refiere al general Polavieja resulta de informes por mí tomados directamente, cuando, poco tiempo después, regresé á Manila.

»Tal es la verdad de los hechos que publico en culto á la justicia, y... á cada cual lo suyo.»

Como se ve, se trata de un testigo de mayor excepción, puesto que era amigo de Rizal, amigo íntimo, que endulzó en lo posible la amargura del alma de Rizal torturada, como afirma, por horribles presentimientos. En este punto el testimonio no puede ser más concluyente, ni el testigo puede ser de mayor excepción. ¿A qué se ha levantado contra el general Polavieja esta nube, débil en algunas ocasiones, ennegrecida por la pasión en otros casos, agigantada alguna vez por las pasiones que no ponen las cosas en su punto?

Lo sucedido se reduce sencillamente á lo siguiente, según resulta no ya sólo del testimonio del Sr. Brú, sino de todo lo que acerca de este punto dijo á su hora la prensa.

En primer término se ha hecho mucho ruido sobre este asunto por tratarse de Rizal, intelectual de mucho relieve en Filipinas, y de no escasas relaciones con intelectuales de Europa. En segundo lugar, se ha insistido más y más acerca de lo sucedido á Rizal, por la significación que amigos no siempre discretos y avisados quisieron dar al general Polavieja, olvidando que dicho señor no ha sido otra cosa nunca que militar al servicio de la Patria y de las Instituciones. Y por último, se dió mucho aire á esta cuestión, porque por entonces había en Madrid sociedades secretas de filipinos que se servían de todos los hechos para desprestigiar á Es-

paña y á los españoles. ¡Cuántos rumores se hicieron circular por entonces por estas sociedades secretas de Madrid y Barcelona para producir determinados efectos en la opinión! Secretario de una de estas sociedades secretas fué por mucho tiempo el actual abogado de Filipinas D. Isauro Gabaldón, alumno aprovechado de la enseñanza libre de Madrid, revalidado en sus estudios en la Universidad de Manila. Antiguo discípulo mío, sólo después de pasada la tormenta me habló y confesó lo ocurrido, y puso en su punto los extremos á que llegó la torpeza de la policía encargada de la vigilancia de los laborantes. No dió ni una sola vez la policía con el centro en que se reunieron los conspiradores, ni acertó á hallar el hilo de determinadas noticias que, al parecer inocentemente, se hacían circular con fines bien determinados y seguros. La prueba de que el gobierno no llegó á descubrir la conspiración ha de hallarse en que no fué detenido ni preso ninguno de los conspiradores. ¡Y cuidado si se movían y disponían de medios para sostener constantes relaciones con Filipinas!

Bien concretados y determinados los hechos que constituyen por sí mismos la parte primera de la cuestión, preciso es pasar á la parte segunda, que es la que nos ha de dar la solución del problema planteado, ó sea si se administró estricta justicia á Rizal, al sustanciar la causa que se le formó, y al aplicarle la última pena.

En primer término, preciso es hacer constar que Rizal laboró cuanto supo y pudo contra España, no sólo en Filipinas, sino también en este viejo continente, y especialmente en Berlín. Sus escritos más divulgados eran arietes asestados con el veneno más sutil contra el alcázar de nuestra soberanía en Filipinas. Esto no puede desconocerlo, ni negarlo nadie, porque se trata de hechos bien conocidos. Pudiera discutirse si se debió tener dos criterios en materia de justicia militar, uno para los laborantes del pueblo, y otro para los laborantes de distinción. ¿Pero cabe esto dentro de los Códigos modernos informados en el principio de la igualdad ante la ley?

Por lo demás, está perfectamente probado que no fué el general Polavieja quien mandó instruir el proceso contra Rizal. Es también rigurosamente cierto que el proceso contra Rizal estaba ya casi terminado cuando el general Polavieja llegó á Manila. Y no menos exacto que el proceso se tramitaba en circunstancias poco favorables para Rizal, no sólo por todo lo que había sucedido, sino también por todo lo que en aquellos mismos días ocurría, y se sabía y conocía por muchos.

Así y todo es indiscutible, que los autos se tramitaron con arreglo á lo prescrito estrictamente por el derecho procesal y que la sentencia hubo de darse con completa unanimidad de juicios.

Todos lo saben, pero quizás convenga repetirlo. En las Capitanías generales, en los ejércitos en campaña, prevenidos ó de ocupación, cuerpos de ejército, divisiones ó brigadas, plazas de guerra y gobiernos militares, existen auditores del cuerpo jurídico militar á quienes corresponde emitir juicio en todos los casos de interpretación ó aplicación de las leyes, é intervenir, proponiendo la resolución que corresponda, en cuantos procedimientos judiciales se instruyan, é incidencias de los mismos se susciten en el ejército ó distrito en que tengan su destino.

Y se explica perfectamente que así sea, toda vez que las leyes no reconocen, como es natural, competencia jurídica á los militares por el hecho de ser militares. Así se explica que, aun declarando el artículo 28 del Código de justicia militar, en su párrafo núm. 10, que compete al Capitán general del distrito aprobar las sentencias de los Consejos de guerra ordinario y de oficiales generales, cualesquiera que sea la pena impuesta, siempre que se trate de los delitos de traición, espionaje, rebelión, conspiración para la rebelión, sedición, negligencia en actos de servicio, abandono del mismo, cobardía, insulto á superiores, desobediencia y secuestro, es lo cierto que los Capitanes generales no suelen separarse un punto, en

estas materias de aplicación de textos legales, de lo propuesto por el auditor, y ha de celebrarse que así suceda, porque esta conducta cierra de algún modo las puertas á la arbitrariedad y aun al favoritismo. En este caso, la resolución había de mostrarse más clara por el hecho de haber habido perfecta unanimidad en los individuos que constituyeron el Consejo de guerra.

¿A quién se le ha ocurrido acusar á los ministros de Gracia y Justicia de culpabilidad en los fallos que en materias de Derecho Penal, por ejemplo, dictan los tribunales ordinarios? Pues conste que en este punto aquellos ministros tienen más atribuciones que el general Polavieja tenía en el caso de Rizal. Por otra parte, ¿por qué la prensa que miraba con simpatías á Rizal no se agitó para obtener su indulto?

Conste, para terminar, que el único, absolutamente el único que trabajó para obtener el indulto de Rizal fué el general Polavieja. ¿Es por esto por lo que se le quiere hacer responsable en este asunto, en el que hubo de limitarse á cumplir con lo común y corriente en estos casos? La prueba de que en esta ocasión se trata más de una cuestión de carácter personal que de una cuestión jurídica, está bien de manifiesto en el hecho de que nada se ha dicho contra el juez que instruyó la sumaria; en el hecho de que nada se ha dicho contra los vocales del Consejo de guerra que dictaron la terrible sentencia; en el hecho de que nada se ha dicho contra el auditor que asesoró; en el hecho de que nada se ha dicho contra el general Blanco, bajo cuyo mando se instruyó la sumaria y se tramitó hasta dejarla casi conclusa; en el hecho de que nada se ha dicho contra la ley que estableció la pena. ¿Tuvo algo que ver en todo esto el general Polavieja? En cambio se culpa á éste porque hizo lo que se hace en el noventa y nueve por ciento de los casos queo curren. ¿No dice esto, por modo bien claro, que en la conducta que se sigue en este asunto interviene más la pasión ardiente que la razón serena? ¿Qué no hubieran podido decir los españoles de Filipinas, si se hubiese sacrificado

la justicia ante uno de los enemigos más ciertos de la Patria? Después de todo, lo hecho por muchos filipinos contra militares españoles que cayeron en sus garras, cuando el desastre colonial, debe desvanecer toda duda en la conducta que tuvieron en Filipinas nuestras autoridades.

Verdad es que el general Polavieja, enfermo y todo, alcanzó en Filipinas una victoria que hará eterna su memoria en aquel archipiélago. ¿No explica esto el odio con que ciertas gentes distinguen y honran al insigne general?

HECHOS Y ACTOS DEL GENERAL POLAVIEJA

Se ha hablado en el texto de esta obra de la democracia voluntaria del general Polavieja. Al hablar así, se ha tenido en cuenta no ya el acto por el cual dicho señor sentó plaza en el ejército, si no lo que dicho acto significaba desde el punto de vista de su modo de ser, y, desde luego, de su modo de pensar en relación con su vocación guerrera bien manifiesta desde su juventud. Sería ilógico, sin embargo, deducir de este hecho, originado en gran parte por la vocación, que el señor Polavieja es de origen humilde, casi plebeyo. Preciso es tener en cuenta que en 1859, en que sentó plaza Polavieja, en España estaban las armas muy en su punto; las glorias militares eran consideradas como las primeras, y así se explica que fueran á Marruecos, al estallar la guerra con aquel imperio, muchos que en su vida habían profesado las armas, y algunos á quienes sólo el amor á la Patria obligó á servirla en los campos de batalla, mientras duró la terrible contienda.

Aquí quizás debiera trazarse un paralelo completo entre el estado social y político de nuestra España, antes y después de la guerra de Africa, y el estado social y político de la España actual. Así se vería la extensión que el escepticismo ocupa en la nación, y las formidables posiciones en que se han abroquelado los egoísmos. ¿Quién hubiera podido imagi-

nar que á los entusiasmos patrióticos de 1859 y 1860 se habían de seguir, por la evolución de hombres y cosas, los hechos vergonzosos que se produjeron en algunas de nuestras ciudades de la costa, cuando se creyó que en son de guerra podría visitarlas una escuadra norteamericana? No es esta ocasión de puntualizar las causas y razones de esta transformación, reñida de todo en todo con el modo de ser de nuestra sangre y de nuestra raza. Basta indicar el hecho para que todo hombre de alguna cultura pueda señalar con seguridades de acierto á los verdaderos responsables de lo sucedido. Por todo lo indicado se explica que la guerra de Africa fuera una guerra verdaderamente popular, además de ser, claro es, eminentemente patriótica. Si entonces hubiese existido verdadera orientación en la esfera de las relaciones internacionales, hubiera podido lograr España, por aquellos días, y por sí sola, mucho más de lo que pueda conseguir con la Conferencia de Algeciras, y con amigos que necesariamente han de pensar más en sí mismos que en sus aliados.

***

Se ha hablado antes del origen democrático del general Polavieja en relación con su vocación militar. Con los documentos fehacientes á la vista preciso es reconocer, según genealogía bien puntualizada y conocida que el general Polavieja desciende de famillia insigne por su más rancia nobleza. Es hijo del señor D. Camilo García de Polavieja y Martí, García-Siñeris y Seguí, natural de la ciudad de Cádiz, y de la señora D.ª María de los Angeles del Castillo-Negrete y de Soto Posada, Fernández-Ropero y de Coral-Enríquez, de la ciudad de Méjico; fueron sus abuelos los señores don Joaquín García de Polavieja y García-Siñeris, natural del lugar de la Polavieja, del Ayuntamiento de Navia, y partido judicial de Luarca, en la provincia de Oviedo, y doña María Antonia Martí y Seguí, de Cádiz; de D. Manuel del

Castillo-Negrete y Fernández-Ropero de la villa de Peñalver, en la provincia de Guadalajara y D.ª María de la O Felipa de Soto Posada y de Canal Enríquez, de Guadalaxara, en el antiguo reino de Nueva-España.

Realmente se trata en este caso de apellidos ilustres. Pero no ha de olvidarse que en estos tiempos cada uno es hijo de sus obras, y que la mejor ejecutoria de nobleza está en los actos nobilísimos que cada uno ha obrado por sí en las circunstancias especiales de la vida en que se ha hallado. Claro es que esto no puede implicar falta de consideración para los timbres aristocráticos. Pero es bien cierto que más títulos de nobleza merece Polavieja por sus aciertos como militar y como gobernante en nuestras antiguas colonias, que le hayan dado y puedan darle en lo porvenir mercedes venidas de lo más alto. Bueno es que conste, sin embargo, no sólo lo que apuntado queda, á lo cual otros con más acierto podrán añadir lo que falte, sino lo que ha debido decirse y no se ha dicho, porque puede hallarse en no pocas de las publicaciones en que se han puesto en su punto los principales actos y hechos del general Polavieja.

***

A pesar de las muchas producciones de orden intelectual dadas á luz por el general Polavieja y por admiradores suyos, es lo cierto que hasta ahora nadie ha fijado la atención debidamente en la extensa y copiosa cultura de dicho general. Las gentes tienen aprendido que el general sentó plaza de soldado y fué soldado singular por su valor y por sus aciertos, y de lo demás apenas se han ocupado ó no se han ocupado nunca. Convierten en este caso lo general en particular y dan por averiguado y resuelto que el general Polavieja ha llegado á general por su valor indomable mucho más que por sus talentos y estudios. Esto no es exacto ni mucho menos.

El general Polavieja ha sido estudiante toda la vida. Empe-

zó á estudiar en uno de los más notables colegios de Málaga, y estudió con verdadero provecho, no sólo lo que constituye la primera y segunda enseñanza, sino también muchas materias de la enseñanza superior. Militar, como Descartes, aunque no filósofo, no cesó de estudiar ni de escribir nunca, y sus producciones en orden á la gobernación del Estado, acusan, no sólo un entendimiento claro, despejado y penetrante, sino riquísima cultura. En sus producciones no se encuentran tesoros de figuras retóricas singulares. Sabe decir lo que quiere, y lo dice en forma propia de quien nació sin duda ninguna para soldado. No es orador, en el sentido que se usa esta palabra, y ha de agradecerse que no lo sea, porque la verdad es que los grandes oradores, casi siempre hombres de imaginación exaltada, son los que más han contribuído á la decadencia de España. Más hizo Castelar contra España con su discurso de París en favor del Presupuesto de la paz, que con las armas los mismos norteamericanos en su guerra contra España.

No es posible enumerar aquí las producciones todas del insigne general, producciones que en unos casos constituyen libros de mucha lectura y enseñanza, y en otros se hallan esparcidas en multitud de folletos é informes, impuestos por ley de los cargos que ha desempeñado. Mucho de esto está todavía inédito, y en período de gestación la redacción de un estudio sobre Hernán Cortés, en el que sin duda quedarán en su punto los fueros de las armas y los prestigios de las letras. En realidad, por muchas y muy sólidas razones, es el Sr. Polavieja la persona indicada para tratar asunto de tanto interés histórico y nacional como el que se ofrece al analizar la figura gigantesca de Hernán Cortés.

*
* *

Con todos los antecedentes consignados, se comprende que Polavieja haya llegado de soldado voluntario á Teniente general, y que la mayoría de la nación, la que no concibe á Es-

paña desarmada y vencida, haya puesto en él su confianza por si llegan, por desgracia, alguna vez, días de peligro para España. Así no puede sorprender que lo aclame por Capitán general aun antes de que el ministerio responsable lo eleve á la suprema dignidad militar.

Después de todo, ¿qué significan al lado de los servicios prestados á la Patria por el general Polavieja los que le han prestado no pocos de nuestros hombres políticos de los dos partidos en turno?

Prescindiendo aquí, porque de ello se ha tratado antes, de lo hecho por el general Polavieja en Cuba y en Filipinas, ¿es posible que se hayan olvidado los servicios prestados á España en los siguientes casos y circunstancias?

Primer caso. Siendo Capitán general de Andalucía el general Polavieja, tuvo lugar el descubrimiento de la *Mano negra,* terrible sociedad que tenía en constante zozobra á gran parte de Andalucía.

Segundo caso. Siendo Inspector general de Infantería propuso Polavieja un nuevo equipo para el soldado, objeto constante de sus preocupaciones, y logró mejorar, con sus estudios, en forma singular, la impedimenta de aquél, reduciendo el peso de 14'525 á 11'380, prestando con esto un gran servicio al ejército y en especial á los soldados.

Tercer caso. Siendo Presidente de la Junta Consultiva de Guerra, redactó multitud de informes luminosos que merecieron el aplauso espontáneo de cuantos técnicos los conocieron.

Cuarto caso. Siendo Comandante general del sexto cuerpo de ejército, organizó unas brillantísimas maniobras militares, extraordinariamente elogiadas por los técnicos nacionales y por los mismos extranjeros. Sus instrucciones de aquella época han sido plenamente confirmadas por la experiencia en la guerra ruso-japonesa.

Quinto caso. El general Polavieja fué nombrado Jefe del Cuarto militar de S. M. la Reina Regente y más tarde de S. M. el Rey, y allí su figura, realzada por sus aciertos en los

mandos civiles y por sus éxitos en los combates, daban nuevo realce á la Majestad del Trono.

Sexto caso. Nombrado Director general de la Guardia civil, marchó en comisión del servicio á Ceuta, y allí estudió un plan de defensas, y presentó una Memoria razonada al ministro de la Guerra. Al mismo tiempo propuso el aumento del haber del guardia civil, propuesta que no sólo se aceptó, si no que se llevó á la práctica posteriormente.

Séptimo caso. Como jefe del Estado Mayor Central del Ejército, inauguró este organismo, nuevo en España, y realizó el inventario del ejercito, y determinó su situación presente.

Octavo caso. Marchó á las Baleares para estudiar el plan general y completo de las defensas de aquellas islas; protegió el Depósito de la Guerra, establecimiento que honra á España, hizo el estudio acabado de una completa división militar, é inició los viajes de instrucción al extranjero que tan útiles resultados están dando.

Noveno caso. Fué nombrado Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del que ya había sido Consejero, y se esforzó cuanto pudo en llevar rápidamente á cabo todas sus iniciativas provechosas.

Décimo caso. Senador del Reino, vitalicio, elevó al Senado una Memoria, reservada, llena de patrióticas advertencias y de sabias orientaciones.

Undécimo caso. Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española y primer Comisario regio de la misma, encontró la caja de la sociedad punto menos que exhausta, y actualmente el capital social de aquélla se eleva á 600.000 pesetas después de haber gastado en los fines del Instituto más de millón y medio. Apenas había en la Cruz Roja unas veinte comisiones y hoy hay más de 300. Los socios no llegaban á 2.000 y hoy son en número de unos 40.000. Además durante la Presidencia de Polavieja se ha dado carácter oficial á la Cruz Roja; se le han concedido innumerables derechos y privilegios; se la ha dotado de nuevos Estatutos y Regla-

mentos; se la ha dado representación en Congresos y Exposiciones internacionales; se han creado Sanatorios, Hospederías, Casas de socorro, y se han prestado servicios como los inmensos de la repatriación cuando la última guerra.

Duodécimo caso. Gracias á las energías del general Polavieja y á su constancia se ha levantado el monumento á los soldados muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

***

¿Para qué hablar de la multitud de distinciones con que se ha honrado á Polavieja, ganadas, todas las militares, con la punta de la espada, y las civiles, con sus aciertos en los gobiernos que dicho señor ha ocupado? Muchas páginas se podrían llenar con las listas de estas distinciones, encabezándolas, por su origen, con el título de Marqués que le concedió León XIII, siguiendo con el Gran Collar de Carlos III, la Gran Cruz laureada de San Fernando, las Grandes Cruces de San Hermenegildo, por sus imaculados servicios, de Isabel la Católica, del Mérito militar roja, de Santiago y de San Benito de Avis, de Portugal, de la Corona de Italia, de la Cruz Roja de Rusia, los nombramientos de Hijo adoptivo de Sevilla, Cádiz, Santiago de Cuba, Ponferrada, Alcoy, Jumilla y terminando con la cruz que obtuvo en la guerra de Africa, como soldado y que lleva siempre sobre el pecho, junto á las más brillantes.

En realidad, todas estas distinciones tienen gran importancia por lo que significan, por el valor que ciertamente representan. Pero hay algo en Polavieja que es superior á todo esto, inmensamente superior á todo esto, y es su condición moral. Por esto su casa es santuario de todas las virtudes. Por esto es dicho general la primera de las autoridades morales de España. Así resulta del estudio hecho.

INDICE

PRÓLOGO.—LAS GUERRAS MODERNAS Y EL PROBLEMA PLANTEADO POR LA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS

Págs.

Modo de ser de las guerras antiguas y de las guerras contemporáneas.—Los tres elementos del problema militar.—El hombre, las máquinas de guerra y el territorio.—Importancia de cada uno de estos elementos.—Influencia del ideal en el hombre de guerra.—Influencia de las pasiones —Por qué los japoneses vencieron á los rusos.—Estado psicológico de los soldados españoles en Cuba —Estado psicológico de los separatistas cubanos. -Recuerdos de la guerra de la Independencia.—La situación militar de Francia.—La indisciplina en el ejército y en la marina de guerra de la nación hermana.—Las decadencias de raza.—Causas y razones de la existencia del problema militar en España.—Los errores de los gobiernos.—La pérdida de las colonias 5

PARTE PRIMERA.—DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL PROBLEMA PLANTEADO

CAPITULO PRIMERO.—**Del aspecto general del problema.**—El problema de la provisión de las Capitanías generales no es un problema de índole puramente militar.—Está íntimamente ligado con el problema moral, social, jurídico y político.—La negación de la provisión de las indicadas Capitanías generales es un signo de decadencia.—Recuerdos de Grecia y Roma.—Fenómenos de regresión.—En Francia.—La pornografía y sus efectos.—Otros síntomas de grave dolencia.—Por qué Eskines, orador decadente, venció á Demóstenes, orador patriota.—Un recuerdo de Suetonio.—Los elementos directores y los dirigidos.—Influencia de éstos en aquéllos.—El principio de igualdad de la Revolución francesa.—En la Naturaleza no se dan seres completamente iguales.—La igualdad en las sociedades no existe ni ha existido nunca.—Las desigualdades en el ejército son necesarias.—El socialismo y la realidad —Por haber olvidado todo esto han arraigado en Francia todas las indisciplinas..... 15

CAPITULO II.—**Del problema desde el punto de vista moral.**—Las ideas fundamentales del bien y del mal.—Las ideas, fundamentales también, de lo justo y de lo injusto.—El deber moral.—Influencia de estas ideas en los individuos y en las colectividades. -Las autoridades sociales son siempre autoridades morales.—López Domínguez y los sucesos de Melilla.—Trascendencia y gravedad de aquellos sucesos.—Un incendio total producido por una hoguera de virutas.—Por no haberse acudido á tiempo.—Por ley y por psicología de las edades los Capitanes generales han de ser necesariamente autoridades morales.—La autoridad moral crece con los hechos gloriosos en que se funda.—Es preciso lograrla, y saber mantenerla después.—El Estado no puede acrecentarla.—Porque esto depende de dos factores, la opinión de las gentes, la cual está principalmente en la sociedad, y la índole de los actos realizados..... 24

CAPITULO III.—**Del problema desde el punto de vista social.**—¿Por qué se estudian los problemas sociales hoy más que nunca?—¿Por qué eran casi desconocidos en otras edades?—Influencia de las democracias en este fenómeno.—Evolución del medio social.—Elementos que constituían este medio.—Elementos que lo constituyen ahora.—Carácter especial de la gran prensa en el mundo.—La información

Págs.

antigua y la moderna.—Los artículos doctrinales.—Vázquez Mella y Morote.—Los elementos sociales nada han dicho contra la provisión de las Capitanías generales.- Sólo algunos políticos son opuestos á esta provisión.—La provisión no es carga para el Tesoro.—La no provisión sólo daría por resultado convertir el empleo de Teniente general en el primero de los empleos del ejército.—Y además desconsiderar al elemento militar.—Al privarle de la legítima aspiración á alcanzar la suprema dignidad.—Como si no fuera digno de ella..... 32

CAPITULO IV.—**Del problema desde el punto de vista jurídico.**—Análisis de los textos legales que regulan la vida jurídica del ejército.—Primer texto legal: este determina los empleos y clases del ejército establecidos por la ley, y que solo por la ley pueden suprimirse.—Segundo texto legal: el empleo militar es una propiedad de quien lo posee con todos los derechos y goces que las leyes y reglamentos determinan.—Tercer texto legal: el ejército constituye una de las carreras del Estado.—Cuarto texto legal: la infracción del orden legal establecido para el ejército, no podrá ser esencialmente infringido sin que incurra en grave responsabilidad quien lo infrinja.—El derecho moderno está de acuerdo con el derecho antiguo y aun con las doctrinas de nuestros clásicos.—Textos luminosos de Saavedra Fajardo y del Código de las Partidas.—Lecciones y enseñanzas para nuestros gobernantes.—De como vieron claro nuestros ascendientes en el problema militar.—Todo él fundado en el *honeste vivere, alterum non ledere, jus suum cuique tribuere*..... 40

CAPITULO V.—**Del aspecto del problema desde el punto de vista político.**—La Corona debe rodearse de todos los grandes prestigios de la nación.—Indicación histórica en este punto.—Observación de la actual realidad.—Antes el Trono no tenía enemigos.—Hoy los tiene numerosos y adiestrados.—El caso de un fraile republicano en plena edad media.—Caso apenas repetido en aquellos tiempos.—Aquí sucede ahora todo lo contrario.—Hay ciudades y ciudades muy importantes que han vivido por mucho tiempo entregadas por completo á los jefes republicanos.—En otras, los jefes republicanos se han apoderado por sí mismos de la situación.—Sin que los monárquicos hayan acertado á impedirlo.—Todo esto implica la necesidad de robustecer á las Instituciones.—Si no se ha de volver á los horrores de la anarquía del año 1873.—Horrores que tantas vergüenzas y tantos millones costaron á la nación..... 49

PARTE SEGUNDA.—Del aspecto especialmente militar del problema planteado

CAPITULO PRIMERO.—**De la necesidad de las Capitanías generales, deducida de la naturaleza y organismo del ejército**..... 59

CAPITULO II.—**De la naturaleza de la suprema jerarquía en el ejército**..... 63

CAPITULO III.—**De cómo se conquistan las supremas jerarquías militares.**—Actos heróicos del general Polavieja. La indisciplina dominada en pocas horas.—La toma de Peñacerrada sin disparar un tiro.—Las Peñas de Amboto tomadas por Polavieja al frente de la columna de ataque.—Las victorias de Filipinas..... 69

CAPITULO IV.—**Más acerca de cómo se conquistan las supremas jerarquías militares.**—De cómo Polavieja, por sus condiciones de hombre de gobierno hizo fracasar varias conspiraciones de cubanos contra España, y en especial la de la raza de color en 1880.—Juicios de los técnicos del extranjero acerca de Polavieja y de sus triunfos.—En el extranjero se reconoce que Polavieja no fracasó ni en las operaciones grandes ni en las pequeñas.—Ni en las guerras civiles, ni en las guerras separatistas.—Valor de la unanimidad de estos testimonios. 82

CAPITULO V.—**De las supremas jerarquías militares y de la política de los partidos.**—Influencia de la política de los partidos en la pérdida de las colonias.—En vez de buscar hombres para los empleos se buscaron casi siempre empleos para los hombres.—Multitud de hechos confesados y reconocidos por las autoridades de Cuba.—Permiten asegurar lo sucedido..... 91

PARTE TERCERA.—Del aspecto personal del problema planteado

Págs.

CAPITULO PRIMERO.—**De la elocuencia de los hechos**..... 101
CAPITULO II.—**De soldado voluntario á teniente graduado**... 111
CAPITULO III.—**De capitán por méritos de guerra, á comandante por méritos de guerra**..... 117
CAPITULO IV.—**De comandante por méritos de guerra, á brigadier por méritos de guerra**..... 124
CAPITULO V.—**De brigadier por méritos de guerra, á Teniente general por méritos de guerra**..... 131

PARTE CUARTA.—De las condiciones de hombre de gobierno del general Polavieja

CAPITULO PRIMERO.—**De la clarividencia en los hechos** 137
CAPITULO II.—**De la clarividencia en las personas**..... 147
CAPITULO III.—**De la clarividencia en lo porvenir**. 158
CAPITULO IV.—**Del general Polavieja en los Consejos de la Corona.**—Informalidades de ciertos políticos.—Intrigas que se fraguaron.—Plan de defensa nacional propuesto y aceptado por el gobierno del Sr. Silvela.—Sin perjuicio de decir de lo dicho no hay nada.—Otras intrigas.—Testimonios fehacientes.—Enseñanzas para los institutos armados.—Verdades luminosísimas..... 169

APENDICES

APENDICE PRIMERO.—**El fusilamiento de Rizal**..... 189
APENDICE SEGUNDO.—**Hechos y actos del general Polavieja**. 198

Acabóse de imprimir este libro acerca de LAS CAPITANÍAS GENERALES VACANTES, *en el Establecimiento tipográfico de Regino Velasco, Marqués de Santa Ana, 11, Madrid, el día 2 de Mayo de 1907, fiesta de la Independencia nacional*

125

OBRAS DEL AUTOR

	Pesetas
De las formas de gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos. —Dos tomos en 8.º	10
Cuadrado y sus obras.—Opúsculo en 8.º	1
El liberalismo y la libertad.—Conferencia dada en 1883	1
Del espiritualismo escolástico y las ciencias experimentales.— Un tomo en 4.º	1
Oligarquía y caciquismo.—Memoria escrita para el Ateneo de Madrid. Un tomo en 4.º	2
Mariología de Morgot.—Obra traducida directamente del alemán	3
De la democracia, la libertad y la República en Francia. —Un tomo en 8.º	2
Cuestiones candentes.—Opúsculo en 8.º	1,50
Influencia de la filosofía en los hechos.—Opúsculo en 4.º mayor	2
El alma Española.—Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid.—11.ª edición	1
Problemas y teoremas.—Tomo primero, en 8.º	4
Del desastre nacional y sus causas.—2.ª edición. Un tomo en 8.º	6
El problema del regionalismo.—Discurso pronunciado en la Real Academia de Ciencias morales y políticas	1
Discurso pronunciado en el primer Congreso naval de Madrid. —Un opúsculo en 4.º	1
De la defensa nacional—Un tomo en 8.º	4
Las alianzas.—Un opúsculo en 4.º	1
Espagna dopo la guerra.—Un opúsculo en 4.º Publicado en Turín en 1901	1
De la evolución social y los métodos en la política.—Un tomo en 4.º	2
Ortí y Lara y su tiempo.—2.ª edición, Un tomo en 8.º	2
Discursos pronunciados en el Ateneo de Madrid durante las Conferencias marítimas.—Un folleto en 4.º	

Esta obra se vende en casa del autor, Orellana, 4, Madrid

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.